

17
2 ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA INTEGRACION DE LA ZONA
FRONTERIZA DEL NORTE EN LA
ECONOMIA NACIONAL**

T E S I S

Que para obtener el Título de

Licenciado en Economía

P r e s e n t a :

Elsa Amanda de la Barrera Eroza

MEXICO, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA INTEGRACION DE LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE EN
LA ECONOMIA NACIONAL**

(Propuesta y Alternativas)

	Páginas
- Prólogo	9
1. Importancia y justificación del tema. Desarrollo Nacional y Regional y sus grandes objetivos.	11
1.1 Panorama económico actual	13
1.2 Planes y programas	15
1.3 Plan Nacional de Desarrollo	23
1.3.1 Política económica general	28
1.3.2 Política social	29
1.3.3 Política sectorial	31
1.3.4 Política regional	32
2. La necesidad de un plan de desarrollo nacio- nal que integre plenamente la Zona Fronteriza Norte.	35
Prólogo. Justificación de una política fron- teriza y de Zona Libre.	37
2.1 Area económica y explotación de recur- sos naturales	42
2.1.1 Area económica	42
2.1.2 Explotación de Recursos natura- les	52
2.2 Area Social y Cultural	53
2.3 Area o ámbito político	55

3. Política de desarrollo para la Zona Fronteriza del Norte PROMADEP, CIDEF	57
3.1 Panorama de la situación económica, social y política de la Zona Fronteriza Norte.	59
3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo de la zona (último censo)	62
- Los subgrupos del Programa Desarrollo Fronterizo	62
3.2.1 Agropecuario y Forestal	62
3.2.2 Pesca	73
3.2.3 Industria (no maquiladora y maquiladora)	80
3.2.4 Comercio (artículos gancho, con trabajo herniga)	114
3.2.5 Turismo	130
3.2.6 Asentamientos Humanos y Obras - Pùblicas	140
3.2.7 Educación y Cultura	147
3.2.8 Salud y Seguridad Social	152
3.2.9 Laboral	180
4. Análisis crítico del esquema de desarrollo de la zona	171
4.1 Sociintegración económica	173
4.2 Problemática social, política y cultural	183
5. Conclusiones y recomendaciones	188

Anexo estadístico

Bibliografía

PROLOGO

La necesidad de dar a conocer las políticas que se contemplan en el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) vinculadas con las políticas sectoriales y a su vez con las políticas regionales dan un gran marco de referencia para poder instrumentar las acciones que hay que seguir a las decisiones que afectan a la frontera norte de nuestro país, por lo cual despierta atracción y es la elección del tema.

El trabajo pretende enfatizar la gran problemática y desintegración que presenta la Zona Fronteriza del Norte y su desvinculación con la economía central lo cual se debe en parte a las características superiores de la región y a las políticas aplicadas que no han permitido el desarrollo integral de la zona.

Por otro lado, se apuntan algunas alternativas y consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta para la elaboración de futuros programas.

Cabe subrayar que para el desarrollo de este trabajo se contó parcialmente con información estadística de fuentes oficiales, y en algunas situaciones se recurrió a fuentes privadas, en virtud de que la información oficial no estaba actualizada o bien no existía. Por lo que la actualización del documento en materia estadística y política se advierte al lector que es muy posible que a la fecha estén superadas.

ELSA ARANDA DE LA BARRERA S.

**1. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA
DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL Y SUS GRANDES OBJETIVOS.**

1.1 Panorama económico actual

1.2 Planes y programas

1.3 Plan Nacional de Desarrollo

1.3.1 Política económica general

1.3.2 Política social

1.3.3 Política sectorial

1.3.4 Política regional

1.1 PROGRAMAS ECONÓMICO ACTUAL.

En la actualidad, la economía mexicana atraviesa por la crisis económica más profunda registrada desde hace varias décadas. Para 1982 y 1983 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó a márgenes nunca vistos antes a - 0.5 y - 4.7 % respectivamente.

La caída del nivel de la actividad económica es la más severa que se había presentado desde la gran depresión mundial a fines de 1929 y principios de los años 30's y esta recesión se combina con tasas de inflación y reducciones de los salarios reales que superan por mucho — las ocurridas durante la segunda guerra mundial y la inmediata posguerra. Por otro lado, la crisis constituye, además la culminación de un proceso de deterioro de largo plazo en que los sucesivos ciclos económicos han sido cada vez recesiones más severas, y han estado acompañados de tasas de inflación muy altas, con déficit fiscales (en términos absolutos, ya que para 1982 alcanzó el 17.6 por ciento del PIB y para 1983 pasa a sólo el 8.5 por ciento, como política del programa de ajuste), — así como déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

México no se ha podido sustraer del estado de depresión con — hiperinflación ya que se relaciona con un conjunto de factores diversos tales como: un contexto internacional desfavorable caracterizado desde 1979-1980 por una fuerte tendencia a la alza en las tasas de interés sobre la deuda externa y, desde mediados de 1981, por la caída de los precios de exportación del petróleo y, temporalmente, por una reducción de las ventas al exterior de crudo; la reversión endógena del ciclo de en-

pensión iniciado en 1978 con la explotación masiva y acelerada de los recursos petroleros del país; y las características de la política económica adoptada desde principios de 1982, para enfrentar los desequilibrios de la Balanza de Pagos en cuenta corriente y en las finanzas públicas que se presentaron en el período anterior al auge petrolero.

Enfrentada a esta situación, la nueva administración ha aplicado de punta a la política económica: El Programa Inmediato de Recordinación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que se ocupan, respectivamente de atacar el problema de la inflación y de la estrategia de cambio estructural para impedir que el crecimiento económico a mediano plazo vuelva a generar los desequilibrios que llevaron a la crisis actual.

1.2 PLANES Y PROGRAMAS:

La planificación es una práctica compleja cuyo diseño y ejecución consume tiempo, por lo que resultan evidentes los limitaciones que enfrenta un ejercicio que en el breve lapso de un semestre debe diseñar, ejecutar y arrojar resultados.

Por otra parte, es preciso considerar que la planificación es o debe ser un proceso de ajustes permanentes, sobre todo en lo que se refiere a la detección y eliminación de inconsistencias. Si esta función no se cumple, los subsistemas que componen el sistema de planeación pueden desarrollar dinámicas autónomas que no solo no están coordinadas entre sí, sino que además chocan y compiten por recursos, funciones, etc., todo lo cual impedirá una planeación consistente y eficaz.

En México, se ha contado con documentos relativos a sectores específicos a los que se dá el nombre de "Planes o Programas".

Así es como en la historia de los regímenes de la Revolución Mexicana previos al actual, los intentos de planificar han cobrado expresión en los siguientes principales planes:

1933 Primer Plan Semanal 1933-1940

1940 Segundo Plan Semanal 1941-1945

1961 Plan de Acción Inmediata 1962-1964

1965 Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970

1975 Plan Básico de Gobierno 1976-1982

En el año de 1975 el Partido Revolucionario Institucional dió a conocer el "Plan Básico de Gobierno 1976-1982" el cual fue olvidado poco tiempo después.

En el transcurso de 1977 la Secretaría de Programación y Presupuesto preparó un proyecto de programa de acción del Sector Público 1978-1982, global y por sectores, en el que se planteaban los grandes objetivos nacionales, las metas a alcanzar en 1982 y los instrumentos y acciones de política económica correspondiente. Sin embargo, este proyecto fue tomado como marco de referencia, para dar origen al proyecto del Plan Global de Desarrollo 1978-1982.

Durante 1979 y 1980 fueron aprobados y definidos los siguientes planes y programas: Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 en el que la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial venía trabajando en la programación del sector que le corresponde y produjo el único documento que en materia de programación global era de carácter oficial.

Un año antes de ser publicado el Plan Global de Desarrollo, se dió a conocer el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, mismo que fue autorizado por Decreto Presidencial el 19 de marzo de 1979.

Los objetivos del P.N.D.I. no solamente fueron compatibles con el Plan Global de Desarrollo sino que facilitaron su realización al proponerse reorientar la producción hacia fines de consumo básico; desarrollar ramas de alta productividad; integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del

país y para desarrollar ramas como los productores de maquinaria y equipo; equilibrar las estructuras de mercado; etcétera; etc. Así mismo, - dicho plan estableció metas para el sexenio y también objetivos a largo plazo para 13 ramas industriales y se describieron aspectos como producción, empleo, utilización de la capacidad productiva, inversión, exportaciones y sustituciones de importaciones. Además se contempló a la -- distribución regional de las inversiones y los estímulos necesarios para orientarlas.

Las metas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, por lo que toca a los sectores estratégicos de la estructura económica, como es el caso de los energéticos, consideraron como importancia primordial a las empresas de participación estatal.

En los planes sectoriales, se han definido las zonas prioritarias donde deberá localizarse en el futuro una parte importante de la -- expansión económica y demográfica, asignando una importancia mayor a los puertos y a ciertas localidades con posibilidades de expansión, como -- las ciudades fronterizas y del interior, que disponen de energéticos para uso industrial y cuentan con cierta infraestructura regional.

La República Mexicana, se encuentra entre los pocos países que cuentan con reservas probadas de hidrocarburos suficientes para cubrir la demanda interna de energía hasta finales de siglo, destinando el -- excedente para la exportación, estrategia destinada a garantizar los requerimientos de divisas necesarias para alcanzar un crecimiento anual -- del P.I.B.

Sin embargo, de acuerdo a la trascendencia de los energéticos - en el desarrollo económico del país y de los lineamientos propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se ha considerado conveniente mantener una política de racionalización y conservación de las fuentes de energía primaria, evitando una dependencia excesiva de las explotaciones petroleras para el logro de los objetivos de desarrollo económico.

Con esta fin, se procedió a la elaboración del Programa Nacional de Energía, el cual contiene metas al año 1990 y un horizonte de referencia al año 2000. Dicho programa es la resultante de la estrategia adoptada por el Gobierno de la República, tendiente al fortalecimiento de los sectores productivos, especialmente el agrícola y el industrial, donde se fijen las posibilidades que tiene el país para eliminar el desempleo y la subocupación.

El Programa de Energía nace del P.N.D.I. al desagregar uno de sus elementos fundamentales, el componente energético, y define a la energía como una palanca de desarrollo general del país y no del volumen de reservas existentes, ni de los requerimientos de otras economías o de intereses ajenos al nuestro, para lo cual se deberá racionalizar el uso de los energéticos y diversificar sus fuentes primarias, procurando destinar los recursos derivados de la explotación petrolera a sectores prioritarios de la actividad nacional.

No obstante, pronto se dará a conocer el nuevo Plan de Energéticos, en el que se revisarán las reservas que México tiene, con lo cual se fijarán alternativas que sean fuente de ingresos.

El programa señala que bajo los supuestos de mantener una política económica orientada a fortalecer a la industria y recuperar del egotamiento a la agricultura, la exportación deberá mantenerse a un ritmo sostenido de 1.5 millones de barriles diarios de petróleo y de 300 millones de pies cúbicos de gas natural, en el entendido de que para los últimos años del presente siglo, cuando el país enfrente problemas de agotamiento de reservas o de límites técnicos a la producción, se habrá completado la transición hacia una economía autosostenida y hacia una estructura energética diversificada.

El objetivo principal del Programa fue apoyar el desarrollo económico nacional, lo cual implicaba expandir la producción de energéticos en función de las necesidades de un crecimiento económico equilibrado y como ya se señaló, captar los recursos derivados de la explotación petrolera, para destinarlos a actividades prioritarias.

Pasemos ahora a discutir el significado del Sistema Alimentario Mexicano como un "esfuerzo global para reorientar la producción y el consumo masivo y popular de alimentos en favor de las mayorías empobrecidas por la crisis y la inflación. Es una estrategia de producción e ingreso en beneficio de la alimentación popular; contra la tendencia desnacionalizadora en la agricultura y el ataque brutal a la economía campesina; que busca reactivar la producción agrícola y pesquera, actuar sobre los aparatos de transformación y distribución de alimentos populares y fortalecer la economía campesina, todo ello en la perspectiva de satisfacer demandas populares insaplazables y dar un uso racional y nacionalista a nuestros recursos humanos y naturales. En suma, es una estrategia que al plantearse la tarea de conseguir la autarquía -

alimentaria integra objetivos de justicia, soberanía y producción y es así congruente con nuestra realidad y filosofía política.

Los problemas de viabilidad que enfrentó el S.A.M. se centraron sobre la base que contemplaba medidas que atañen a la producción, a la comercialización y al consumo de los productores, pero pasó de largo sin considerar problemas de tenencia de tierra, de reparto de jornales agrícolas, de renta, etc.

De esta manera se concluye que el S.A.M. enfrentó limitaciones que le confirieron al planteamiento idealógico y también presentó un panorama de incongruencias dentro de la planeación.

En la actual administración, el 14 de febrero de 1963, se inauguró el Foro de Modernización Comercial y Abasto Popular 1963-1968 en donde se planteó que el objetivo fundamental, es dar vida a partes apropiadas que estimulen la formación de un sistema eficiente de distribución que permita elevar la calidad de vida de las naciones.

Los temas que se fijaron para formular la política comercial fueron:

- Fomento a la producción y distribución de básicos.
- Desarrollo de la infraestructura de comercialización.
- Servicios auxiliares para el comercio.
- Regulación y control.
- Fomento a la modernización del comercio.
- Política de protección al consumidor.
- Bases para la planeación del comercio interior y abasto.

• PROBLEMATICA DE PLANES Y PROGRAMAS

La visión de conjunto de los diferentes planes y programas nos proporciona un panorama de incongruencias, contradicciones e imprecisiones que son reflejo fiel de los límites generales y particulares que ha enfrentado la planificación en México.

Por ejemplo, una limitación muy seria de estas comparaciones - es que se desconocen la mayoría de los modelos que sirven de base para las proyecciones.

Como se sabe, todo modelo tiene implícitas supuestas teóricas que explican el comportamiento de las variables que lo componen, de manera que, si se desconocen, es prácticamente imposible explicar las diferencias en sus proyecciones por la simple comparación de sus resultados ya que se desconoce el cómo y el porqué de los mismos. (Conocer - la metodología).

Las diferencias que pueden existir en la base estadística y - en la definición y modo de armar cada concepto o variable también constituye una limitante para hacer la comparación. Esta es la razón principal por la que la comparación de los grandes agregados macroeconómicos se hace a través de tasas de crecimiento y no de valores absolutos.

Otra limitación es la que se refiere al horizonte que ofrece cada documento. Con excepción del Plan Industrial, que hace proyecciones hasta 1990 el resto de los trabajos solo llegan a finales de agosto, lo cual impide apreciar los cambios estructurales que en la economía se pretende producir con cada conjunto de acciones de política económica que se propone.

Las medidas que los distintos documentos proponen y las estimaciones macroeconómicas que contienen, requieren de revisión para aprobar todo lo que de utilidad tengan; para ello es necesario que las partes implicadas, con lineamientos claros y precisos por parte del jefe de Ejecutivo, se sienten a discutir y a intercambiar puntos de vista y experiencias, con objeto de que elaboren un solo Plan Global, del que se desprendan los planes sectoriales, y de que los sectores se sientan comprometidos.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.

Los esfuerzos de las administraciones anteriores por mantener un equilibrio en la producción de bienes y servicios, han originado -- ajustes encaminados a la planificación económica y social en donde se -- parte, desde una función centralizada por parte del Estado hasta el establecimiento de Planes y Programas integrales que permiten formular -- los lineamientos de política económica global y por sectores.

Los últimos acontecimientos por los que pasó la nación por lo menos de 1973 a 1980, originaron que se estableciera un Plan Global de Desarrollo que permitiera el análisis y la toma de decisiones que el Estado debería de efectuar en torno a las expectativas de inflación, devaluación, tasas de interés, desempleo, control de precios subsidios, activación del comercio exterior y proyectos de inversión, lo cual permitirá la realización de los objetivos y metas contenidas en el desarrollo integral de la economía en su conjunto.

El P.G.D. fue el mecanismo por el cual se pretendió realizar dicho desarrollo integral, de tal manera que este proyecto surgió de la iniciativa de la administración anterior a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el cual entró en aplicación en 1960-62. El marco conceptual y las experiencias reflejadas por el Plan Global de Desarrollo sentaron las bases para que en el futuro se diera una mayor racionalidad de la actividad económica, la cual debió responder integralmente a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo ha sido concebido como resultado de la voluntad política del Estado Mexicano y producto de un gran esfuerzo de participación social; siendo el instrumento que permite dar coherencia a las acciones del sector público, creando el marco para inducir y concentrar acciones de los sectores social y privado; y coordinar la acción de los poderes del gobierno federal, conjuntando así el esfuerzo de la sociedad para recomponer las bases del desarrollo nacional y construir una nueva etapa.

El Plan Nacional de Desarrollo se ha basado en la experiencia adquirida por el país en materia de planeación; tratando de dar respuesta a las necesidades actuales que imponen nuevos retos al Estado y a la sociedad.

En el periodo de 1976 a 1982 se dan los primeros pasos para conformar un Sistema Nacional de Planeación, se formularon diversos

planes sectoriales y estatales y se elaboró el Plan Global de Desarrollo 1960-1962, como vimos anteriormente.

Por ello surge la necesidad de integrar un Plan Nacional de Desarrollo del que se desprendan los programas de mediana plazo que lo desagreguen y detallan; vinculando más estrechamente el contenido del Plan con el manejo de políticas e instrumentos y particularmente con los límites presupuestales programados y los efectivamente ejercidos ^{1/} lograr una mayor articulación entre los diferentes sectores de la Administración Pública; asegurar la compatibilidad entre los aspectos regionales y los planes estatales de desarrollo, a fin de propiciar en cada estado, los cambios en el uso del territorio que implica la política regional del Plan; realizar con mayor claridad y oportunidad el análisis de la situación internacional previsible y las implicaciones que pueda tener para nuestro país; y finalmente reforzar los mecanismos existentes de participación, negociación y concertación, promoviendo y apoyando la organización de los grupos sociales y movilizando sus esfuerzos en torno a los objetivos nacionales.

La nueva Ley de Planeación expedida en Enero de 1963, reglamenta al artículo 26 constitucional y precisa el marco normativo para la Planeación: tiene por objeto encabezar las actividades de la Adminis-

^{1/} El instrumento operativo de corto plazo son los Programas Operativos Anuales (POA) que incluyen las acciones correspondientes a las vertientes de instrumentación: obligatoria, con la incorporación del presupuesto de egresos; coordinada, dentro del marco del C.U.D.; inducida a través del paquete de políticas e instrumentos de fomento y apoyo; y concertada mediante convenios y contratos específicos con los particulares.

tracción Pública Federal y garantizar la participación social en la integración del Plan y los programas de desarrollo; establecer bases para que el Ejecutivo Federal, responsable de conducir la planeación nacional, coordine sus actividades en este con las entidades federativas. La ley señala con precisión y claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dentro del Sistema de Planeación, quedando éstas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Con respecto a la estrategia económica y social del P.N.D. — éste asigna una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo; con el propósito de promover la inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y de manera más amplia, fortalecer la vinculación del — país con la economía mundial, es decir, en la medida en que se desarrolle el sector industrial, éste desempeña un papel cada vez más importante en la evolución de la economía; y de su dinamismo y orientación depende de manera esencial el éxito de la estrategia del plan.^{1/}

Ahora bien, la Política de Descentralización de la vida nacional y de desarrollo regional que establece el P.N.D. se materializa en tres acciones fundamentales: Desarrollo Estatal Integral; Fortalecimiento Municipal y Coordinación de la actividad económica en el territorio Nacional.

^{1/} Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1964-1966.

Asimismo el Plan propone lineamientos básicos para la elaboración inmediata de los programas de regiones estratégicas como: Frontera Norte, Mar de Cortés, Sureste y Zona Metropolitana de la Cd. de México. El régimen federal se fundamenta en la existencia de regiones que presentan características culturales, sociales, políticas y económicas diferentes. Es por ello que no es posible plantearse la Democratización Integral si en cada una de las regiones del territorio nacional no se construyen las bases que la hagan posible en lo político, lo económico, lo social y lo cultural.

Si se persiguen metas igualitarias, la Democratización Integral y la Descentralización de la vida nacional son procesos convergentes y complementarios, dado que los logros en una de estas metas permiten avanzar en la otra. En nuestro país se requiere combatir simultáneamente las concentraciones, descentralizar la toma de decisiones y reorientar geográficamente la distribución de las actividades productivas, del bienestar social y de la población en general.

De acuerdo con la Política Regional, ésta tiene como objetivo básico: lograr, tanto en lo económico como social, el desarrollo en las regiones en forma equilibrada. Para alcanzar este propósito, se aspira a la obtención de un desarrollo estatal integral que incluya a la totalidad de los estados, sobre todo a los menos desarrollados, con la intención de que cuenten con la capacidad económica y administrativa que les permita alcanzar superiores niveles de bienestar y progreso.

Las líneas de acción para el logro de este objetivo son: --
Una mayor vinculación de las economías rural y urbana; mayor congruen-

cia entre el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en cada una de las entidades federativas, y el de los otros elementos que integran el Sistema Nacional de Planeación Democrática como son la Planeación Global y Sectorial de la Administración Pública Federal; Fortalecimiento Municipal, en base al fortalecimiento de su economía y adecuando conforme a su potencial, los vínculos más efectivos con los gobiernos estatal y federal; cuando a lo anterior se ha creado un instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero que es el Convenio Único de Desarrollo (C.U.D.); el cual se propone dar respuesta a las necesidades prioritarias de las entidades federativas; por lo que se conseguirán compromisos sobre diversas acciones de competencia concurrente y de interés común, entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

Por todo lo anterior expuesto es imprescindible realizar una total vinculación, tanto vertical como horizontal, cubriendo a todos los factores que intervienen en la Ejecución del Pim, de forma tal que resulten congruentes toda la estrategia y las acciones de los distintos niveles existentes ya sea, municipal, sectorial, regional, estatal o nivel central, elementos que estarán regidos por el Sistema Nacional de Planeación Democrática, principal instrumento en el cual se basa el Pim Nacional de Desarrollo; con esto se evitará la dispersión de objetivos y acciones que resultan de planes y programas elaborados en forma aislada.

1.3.1 POLITICA ECONOMICA GENERAL.

Parte importante de la instrumentación del P.N.D., son los lineamientos para el manejo de la política económica general; éstos permitirán crear las condiciones adecuadas y el marco global para la política social, las políticas sectoriales y la política regional. Se definen los criterios generales que sustentan, de acuerdo con la estrategia de desarrollo, la reorientación de la política económica y en consecuencia las perspectivas macroeconómicas que se esperan para el período 1983-1988. Asimismo, se precisan la acción propuesta y los márgenes previstos para cada uno de los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes de la política económica: gasto público, empresa pública, financiamiento del desarrollo, vinculación con la economía mundial y capacitación y productividad.

La conducción de la política económica propuesta se enfrenta con graves dificultades que es necesario reconocer. Hay pocos países, dentro de un marco institucional estable, han logrado romper radicalmente el ritmo inflacionario; una vez que éste ha alcanzado niveles del 100 por ciento. Asimismo, en pocos casos se ha evitado que el estancamiento económico se prolongue, una vez que se han fracturado las condiciones que prevalecieron en un período anterior de crecimiento. También, en un ambiente internacional adverso, ha resultado frecuentemente difícil reorientar el patrón de desarrollo y establecer un nuevo marco de estabilidad para el desmoronamiento de los participantes en la actividad económica. Por ello, se requiere un propósito firmemente sostenido, solidaridad y confianza en torno a una estrategia —

económica y social viable, para poder crear las condiciones favorables de abatimiento de la inflación y de recuperación de las bases de crecimiento.

A partir de la situación actual y dentro de las limitaciones vigentes, la política económica general, con todos los instrumentos a su alcance, inducirá una evolución global de la actividad congruente con las orientaciones de la estrategia: un crecimiento moderado, pero firme y sostenido, sobre la base de un saneamiento inicial de la economía. La definición de las prioridades estratégicas, así como la provisión global de la dirección y de los márgenes de la evolución económica, proporcionará a los sectores social y privado el marco de certidumbre necesario para programar la expansión de sus actividades, frente a los elementos de riesgo que caracterizan a la situación interna y a la externa.

1.3.2 LA POLÍTICA SOCIAL

Esta política define dos objetivos: de empleo y distribución del ingreso; planteándose los propósitos y las líneas de acción para las necesidades básicas fundamentales: educación, alimentación, salud, seguridad social, desarrollo urbano y vivienda, y medio ambiente. Dichos objetivos constituyen los elementos claves para poder transformar el crecimiento económico en desarrollo social.

Respecto al empleo; se pretende elevar la generación de los mismos así como proteger y mejorar gradualmente el poder adquisitivo -

del salario, para lo cual se actuará de acuerdo con los siguientes lineamientos: consolidar en el corto plazo los programas de protección a la planta productiva y al empleo; fortalecer el servicio nacional de empleo; ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que el Estado concede a las actividades económicas; otorgar estímulos específicos a la pequeña y mediana industria; fomentar el paralelo la asociación y pequeñas y medianas empresas; apoyar la organización de unidades sociales de producción; de distribución o de crédito; fomentar en particular la organización de cooperativas y de uniones de crédito en el sector social; propiciar la participación de los productores, en la comercialización y distribución de bienes de consumo masivo; ampliar y consolidar acciones de protección al salario, modernizar el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo y promover que la negociación colectiva amplie su cobertura de trabajadores.

Por otro lado, lograr el objetivo de distribución del ingreso, es posible si se combate el rezago social y la pobreza avanzando - en particular en la satisfacción directa de las necesidades básicas - de la población. Las medidas tendientes a combatir el rezago social y la pobreza, darán prioridad a mejorar la situación de los campesinos más pobres, y de los grupos urbanos desprotegidos. Se fortalecerán las condiciones de organización social para aprovechar plenamente los recursos existentes en las zonas rezagadas y lograr que los productores rurales tengan un mayor grado de control sobre sus procesos de producción y comercialización.

1.3.3 LAS POLÍTICAS SECTORIALES

El establecimiento de las bases para lograr un crecimiento más equilibrado, más justo y orientado a la satisfacción de las necesidades sociales, requiere de la formulación de políticas sectoriales, que simultáneamente enfrenten los problemas urgentes de inflación, de equilibrio externo y desempleo, así como los problemas fundamentales de ineficiencia y baja productividad, insuficiencia de ahorro interno, escasez de divisas y desigualdad social entre personas y regiones.

En consecuencia, los lineamientos de estrategias y políticas sectoriales ponen una atención especial en la complejidad de las interrelaciones que se observan entre los distintos aspectos económicos y sociales.

En particular, los lineamientos para las actividades rurales se enmarcan en un contexto de desarrollo rural que incorpora las diversas políticas que le son relevantes, considerando conjuntamente los aspectos productivos y sociales, jurídicos y de organización.

Las políticas para la minería, el desarrollo industrial y el comercio exterior, se orientarán a superar la deficiente integración del aparato productivo, en cuanto competitividad en el mercado exterior, la concentración geográfica y la desvinculación de las necesidades básicas de la población y de la disponibilidad de mano de obra.

En relación a los servicios de transporte y comercio, los lineamientos de políticas más importantes se orientan al establecimiento

de un sistema integral de transportes y comunicaciones y a la modernización comercial y el abasto popular.

Las otras políticas sectoriales corresponden al desarrollo tecnológico y científico, que tienen incidencia en todos los sectores de la economía.

Ahora bien, el carácter integral de la forma como son visualizados los principales problemas económicos sectoriales y los lineamientos de política, responde a un conjunto de demandas prioritarias de la sociedad, e intenta, adicionalmente, hacer más viables y permanentes las soluciones que se proponen, al enfatizar el trasfondo estructural de dichos problemas y su pertenencia a un entorno político, económico y social.

1.3.4 POLÍTICA REGIONAL

La descentralización de la vida nacional, entendida como propósito político, tiene a la planeación regional del desarrollo como el medio idóneo para lograr la transformación territorial del país y exige decisiones firmes e inmediatas, cuyos frutos se consolidan en el largo plazo. La descentralización de la vida nacional es un imperativo para nuestra consolidación política, económica, administrativa y cultural, como sociedad equilibrada y plenamente desarrollada, que cancela los vicios que presenta la excesiva centralización.

En lo político como principal objetivo de la descentralización, se está llevando a cabo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 115 Constitucional, la revisión y redistribución de las competencias entre las tres instancias de gobierno; en este contexto, la Federación asume su función como instancia rectora del desarrollo nacional, procurando la descentralización en diálogo y coordinación con las entidades, en tanto que éstas y los municipios deberán continuar con su proceso de fortalecimiento.

En lo económico, la descentralización de la vida nacional, implica una redistribución geográfica más equitativa. Para ello se establecen políticas tendientes a reubicar a lo largo de territorio, las actividades productivas, cuidando que las opciones de localización contribuyan efectivamente a distribuir los intercambios en el ámbito regional, para contrarrestar la concentración actual.

Se requiere de un esfuerzo de rediseño territorial de la economía hacia ciudades medias, a las que se dotará de infraestructura, equipamiento y servicios básicos, para que en el mediano plazo puedan incorporar ordenadamente, a nuevas actividades económicas y a serber asentamientos humanos adicionales. Ejemplo de esto, lo constituyen los Estados de Baja California, Jalisco y Nuevo León. Se pretende con ello lograr un proceso de desarrollo regional equilibrado dentro de las entidades federativas.

El intercambio de productos entre las diferentes entidades federativas, sin su peso obligado por el centro del país, constituye un elemento indispensable para el logro de un desarrollo regional que conjunte a toda la República. Por ello se definen como acciones pri-

ritarias: La integración gradual de una red transversal de comunicaciones y transportes, la que favorecerá la descentralización y paralelamente, la integración de mercados regionales alternativas vinculados entre sí y con el mercado mundial; El Sistema Nacional de Abasto, el cual integrará los procesos de acopio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de cada mercado regional, reduciendo la triangulación de productos al ligar zonas de producción con sus áreas de influencia.

En lo administrativo, se avanzará en el proceso de descentralización de la Administración Pública Federal, a través de una profunda y permanente revisión de competencias que propicie el equilibrio de facultades y funciones entre las tres instancias de gobierno. En este proceso habrá de ubicarse, más adecuadamente, los organismos de la Administración Pública Parastatal para que contribuyan a los programas de desarrollo regional en cada uno de los estados.

La descentralización de la vida nacional en el ámbito cultural y educativo, debe cumplir con el doble propósito de fortalecer la identidad cultural de las regiones y de proporcionar a éstas las oportunidades de su enriquecimiento, a través del disfrute de otras manifestaciones culturales. Con este objetivo, se han iniciado programas específicos de descentralización de los sectores de educación y salud.

**2. LA NECESIDAD DE UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL QUE INTEGRE -
PLENAMENTE LA ZONA FRONTERIZA NORTE.**

**- Prensaf. Justificación de una política fronteriza y de
zona libre.**

2.1 Area económica y explotación de recursos naturales

2.2 Area social y cultural

2.3 Area o ámbito político

**2. LA NECESIDAD DE UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL QUE INTEGRE PLENA-
MENTE LA ZONA FRONTERIZA NORTE.**

- Pronadef. Justificación de una política fronteriza y de zona li-
bre.

Una frontera que recorre tres mil kilómetros y separa a Méxi-
co del país más avanzado económicamente del mundo, origina uno de los
problemas de desarrollo regional más complejo que debe solucionar —
nuestro país.

La zona fronteriza norte cuenta con carreteras; ferrocarril-
les; aeropuertos; energéticos (electricidad, petróleo y gas); agua; -
tierras y abundante mano de obra, amplio mercado de crecimiento, gan-
dería, agricultura, desarrollo de múltiples industrias, población de
más de tres millones de habitantes que radican en 36 municipios —
fronterizos con un poder de compra mayor al promedio del país, sala-
rios bajos comparativamente con los que rigen en los Estados Unidos y
sin embargo, aún cuando se ha desarrollado la producción, esta no ha
sucedido bajo un programa de acción que aproveche más y mejor en for-
ma integral los recursos económicos de la zona.

Los problemas que presenta la frontera norte del país, están
relacionados principalmente con las actividades agropecuarias, las co-
merciales, para cuyo desarrollo existen, numerosos recursos ociosos,
en particular mano de obra desempleada, tierras ociosas, agua desaprove-
chada, etc., recursos que puedan proporcionar la posibilidad de —

llover a cabo un desarrollo en condiciones competitivas en las actividades agropecuarias y su comercialización e industrialización correspondiente, previa la formulación de programas que operen para realizarse.

Tomando como base lo anterior, en mayo de 1971, la Administración correspondiente puso en marcha el "Programa de Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres (Fronteras)", con el objeto de alentar una industrialización que fuera capaz de enviar sus productos al extranjero y también al interior del país, que facilitara la tarea de las plantas maquinadoras (dando salida y calificación de mano de obra) y además que transformara los cultivos agrícolas a efectos de hacerlos más remunerativos y competitivos y por otro lado que apoyara financieramente la creación de importantes zonas comerciales.

A este programa de fomento a la frontera norte correspondió la necesidad de tener en cuenta las características propias tanto en los esquemas teóricos como en las políticas económicas, para incorporar la zona al conjunto de actividades y de metas de la economía nacional.

Hasta muy recientemente, la frontera norte del país había estado desligada a las principales actividades económicas, ya que se advierte con claridad que la frontera mexicana dependía económicamente de la frontera norteamericana al grado de que las relaciones de dependencia se aplicaban cualitativa y cuantitativamente en la región fronteriza. Todo esto fue originado por la ausencia de núcleos

de población y su localización en zonas apartadas e incommunicadas entre sí y esto hacía que el comercio se redujera a simples intercambios comerciales con Estados Unidos.

De esta manera el saldo de las actividades siempre favorecía a Estados Unidos y esto daba como consecuencia deseos de emigrar al país del norte.

Para reforzar y seguir el desarrollo de las regiones fronterizas y zonas libres dentro de un marco de congruencia global, apoyado en la colaboración y participación de todos los sectores, se creó la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres el 21 de junio de 1977 (CODEF).

Los objetivos del programa fueron los siguientes:

- . Impulsar el desarrollo de las regiones comprendidas en el Programa y consecuentemente con el Plan Global de Desarrollo y los Planes Sectoriales.
- . Integrar las zonas fronterizas a la economía nacional.
- . Promover y apoyar el desarrollo de actividades económicas aprovechando las ventajas de las regiones fronterizas.
- . Mejorar el nivel de vida en las franjas y zonas fronterizas.
- . Promover la coordinación y la descentralización de las acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo integral de las zonas.
- . Promover la coordinación y la descentralización de las acciones de

la Administración Pública Federal para el desarrollo integral de -
las zonas.

- . Promover la colaboración del Gobierno Federal con los Gobiernos -
Estatales para el desarrollo de las regiones.
- . Impulsar la participación de los sectores social y privado en el -
desarrollo de las franjas fronterizas.
- . Asegurar el abasto de productos de consumo básicos.
- . Racionalizar y substituir importaciones y fomentar las exportacio-
nes.

Así es como PRONADEF fue creado para recoger y explicitar la
voluntad del Gobierno Federal y fortalecer la identidad nacional así
como la independencia política económica, social y cultural de esas -
regiones del país para lo cual define un conjunto de acciones e ins-
trumentos de los distintos sectores de la Administración Pública Fedé-
ral que permitan aprovechar los recursos de estas regiones, tanto pa-
ra impulsar su desarrollo de acuerdo con los objetivos y metas defini-
das por los Estados, como para apoyar al logro de los objetivos y las
metas nacionales, y de esta manera, se concibe al PRONADEF como el -
elemento del Sistema Nacional de Planeación, ya que es congruente con
los planteamientos que se derivan de los distintos planes políticos y
programas globales, sectoriales y regionales.

Sin embargo, el PRONADEF, fue superado, ya que actualmente -
para el logro de estos objetivos dentro del Programa Nacional de Fe-
mento Industrial y Comercio Exterior 1964-1968 se tiene contempladas

las acciones que se derivan del Programa de Desarrollo de la Frontera Norte y el Programa de Desarrollo del Mar de Cortés, con lo cual se pretende alcanzar los siguientes objetivos: fomentar la integración económica de la zona con el resto del país y lograr su desarrollo integral, apoyando el crecimiento de todos los sectores económicos de la misma, con lo que se recuperará el mercado de la región para la producción nacional.

Garantizar a la población fronteriza el abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos de consumo generalizado y bienes de producción fundamentalmente con productos de origen nacional complementados en los casos necesarios en importaciones.

Fomentar el desarrollo de una planta industrial eficiente, que utilice un mayor porcentaje de insumos nacionales, sustituya importaciones y utilice la frontera como plataforma de exportación, tanto en forma directa, como indirecta, a través de los turistas que visitan esas regiones.

Apoyar el crecimiento de los demás sectores productivos, complementando la política de aprovisionamiento de bienes de producción nacional con un manejo flexible de permisos y apoyos a la importación de maquinaria, equipo, refacciones e insumos indispensables.

Modernizar y mejorar la competitividad del comercio, con el fin de arraigar la demanda del residente fronterizo en los comercios locales, mediante una oferta de productos regionales y nacionales que se complementen, en caso necesario, con las de importación y ambas se

venden en condiciones competitivas con el exterior.

Lograr la integración de mercados y procesos productivos de la zona a tres niveles: a) entre las ciudades fronterizas y el resto de sus respectivos estados; b) entre diversos estados fronterizos y c) entre estos y el resto del país.

A la fecha se conoce el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1964-1968, y se tiene conocimiento que próximamente se dará a conocer el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte.

2.1. AREA ECONOMICA Y EXPLORACION DE RECURSOS NATURALES.

2.1.1 AREA ECONOMICA.

*** AGROPECUARIO.**

Por lo que respecta al sector agropecuario, éste se desarrolla en una superficie de 1 532 548 hectáreas, de las cuales 835 701, corresponden a superficie de riego, mismas que en términos porcentuales representan el 23 por ciento a nivel nacional y 696 847 son de superficie de temporal lo que corresponde al 7.4 por ciento de este tipo de tierras en todo el país. Estimándose una producción promedio de granos básicos de 3 905 965 toneladas anuales; y, aproximadamente

2 000 000 de cabezas de bovinas, porcinos y ovicaprinos anuales.

A pesar de ello, se ha demostrado una ineficiente producción y abastecimiento debido a dos aspectos fundamentales; primero, las condiciones que crea la vecindad con los Estados Unidos, y segundo, la política instrumentada en tales regiones para el establecimiento de productos a los residentes de las ciudades fronterizas basada en importaciones. Esto originó que paulatinamente se fuera afectando aquellas actividades en las cuales los productos extranjeros competían directamente con la producción doméstica, enfocándose ésta hacia aquellos productos en las que los agricultores tuvieran una seguridad en cuanto a su venta.

No obstante que se ha otorgado estímulos para que los ingresos puedan ser adquiridos en forma preferencial, ello no ha sido el elemento que permita fomentar la producción de los diversos productos demandados en la frontera, dadas las condiciones de competitividad que prevalecen entre el producto importado y el de producción nacional.

Debido a lo anterior, el sector ha manifestado una escasa diversificación toda vez que el desarrollo de sus actividades se ha concentrado básicamente en la producción de granos y cultivos como el algodón que depende del mercado extranjero, por lo que se hace necesario y urgente influir para diversificar su producción, sin reducir sus niveles actuales.

• PESCA

En cuanto al desarrollo de la actividad pesquera, ésta se ha enfrentado a un rezago y a una serie de disparidades de una entidad a otra en su evolución y su potencialidad. Su máximo desarrollo se ha dado en los Estados de Baja California y de Baja California Sur.

La forma como se ha llevado la actividad de este sector, manifiesta ciertas problemáticas que limitan un mayor aprovechamiento en la captura de las distintas especies en beneficio de la población regional y nacional.

Destacan el escaso desarrollo de industrias ligadas al sector dándose la tendencia a la simple comercialización para el consumo directo; asimismo, aún no se cuenta con la infraestructura física que permita la modernización del sector para el mayor aprovechamiento de sus potencialidades; por otra parte, lejos de favorecer e inducir a la demanda nacional de productos pesqueros se ha concentrado en especies que son exportadas.

Cabe agregar, que poco ha sido el impulso que se ha dado a la explotación de recursos pesqueros en lagunas y esteros que se encuentran en las localidades de la frontera norte y zonas libres.

• INDUSTRIA FRONTERIZA

El sector industrial en la franja fronteriza norte y zonas libres surge derivado del crecimiento acelerado que desde 1962 carac-

teriza a la economía de esas regiones. Crecimiento que en gran parte se debe al establecimiento de distritos de riego, empresas saquiladoras, y la actividad comercial. La vecindad con los Estados Unidos la orientaron hacia la producción de mercancías en donde existen ventajas comparativas, ya sea por la abundancia de recursos naturales o — porque los procesos requieren el uso intensivo de mano de obra. Sin país, producto derivado del crecimiento económico fronterizo y su participación en el ha sido limitada.

En 1960 esta actividad se encontró en seis ramas de actividad, mismas que representaron el 91 por ciento de la producción total: Alimentos 49 por ciento; bebidas 14 por ciento; minerales no metálicos (materiales para la construcción) 11 por ciento; editorial 7 por ciento; madera y corcho 6 por ciento y, muebles de madera 4 por ciento. Es importante señalar la proliferación de talleres de transformación como herrerías, los de fabricación de calzado, maquinados de precisión y la reconstrucción de aparatos eléctricos y electrónicos.

La tendencia actual del crecimiento económico fronterizo ha favorecido al desarrollo comercial. La difícil competencia que ello representa y las complejidades de los instrumentos industriales hacen que la industria local no se desarrolle con el potencial que se le — atribuye.

La mayoría son pequeñas empresas que operan con grados de integración menores a los del promedio en el país, ya que se les dificulta adquirir en el interior buena parte de sus materias primas, por la reducción de sus volúmenes de compra y la lejanía geográfica.

En este sentido, influye también las facilidades y subsidios otorgados para adquirirlos en el extranjero propiciándose a la vez la desarticulación con el aparato productivo nacional.

• INDUSTRIA MAQUILADORA

Derivadas de una localización natural por su proximidad con los centros productivos de Estados Unidos, su establecimiento se ha concentrado en la región fronteriza norte. Concentración que está dada principalmente en cuatro localidades: Tijuana-Mexicali, Baja California Sur, Ciudad Juárez, Chih. y Nogales, Son., que absorben el 69.8 por ciento del total de las empresas en frontera, lo que ha provocado problemas urbanos al haber tenido un crecimiento acelerado sin estar preparadas para ello.

Las maquiladoras se han concentrado en dos ramas de actividad -la eléctrica y electrónica y la de prendas de vestir- que absorben el 56 por ciento de las empresas y al 71 por ciento de la fuerza de trabajo generada.

Es así que este sector -por su misma naturaleza- se presenta como un enclave extranjero que utiliza intensivamente mano de obra extranjera y que carece de vínculo hacia la economía nacional. Igualmente, la insuficiencia del aparato productivo nacional y las políticas corporativas dificultan la concurrencia de insumos nacionales.

* COMERCIO

Por lo que corresponde al sector comercial, éste ha presentado de una dinámica especial en estas regiones, debido a la lejanía de los principales centros productores del país y a la influencia de la actividad económica norteamericana.

La actual política comercial fronteriza se definió al construirse y modernizar la infraestructura comercial, se autorizaron al comercio local cuotas de importación de los llamados artículos gancho y se dieron subsidios a las importaciones a quienes invirtieron en medianos y grandes centros comerciales. Hoy en día operan más de 45 centros comerciales que han sido beneficiados por su inversión principalmente con la asignación permanente de cuotas de importación por el 50 por ciento del total de sus ventas.

Si bien es cierto que esta política contribuyó a elevar el monto de mercancías nacionales vendidas en frontera y zonas libres, también lo es que el sector evolucionó dependiente de sus importaciones gancho que pasaron de aproximadamente 249 millones de pesos en 1972 a más de 14 000.0 millones de 1982.

Es importante agregar que este incremento de valor y volumen en las importaciones via artículos gancho no sólo se ha dado respecto a productos básicos, sino principalmente al importarse cada año más artículos suntuarios.

• TURISMO

En relación al sector turístico se tiene que, a pesar de carecer de grandes atractivos turísticos en la franja fronteriza norte, - en esta región es donde se da el mayor tráfico de cruces que se registra a nivel mundial; lo anterior obedeciendo a los autos comerciales que se llevan a cabo por los habitantes de ambas fronteras y los cruces - de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos.

En la economía, la afluencia de los visitantes fronterizos ha propiciado el fortalecimiento y ampliación del sistema comercial, así como de las empresas prestadoras de servicios influyendo, a la vez, en la generación de una gran cantidad de empleos, ya que un alto porcentaje de la población económicamente activa (56.8 por ciento), - se encuentra en dichas actividades.

Por lo que corresponde al turismo en la zona libre de Baja - California Sur el desarrollo que éste ha alcanzado, encuentra su principal explicación en los apoyos brindados por la inversión pública, - tal como lo son la construcción de carreteras y el establecimiento de transbordadores, así como la construcción de hoteles.

• FINANCIERO

Por otra parte y en lo que respecta al sector financiero, éste es de suma importancia dentro de la franja fronteriza norte y las zonas libres, en virtud de que son regiones que debido a la forma en cómo ha evolucionado su desarrollo económico, ha manifestado un alto

grado de dependencia hacia el exterior, propiciando una estructura financiera estrechamente ligada al dólar.

Situación que no solo reduce la circulación de la moneda nacional en estas regiones, sino que también pone de manifiesto la vulnerabilidad de las actividades productivas respecto a una situación económica externa adversa, o bien respecto a las restricciones de política monetaria que imponga el país.

La actual crisis económica por la que atraviesa el país y -- las medidas dictadas por el Gobierno Federal para contrarrestarla, -- han traído como consecuencia que sus resultados tengan mayor impacto en estas regiones, lo que confirma su desvinculación con el sistema nacional, debido a que la no disponibilidad de divisas altera la vida fronteriza.

Todavía aun más pone a que el control de cambios existe en el papel en la frontera norte no se aplica cabalmente ni ha tenido -- los resultados esperados. Al contrario, la medida federal incluso ha provocado que empeorará la situación con el surgimiento de un fuerte mercado negro de ambos lados de la frontera.

A partir del 1° de septiembre de 1982 se produjo un duro -- golpe en la economía fronteriza mucho mayor al que se sintió en el -- centro de la República. Al no contar con dólares -- moneda sin que -- sea -- para realizar cualquier actividad económica en la frontera -- -- comerciantes, industriales y consumidores de ambos lados del Rio Bravo se vieron repentinamente paralizados. Multitud de establecimientos -- comerciales del otro lado de la frontera, al verse prácticamente

sin actividad en sus negocios, adquirieron permisos para constituirse en casas legales de cambio.

• COMUNICACIONES

El proceso de urbanización y crecimiento económico de la frontera norte ha estado en función de su relación directa con las ciudades fronterizas de Estados Unidos. De ahí que no se haya contemplado la necesidad de transportar bienes y personas, así como de intercambiar y difundir información entre los municipios fronterizos nacionales o bien con el resto del país. Asimismo, las características geográficas y ecológicas de la zona han incidido en su constitución como una región con un nivel de comunicaciones que no promueve su integración.

El trazo de las comunicaciones de la frontera norte es parte de este esquema que dió prioridad a la dirección sur-norte en detrimento de una vinculación este-oeste. Factores que limitan la transportación carretera y ferroviaria y, que en poco se ha visto complementada por la transportación aérea.

En términos generales, en la frontera norte no se ha podido desarrollar un sistema adecuado de comunicaciones terrestres que optimice las redes existentes, que son de 34 013 km². El transporte aéreo se ha enfrentado a una serie de problemas para alcanzar un mejor aprovechamiento de los actuales recursos; las telecomunicaciones no han sido racionalmente programadas en su crecimiento.

Sin embargo, el fortalecimiento de la capacidad de los servicios como el teléfono, la televisión y el radio se han manifestado como elementos viables para un sistema de comunicaciones integrado. —
Aun con ello, todavía se presentan problemas importantes en los servicios de correo, télex, y telegrafía.

Los COPLADE constituyen el mecanismo más importante para la coordinación intergubernamental de las decisiones de inversión pública, mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas estatales de desarrollo. De tal manera que los COPLADE serían los instrumentos por medio de los cuales se vincularían las acciones y actividades de la programación económica, donde funciones como unidad técnica y se hagan compatibles las ofertas y demandas de cada región fronteriza, a su vez los COPLADE son instancias que vinculan a la planeación estatal con la planeación nacional.

Mediante el Convenio Único de Inarrollo (CUI) se adquieren compromisos específicos para que los gobiernos de los estados establezcan sistemas estatales de planeación democrática. Para el establecimiento y consolidación del SEPD se requiere realizar una serie de acciones integradas congruentemente de manera que conforme una estrategia de mediano plazo. Para ello se deberá orientar las actividades de SEPD hacia la promoción del desarrollo social equilibrado y dinámico; definir tanto jurídica como operativamente, la coordinación entre la planeación federal, estatal y municipal, y reorganizar las reuniones de acción y congruencia entre los órdenes de gobierno; desarrollar foros de consulta popular a nivel estatal como órganos del sistema para recabar las demandas de los grupos de la sociedad local;

consolidar la planeación estatal para la definición de objetivos, prioridades, metas y estrategias que permitan retroalimentar permanentemente la planeación nacional y garantizar la congruencia con el SNPD, desde el momento de formular el FED e integrar los requerimientos estatales a la programación anual de la Administración Pública Federal.

2.1.3 EXPLORACION DE RECURSOS NATURALES

• RECURSOS NATURALES

Los problemas a los que se enfrentan los Gobiernos de México y el de los Estados Unidos, en materia de recursos naturales tanto en la frontera terrestre como en la marítima, se puede enumerar como:

- La salinidad de las aguas, teniendo como zonas más conflictivas a Tijuana - Mexicali, Baja California, Nogales - Mayo, Son., Rio San Pedro, Coch., y Nuevo Laredo, Tam.
- La carencia de una reglamentación adecuada en lo referente a las aguas subterráneas.
- Carencia de plantas desalinadoras.
- La potencialidad del fondo del mar y el subsuelo submarino, han sido las razones fundamentales de la resistencia estadounidense a ratificar el tratado de límites marítimos con México, que fue suscrito en 1970.

- Questa concepción entre la zona económica exclusiva de México y la zona de conservación y administración de pesquerías de los Estados Unidos.
- Pese a lo anterior, México se comprometió a firmar y ratificar los postulados de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. De esta manera, se reconoce la captura de especies marinas y explotación de recursos minerales en forma exclusiva por parte del Estado ribereño.

2.2 AREA SOCIAL Y CULTURAL

Al tratar los diversos aspectos sociodemográficos que conforman la estructura de la población fronteriza, se constató la intensidad de las corrientes migratorias que ha tenido lugar hacia la frontera norte del país durante las dos últimas décadas, fenómeno que, aunado a la reducción de las oportunidades de empleo en los Estados Unidos para residentes de nuestro país, ha agudizado el problema de creación de fuentes de trabajo en toda esa zona.^{1/}

El comercio fronterizo norteamericano ha crecido, con espacios, condiciones higiénicas y de presentación de los productos más satisfactorios, y ofrece una amplia gama de bienes de todo tipo.

^{1/} Análogo a lo anterior, ahora (junio 84), se presenta la iniciativa de aprobación de la Ley Simpson - Maselli la cual habla de la presencia de los inmigrantes indocumentados.

Sin embargo entre otros muchos, este complejo de factores determinó, que el Gobierno Federal haya adoptado diversas medidas encaminadas, primero, a integrar la zona fronteriza a la economía nacional, de suerte que supere definitivamente la condición de apéndice de la poderosa economía vecina, y enseguida, a hacer frente a los problemas específicos que se manifiestan.

En la década de los 70's. fue creado un Fideicomiso para la Promoción de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales.

Las funciones del Comité Técnico del Fideicomiso son las de promover, conforme a la política del Gobierno Federal, conjuntos a la política del Gobierno Federal, conjuntos, parques o ciudades industriales; seguir los tipos de industrias adecuadas; promover la participación de los gobiernos y de las asociaciones de empresarios, así como la de las empresas interesadas; promover la construcción de obras de infraestructura; promover la pequeña y mediana industria y la tecnología.

Con respecto a las actividades culturales, los programas específicos son insuficientes para inducir a la población fronteriza a la superación de sus hábitos e incluso al desarrollo de una actividad propia a la cual se une la carencia de una actividad deportiva organizada a niveles juvenil e infantil, la cual ocupara parte importante del tiempo libre de niños y adolescentes. Por ello, dichos sectores de las poblaciones fronterizas han caído en hábitos negativos como el alcoholismo y la drogadicción.

En cuanto a proyecciones de cine, el habitante fronterizo -
pasa al territorio americano a ver las películas allí producidas.

Respecto a la penetración del idioma inglés en el español se
observa que una gran cantidad de anuncios comerciales están redacta-
dos en inglés.

La cobertura televisiva es en términos generales estrecha en
cuanto a la variedad de canales. El único que llega a todas las ciu-
dades importantes es el 2 de Televisa.

En base a lo anterior las metas trazadas por el corto, medio
y largo plazo se refieren a la construcción de infraestructura; in-
cremento a las propuestas de operación; creación de organismos finan-
cieros y de promoción, para las actividades socio-culturales y depor-
tivas.

2.3 AREA O AMBITO POLITICO

A la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial corresponde
definir, la estrategia política a seguir en el corto, mediano y largo
plazo conforme a los objetivos que marca el Plan Nacional de Desarro-
llo, los objetivos primordiales se orientan a desarrollar una estrat-
gia que permita la nacionalización creciente de la frontera, o su su-
per integración a la Economía Nacional, para esto se considera econ-
cial poner énfasis en el desarrollo industrial, pero no aisladamente
al resto del país sino concordante con la estrategia posible de indus-

trialización global.

Propiciar además el desarrollo acelerado de Industrias nacionales en la zona norte, para contrarrestar la tendencia hacia la deminación progresiva de la Economía de la zona por empresas maquiladoras.

La eliminación de obstáculos económicos y legales a la concurrencia libre de los productos de estas Industrias Nacionales fronterizas, a los mercados del interior.

El reforzamiento del suministro de materias primas y componentes nacionales a las industrias de la zona fronteriza.

El desplazamiento de mercancías de consumo extranjero ya sea legal, o ilegalmente importadas, por productos nacionales en los mercados de consumo de la zona fronteriza, o sea, recuperación de estos mercados por la Industria Nacional.

Los objetivos sustantivos de esta política se integra así, dentro de lo posible, como un componente orgánico de dos políticas a nivel nacional; la descentralización de la Economía Nacional y la política de desarrollo nacional.

Entre los objetivos, también debe considerarse desarrollar esquemas de política económica adecuados a la nueva situación y con un régimen transitorio para pasar de las circunstancias donde la excepción es lo común, a un régimen de fomento industrial.

**3. POLITICA DE DESARROLLO PARA LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE
FRONADEP, CIDEF.**

3.1 Panorama de la situación económica, social y política de la Zona Fronteriza Norte

3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo de la zona (último censale)

- Los subprogramas del Programa Desarrollo Fronterizo

3.2.1 Agropecuario y Forestal

3.2.2 Pesca

3.2.3 Industria (no maquiladora y maquiladora)

**3.2.4 Comercio (artículos gancho, contrabando hermi-
ga)**

3.2.5 Turismo

3.2.6 Asentamientos Humanos y Obras Públicas

3.2.7 Educación y Cultura

3.2.8 Salud y Seguridad Social

3.2.9 Lecter Laboral

3. POLITICA DE DESARROLLO PARA LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE. FECONADEP, CIDEF.

3.1 Panorama de la situación económica, social y política de la Zona Fronteriza Norte.

La franja fronteriza norte abarca 37 municipios directamente colindantes con los Estados Unidos de América, a lo largo de 3 mil kilómetros; con una población de 3 344 946 habitantes; ^{1/} 11 distritos de riego, que en la actualidad representa la cuarta parte del total de la superficie de labor cultivada. Cuenta con el 11 por ciento de los pastos del país; presenta un alto grado de desarrollo tecnológico ya que cuenta con un tractor por cada 35.5 hectáreas, sin embargo, aporta únicamente el 3 por ciento de ganado vacuno en explotación.

No obstante, la frontera Norte, padece los mismos problemas que son comunes, en el resto del país: electrificación insuficiente, deficiencia en el servicio de agua potable, deficiencia en el drenaje sanitario, viviendas insuficientes e inadecuadas y problemas en la educación y cultura; en general problemas de urbanización y servicios públicos.

De lo anterior se deriva que los habitantes demanden evitar un crecimiento desordenado en las ciudades, apoyar la integración para la urbanización e instalación de servicios indispensables.

Por lo que respecta al Comercio se ha dificultado el establecimiento de estrategias conjuntas para fomentar el comercio, desa-

^{1/} Según datos del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

parición del pequeño comercio y el papel del consumidor frente a dos mercados y la estrategia a la reducción de compras en los Estados Unidos a través de artículos genuinos.

En otro orden, la problemática que enfrenta la frontera es el crecimiento demográfico explosivo que repercute en una insuficiencia de medios de transporte; déficit acentuado de viviendas; necesidad en gran escala de agua potable y drenaje sanitario.

Frente a estos problemas de carácter urbano se confrontan otros de índole social no menos importantes: influencia cultural y de hábitos de consumo, desempleo masculino y disociación familiar.

Otro problema es la carencia de arterias y de vías de circulación rápida, que origina grandes congestionamientos.

La deficiencia en el abastecimiento de petróleo diáfano a las ciudades, hace indispensable que se amplíen las redes de gas natural, al mayor número de usuarios posibles y almacenar petróleo en volúmenes suficientes para satisfacer la gran demanda.

Hay en día el turista norteamericano fronterizo puede tipificarse como un visitante que permanece unas cuantas horas, pertenece en su mayoría a la clase media baja con poder adquisitivo limitado, - ávido de la mejor oferta y poco definido en cuanto a las necesidades concretas que su viaje a México debe satisfacer. Este visitante se agrega a un visitante nacional relativamente distinto, en su mayoría gente de empresa que viaja por razones de negocios desafortunadamente --

prejuicio hacia sus propias fronteras y dispuesto a cruzar la línea con fines de compra o esparcimiento. —

La dolarización de la frontera a través de la maquila es —
otro de los graves problemas que enfrenta la zona, aún cuando es una
modalidad de integración más directa a una economía exterior represen-
ta ciertas ventajas. La industria maquiladora, en consecuencia, nave-
ga impulsada, a condición de que se encuentren las fórmulas adecuadas pa-
ra articularla nuevamente con un aparato productivo interno eficiente,
y se integre a una Industria Nacional a los espacios fronterizos.

Entre las características propias de la zona fronteriza se
pueden mencionar:

- La elevada proporción de su población económicamente activa dedica-
da a las actividades de servicio.
- Los bajos niveles promedio de ingreso per-cápita.^{2/}
- La limitada importancia y el lento crecimiento de sectores como el
de la industria local y el agropecuario.
- La circunstancia de que una gran proporción de los artículos consumi-
dos por los habitantes de esta zona son de origen importado.
- La modificación paulatina del rol positivo que tradicionalmente ha
tenido esta zona en cuanto a generación de divisas y que se ha re-
flejado estadísticamente en el saldo por transacciones fronterizas.
- El hecho de que los esfuerzos industrializadores realizados hasta
ahora por el gobierno en esta zona se han circunscrito básicamente

^{2/} Zona de mayor nivel salarial (Salario mínimo de 800.00 pesos
diarios).

al apoyo a las maquiladoras.

3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo de la zona fronteriza Norte (último semestre).

- Los subprogramas del Programa de Desarrollo Fronterizo.

3.2.1 Agropecuario y Forestal.

La actividad agropecuaria en términos generales, se caracteriza por un alto nivel tecnológico y disponibilidad de recursos de -- buena calidad, comparativamente con el resto del país. Esta actividad se desarrolla por medio de 11 distritos de riego, que en la actualidad representa la cuarta parte del total de la superficie de labor cultivada.

Entre los distritos de riego, se encuentran dos importantes, el de Río Colorado que se localiza en los Estados de Baja California y Sonora, y el de Río Bravo que se ubica en el Estado de Nuevo León; estos dos distritos tienen una importancia significativa por su superficie explotada y por el valor que genera, ya que más del 64 por ciento del total de la superficie cultivada se siembra en estos lugares.

Los productos que se cultivan son preferentemente siete: -- sorgo, maíz, algodón, trigo, cebada, alfalfa acidulada, cártamo y -- vid.

Por su parte la actividad pecuaria en los municipios fronterizos del Norte no tienen la misma importancia que los Estados a los que pertenecen a su conjunto dada las características ecológicas y - la escasez de agua lo que no permite la explotación intensiva de pastos naturales, apreciándose esto en los índices de apastadero. En general, la franja Norte absorbe el 11 por ciento de los pastos del país y únicamente aporta el 3 por ciento del ganado vacuno en explotación, pese a la cercanía del mercado internacional más grande del mundo.

La actividad avícola se realiza por medio de pequeñas aviculturas que carecen de la técnica apropiada, crédito e instalaciones inadecuadas y se encuentran en un mercado altamente competitivo, ya que gran parte del producto que se consume en la región proviene de los Estados Unidos, introducidos o vía cuota de artículos gancho o bien a través de franquicia familiar la que ha venido a desincentivar a los pocos productores de esa zona.

La población dedicada a las actividades agropecuarias en la región para 1960, representó el 15.46 por ciento del total de la población económicamente activa de los estados fronterizos siendo inferior a las ocupadas en el sector secundario que registró el 22.7 por ciento y a las de servicio de 32.78 por ciento.

Para 1960 la migración del sector primario había crecido rápidamente trasladándose hacia el resto de los sectores económicos, - principalmente el de servicios.

Entre los principales cultivos está el algodón que alcanzó a ocupar 199 mil 549 hectáreas en la década de los cincuentas y que a partir de los sesentas y debido a problemas de salinidad, plagas, aumentos de los costos de los insumos y fluctuaciones entre los precios internacionales, provocaron el descenso de la superficie cultivable y produjo la búsqueda de cultivos sustitutos, destacando el trigo, cuyo desarrollo se sitúa a partir de 1960.

Las dificultades que se han tenido en la organización de los productores, unido a la falta de estímulos fiscales directos al sector, a limitadas las posibilidades de cambiar el tipo de cultivo, mejorar los canales de comercialización y la integración agroindustrial.

La región presenta un alto grado de desarrollo tecnológico, contándose con un tractor por cada 35.5 hectáreas lo que resulta superior al promedio nacional en distritos de riego de 59.5 hectáreas por tractor.

Entre los principales problemas a los que históricamente se ha venido enfrentando la agricultura, se encuentra la salinidad. Actualmente y a partir de la revisión del Convenio Internacional de Límites y Aguas el problema se redujo a mejorar la calidad de agua distribuida.

Otra de las limitantes tradicionales que ha afectado el desarrollo de la actividad agrícola es la baja disponibilidad del agua en relación a la demanda, baja eficiencia en la conducción, sobre todo

do a nivel parcelario.

- COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

La comercialización adolece de fallas estructurales, en donde de el intermediarismo y las grandes empresas predominan, manejan la adquisición de grandes volúmenes de producción. Al efectuarse la cosecha, el grueso de la producción se rescata en una misma época, provocando congestión de transportes, debido a la reducida capacidad de almacenamiento de la región, estimulando una concentración de compradores. Esta falta de almacenes o bodegas ocasiona una venta prematura, favoreciendo el acopio de los especuladores e impidiendo una venta escalonada y racional de acuerdo a las necesidades de las plantas industrializadoras.

* Ganadería.

La actividad pecuaria cuyo desarrollo es paralelo al de la agricultura, requiere también de condiciones ambientales propicias, ya que la característica del clima dificulta la regeneración de los pastos nativos. La extensión y calidad de las áreas de pastoreo se encuentran supeditadas a los tipos de suelo, temperatura y disponibilidad de aguas, por lo cual pocas veces se localizan sitios que se puedan utilizar todo el año.

Por su parte, la ganadería de abasto por mucho tiempo se limitó a la introducción de ganado en pie de otros Estados del país y -

engorda de tres meses para su sacrificio en los pastros, utilizandose para el consumo regional o para exportarse al vecino país.

A principios de la década de los sesentas y con el propósito de rehabilitar los suelos ensalitrados se sembraron, praderas irrigadas con la variedad del rye grass propia de este tipo de suelos; — sin embargo, la introducción masiva de ganado en 1974 con motivos especulativos ante la escasez mundial de ganado provocó una sobre-explotación de las praderas propiciandole además que el sector se descapitalizara, toda vez que muchos ganaderos de la región perdieron fuertes sumas de dinero al venirse un desplome de los precios en Estados Unidos.

La población ganadera se ha incrementado a un ritmo de 7 por ciento anual de 1965-78 cifra mucho menor a la tasa de crecimiento de la población, como consecuencia de los bajos índices de agostadero y la poca disponibilidad de tierra. Sin embargo, se ha evitado la — escasez del producto adquiriendo el pie de cría en otros Estados.

La industria de engorda del ganado se ha desarrollado con doble finalidad; para consumo local y para el reposo de ganado de exportación proveniente de otros Estados.

La producción de leche se ha circunscrito al creciente mercado local y al abastecimiento del sur de la península habiendo logrado avances significativos en lo que respecta a calidad y productividad.

Las principales limitaciones al crecimiento de la industria lechera son los precios, que se mantuvieron estáticos durante muchos años; el creciente costo de los forrajes y la competencia del producto proveniente de los Estados Unidos. En la actualidad, el principal problema es el creciente precio de los forrajes que incide directamente en los costos aún cuando la calidad de la leche es ya altamente competitiva.

Uno de los problemas a los que se ha enfrentado el desarrollo de la ganadería es la fuerte competencia que esta recibe de los productos norteamericanos de deshecho, introducidos a través de la franquicia familiar o bien subrepticionalmente.

La política de desarrollo del sector agropecuario en las franjas fronterizas y zonas libres está íntimamente ligada a las políticas económicas y sociales implementadas por el programa — agropecuario y forestal y establece como objetivo central el de la utilización de todos los servicios de la zona, con la finalidad de incrementar el empleo de la mano de obra, de las tierras o del agua, y en consecuencia, lograr aumentos de la producción de bienes y servicios, que la población residente en estas regiones quiere el otro lado de la línea divisoria, lo que traerá a su vez de un resultado múltiple, ahorro de divisas, aumento en el empleo de la mano de obra nacional, la utilización de la infraestructura, el agua y las tierras y los otros recursos naturales; y paralelamente la disminución de la dependencia externa en la zona norte de la economía norteamericana en lo que se refiere al abastecimiento; entre otros de alimentos, artículos de indumentaria y productos manufacturados.

Dentro de las estrategias a seguir por el Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, se

tiene en Planes y Programas.

Mejoramiento de tierras y cultivos.

- Se logrará una mayor generación de ingresos, empleo y valor agregado, mediante la adecuación de los cultivos a las restricciones del agua de riego.
- Aumentar la capacidad productiva del sector mejorando la eficiencia en la conducción de agua.
- Mejorar la calidad de tierras y cultivos al reducir la cantidad de las partes salinas y realizar programas de lavado de suelos; con la creación de praderas irrigadas, la siembra de zacate rye grass y el aprovechamiento del abono del ganado.
- Sustituir aguas de bombeo para riego por aguas de gravedad — aprovechando los excedentes, mediante la construcción de una infraestructura adecuada.
- Recargar los acuíferos mediante la construcción de obras de infraestructura metiendo agua en los cauces de los viejos canales, que le servirán como vasos de filtración.
- Poner a trabajar las zonas temporales mediante obras de pequeña irrigación, con la finalidad de aumentar su producción e incluir en ellas la siembra de pastos buffel.
- Capacitar y organizar a los campesinos a través del fomento de adecuadas prácticas de cultivos en función de las características ecológicas y de los suelos.
- Se logrará una tendencia más definida en la producción de los diversos cultivos, evitando la extrema dependencia que en el pasado se ha tenido del algodón, y suavizando las fuertes fluctuaciones que anteriormente se ha tenido y que han afectado

de la estabilidad económica de la región.

Reasignación de cultivos.

- Se aumentará la producción de aquellos cultivos que en condiciones de ventajas comparativas nacionales suministren grano básico para la alimentación nacional, así como oleaginosas y hortalizas.
- Se diversificará la producción paulatinamente, asignándose — cuotas para la producción de algodón, trigo, cártamo, cebada — y dedicando una parte creciente de las tierras para la producción de hortalizas.
- A fin de abatir los costos de alimentación de ganado de leche, se sustituirán los cultivos de alfalfa por forrajes ensilados y aumentará la productividad del ganado semi-estabulado.
- Se estimulará la producción de hortalizas susceptible de agroindustrialización o en-paquetes con el mayor valor agregado posible como espárrago, ajo, chile, calabaza, tomate y cebollín.
- Se fomentarán aquellos cultivos de hortalizas que puedan integrarse a pequeñas agroindustrias como la producción de chile, ajo y papa.
- Se promoverá el cultivo de frutales como algarrobo, almendro, chabacano, durazno, membrillo y nectarina.

• Agroindustria

- Se propiciará la industrialización de algodón mediante la ejecución de proyectos textiles.

- Se incrementará la utilización de sectores productivos agroindustriales para la dieta del bovino con el mismo propósito.
- Se alentará y aumentará la producción de forrajes en tierras de segunda para la alimentación animal como maíz, cebada, sorgo y avena.
- Promover la formación de cooperativas y asociaciones de productores a fin de lograr el establecimiento de industrias de proceso primario y la comercialización de sus productos.
- Organizar a los campesinos a fin de lograr el establecimiento de un mayor número de agroindustrias.

• Ganadería

- Se mantendrá un ritmo de producción de ganado bovino para asegurar, suficiente para la demanda regional y lograr excedentes para el mercado nacional.
- Se implementará un sistema de clasificación de carnes con la idea de aumentar el rendimiento económico del producto y reducir el costo de la carne.
- Se promoverá la producción de cortes especiales para el mercado de exportación y para el abasto de los centros turísticos regionales y del interior del país.
- Se promoverá la producción de ganado de reemplazo de calidad, substituyendo la importación de vaquillas.
- Se promoverá el mejoramiento del ganado criollo y angélico, utilizando los desechos de la producción hortícola.

- Desarrollar la ganadería a través de la implementación de sistemas de riego adecuados a las regiones donde los recursos -- acuíferos son reducidos.
- Promover la creación y mantenimiento de granjas avícolas -- así como su integración para el aprovechamiento de los productos derivados.
- Se aumentará la producción de leche y derivados con el objeto de cubrir el déficit y satisfacer la demanda futura de la región.
- Se mejorará el ritmo de producción de huevo y pollo en niveles suficientes para satisfacer la creciente demanda esperada de acuerdo con las proyecciones de la población.
- Se promoverá la caprinoscultura aprovechando su adaptabilidad a regiones secas y buscando la generación de empleos de las zonas marginadas.

• Silvicultura

Los recursos forestales son motivo de consumo constante -- por la población rural y gente de escasos recursos; se explota en forma de leña, carbón y postes para cercas ganaderas.

El monte bajo viene a constituir la vegetación de las lomas y mesetas que tienen alturas que oscilan entre los 100 y 300 metros a nivel del mar, son troncos delgados hasta de 20 cm. de diámetro, considerándose por tanto monte de escasa densidad, entre las principales especies se encuentran; el granjeno, huizache, íbano, tonaso, uña de gato, nacañua, sapote negro, brasil, etc.

• Mejoras tecnológicas y apoyo financiero.

- Se mejorará la tecnología y reparará y aumentará el acervo de maquinaria agrícola, promoviendo una mayor capitalización en el campo.
- Se aumentará la producción porcícola, promoviendo el establecimiento de engordes con un mayor grado de tecnificación para suplir el déficit efectivo detectado y suministrar proteínas de menor costo.
- Incrementar la investigación básica pecuaria con sistemas de manejo intensivo (producción de carne por unidad de superficie) con el propósito de aumentar los rendimientos y reducir los costos.
- Se fomentará la investigación básica de la agricultura y ganadería con sistemas de manejo intensivo, con el propósito de aumentar los rendimientos y reducir los costos.
- Reorientar los canales crediticios en apoyo a la producción agropecuaria debiendo ser selectivo por regiones económicas.
- Promover y facilitar el acceso de los productores al crédito la asistencia técnica y facilitar la adquisición de los insumos necesarios, aprovechando las bondades que ofrece el régimen de zona libre.

• Infraestructura.

- Con el objeto de incrementar los ingresos y mínimo de bienestar deberá realizarse obras de infraestructura que requiera grandes cantidades de mano de obra, tanto en la construcción como en la operación. Asimismo se deberá dotar a las comunidades de obras de beneficio social que les permita alcanzar el mínimo de bienestar.
- Se deberán construir almacenes mecanizados de insumos agropecuarios a manera de evitar la especulación de productores.
- Mejorar el control fono sanitario en toda la zona.

3.2.2 PESCA

La pesca en la frontera Norte se basa en dos diferentes actividades, la acuicultura, localizada en sistemas de agua continentales y la pesca marítima, en los literales de los extremos de la frontera Norte, Golfo de México, Golfo de Cortés y Océano Pacífico.

La Acuicultura es en realidad una actividad relativamente nueva, que aún tiene poca significación económica y se realiza principalmente en cuerpos de aguas en los cuales se captura especies nativas tales como la lobina negra, el bagre de canal, la mojarra, el besugo y la ruca; y otras que han sido introducidas artificialmente como la Trucha arcoíris, las carpas (herbívoras, dorada y de israel), la tilapia, el charal y la guapota.

En las presas "Internacional de la Amistad" y "Centenario" se cultivan y capturan algunas de las especies mencionadas y también se han capacitado pescadores mediante cursos de reglamentación pesquera y métodos y artes de pesca; así como también se ha llevado a cabo investigaciones biológicas y bioecológicas del potencial piscícola y evaluaciones ambientales periódicas.

La pesca marítima tiene gran importancia en los estados de Baja California, Sonora y Tamaulipas.

Las pesquerías más importantes de la región son el camarón, la sardina, el tiburón, cazón, sierra, boqueta, entre otras 40 especies.

En el municipio fronterizo con litoral marítimo esta Matamoros, en él, las pesquerías más importantes son: camarón, jaiba, trucha lisa y croca.

Tamaulipas cuenta con plantas industriales y centros de comercialización algunos de los cuales apoyan la actividad que se realiza en Matamoros así como con créditos que fundamentalmente apoyan la captura del camarón por ser la pesquería más rentable.

Para apoyar la actividad pesquera nacional y marítima de la franja fronteriza Norte se definirán los siguientes objetivos:

- Impulsar a la acuicultura como actividad productora de alimentos y generadora de empleo e ingresos.

- Dotar a las regiones de infraestructura productiva (flota) industrial y comercial que permita llevar los productos al mercado bajo un esquema de elevada calidad, precios justos y en cantidades suficientes para satisfacer la demanda.
- Apoyar el desarrollo económico y social de los municipios fronterizos marítimos a través de la actividad pesquera, como un medio para disminuir su dependencia económica con el vecino país del norte.

El Estado de Baja California Norte cuenta con dos zonas costeras, la del Pacífico y la del Golfo de California, con un litoral total de 1 243 kms. que representan el 12 por ciento del total nacional y una plataforma continental de 24 832 km² y cuenta además con 7 800 has. de lagunas literales.

Baja California cuenta con 4 centros principales para el desembarco pesquero: Ensenada, Isla de Cedros, El Sausal y San Felipe. El más importante de ellos es el de Ensenada. Sin embargo, el puerto carece de los servicios de combustible, agua potable, hielo, teléfono; para el suministro de las embarcaciones se requiere el uso de canchales, maniobra que retrasa la salida de la flota y encarece los ingresos. Ello provoca que gran cantidad de barcos prefieran avituallarse en Estados Unidos. Por otra parte el equipo de descarga es insuficiente y antiguo provocando aumento de costos, y contaminación de algunos productos. Las bodegas refrigeradas son insuficientes, para almacenar la producción de pescado.

Referente a la industrialización, para el año de 1978 la industria pesquera del Estado se formó por 40 plantas con 7 procesos —

distintos: 13 plantas de espáque; 8 de reducción; 8 de congeladas; 5 de seco-calado; 3 de cocido; 2 al ahumado y 1 de proceso químico.

La mayor producción del estado es la anchoeta, y el principal proceso de industrialización es la transformación del producto en harina, descuidando la producción para el consumo humano.

En cuanto a comercialización y consumo se refiere, la característica esencial es su concentración en especies de alto valor comercial y de exportación, descuidando la producción de especies con demanda popular en todo el país.

Con frecuencia el abulón y la langosta escasean en el mercado local obligando a los consumidores y principalmente a los restaurantes a comprarlos en Estados Unidos.

El consumo en los grandes centros de población no es muy significativo, pues tiene un consumo per-cápita de 5 kgs. al año de pescado.

En cambio en los poblados ribereños el consumo per-cápita es de 60 kgs. anuales.

El mayor volumen de crédito que se destina al sector va dirigido a la fase extractiva fundamentalmente para la adquisición de unidades y equipo, alimentación y, conservación y mantenimiento de la flota.

Entre los objetivos más importantes de dicho plan para el sector se han fijado los siguientes:

- Incrementar los volúmenes de captura tanto de las especies con altos valores comerciales y de exportación, como aquellas que se canalizan al consumo popular a nivel masivo.
- Incrementar y diversificar la flota pesquera.
- Proporcionar los medios necesarios para que haya congruencia entre los recursos pesqueros, la flota, las terminales y puertos así como con la industria.
- Fomentar un mayor consumo de pescado entre la población.
- Propiciar y fortalecer la organización social para el trabajo pesquero e incrementar la calidad y capacidad de los recursos humanos del sector.
- Ampliar y complementar el conocimiento sobre la abundancia, distribución y disponibilidad de los recursos pesqueros existentes.

La entidad de Baja California Sur posee el cordón litoral más largo de toda la República Mexicana que se extiende a través de 2 019 km. y representa el 21 por ciento del total nacional y el 28 -- por ciento del litoral del Pacífico. Así mismo, cuenta con una plataforma continental de aproximadamente 20 957 km² que representan el 8 por ciento a nivel nacional.

En la costa occidental se localizan recursos marinos importantes como algas, sardina, atún, abulón, langosta y anchoveta, además de otras pesquerías con grandes posibilidades de desarrollo; lam-

gestilla, calamar y merluza. -

La costa oriental de la entidad también posee recursos marinos abundantes, entre los que destaca la sardina, camarón, langosta, almeja, tiburón, sierra, calamar y merluza.

La inmensa riqueza marina que poseen las aguas costeras de la entidad se debe fundamentalmente a la abundancia existente de fitoplanctón y zooplanctón y a la existencia de corrientes marinas de diferentes temperaturas que se localizan en el Océano Pacífico y en el Golfo de California, lo cual permite que especies altamente migratorias (atún, sardina y merluza) se acerquen a los territorios Subcalifornianos y se facilite su captura.

La producción pesquera de la entidad comprende poco más de 60 especies entre las que destacan 13 por sus mayores aportes en el volumen y en el valor obtenido, tales como: sardina, atún, tiburón, abulón, langosta, almeja, sierra, cabrilla, macarela, camarón, castón, algas y anchoveta. La falta de conocimiento acerca del gran potencial de captura de estas especies y la elevada cotización que tiene otras en el mercado internacional han dado como resultado un esfuerzo excesivo aplicado a pocas especies a la subexplotación de otras.

La entidad cuenta con 220 mil has. de aguas protegidas de bahías, bocas y esteros, entre los que destacan los siguientes: Bahía Tortuga con un potencial de especies pesqueras de una alta densidad económica, como abulón, sardina y macarela y se considera como una zona

es potencialmente rica en langostilla: Bahía Asunción, en donde actualmente se captura abulón y langosta y Bahía de La Paz en donde se captura almeja y tiburón cuenta además con un alto contenido potencial de calamar.

Por lo que respecta a medidas de preservación y rehabilitación de recursos naturales, se han desarrollado medidas específicas de administración que van desde la definición de épocas de veda, tallas mínimas de captura, programas de preservación y siembra de crías, hasta la elaboración de proyectos legales de sanciones a infractores.

Las investigaciones sobre los recursos pesqueros de la entidad las han realizado distintas instituciones y dependencias como son: La Secretaría de Pesca, a través de las oficinas de Investigación Científica y Tecnológica y de Desarrollo acuicultura y de la Delegación Federal en el Estado, el Centro de Investigaciones Biológicas de CONACYT, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, La Universidad Autónoma de Baja California Sur, etc.

La actividad pesquera en la entidad se ha orientado principalmente a la explotación de recursos de elevado valor comercial, lo cual se realiza cerca de las costas y en menor medida a la extracción de especies localizadas en mar abierto.

El 90 por ciento del esfuerzo pesquero es de ribera, el 10 por ciento restante se dedica a la pesca de mediana altura, explotando abulón, langosta, almejas, caracol, ostión, tortuga, atún y sardina.

En 1978 el Estado contaba con 933 embarcaciones de las que 895 son de dimensiones pequeñas y 60 de mediana altura.

El elevado valor comercial de los recursos pesqueros con que cuenta el Estado, ha orientado el crecimiento de su flota hacia embarcaciones de pequeñas dimensiones, dotadas de equipos y artes para la explotación de especies cercanas a la costa.

Por otro lado, el incremento de la flota de mediana altura se ha visto limitado por la falta de personal calificado para este tipo de pesca, así como por carecer de instalaciones para el mantenimiento oportuno de las unidades y sus equipos.

La industria pesquera de la entidad está integrada por 16 empresas procesadoras que se dedican básicamente al enlatado, congelación y redacción.

La materia prima que utiliza esta industria proviene de 13 distintas especies: sardina, abulón, cocoma, langosta, almeja, camarón, atún, calamar, tiburón, caracol, ostión, pulpo y macarela.

La capacidad instalada de la industria pesquera por sectores se distribuye como sigue: el sector privado con 8 industrias de transformación pesquera (66 % del total); las Sociedades Cooperativas (17 %); y el sector público con el 17 por ciento restante.

En 1978 la entidad contaba con 10 fábricas de hielo con una capacidad de producción diaria de 408 toneladas.

Para la construcción y reparación de embarcaciones la entidad prácticamente no dispone de instalaciones adecuadas; sólo existen 2 astilleros localizados en la Paz, con las características de una industria familiar con medios de producción completamente rudimentarios. Se cuenta con 2 fábricas de lancha de fibra de vidrio, localizadas en la Paz y Loreto, sin embargo, el principal problema que enfrenta estas fábricas lo representa el inoportuno abastecimiento de fibra de vidrio nacional.

No existe ningún establecimiento que fabrique redes u otro tipo de accesorios para la pesca, éstos tienen que ser adquiridos a través de representaciones ubicadas en Guadalajara, Jal. y México, D.F.

Para el transporte de los productos pesqueros la entidad cuenta con 19 camiones refrigerados propiedad de permisionarios en gran escala y de Sociedades Cooperativas con capacidad de 12 a 30 toneladas.

Con respecto a los recursos humanos, el 12 por ciento de la FEA tuvo ocupación directa e indirecta en la actividad pesquera. La fuerza de trabajo del Sector Social, está integrada por los miembros de 40 Sociedades Cooperativas de producción que agrupan el 37 por ciento de la población total ocupada en el sector pesquero. El 20 por ciento la representan los permisionarios y pescadores independientes en el año de 1978.

La calificación de la mano de obra en las distintas fases de la actividad pesquera ha sido solventada por dos Escuelas Tecno-

gicas Pesqueras, sin embargo, se sigue careciendo de una infraestructura adecuada así como de personal y equipo para llevar a cabo programas de capacitación pesquera.

Como objetivos para este sector se han fijado los siguientes:

- Incrementar los volúmenes de captura tanto de las especies con altos valores comerciales y de exportación, como aquellas que se canalizan al consumo popular a nivel masivo.
- Incrementar y diversificar la flota pesquera.
- Desarrollar la infraestructura portuaria y los servicios de las comunidades pesqueras.
- Fomentar un mayor consumo de pescado entre la población.
- Propiciar una mayor utilización de la capacidad instalada de manera que haya congruencia entre los recursos pesqueros, la flota, las terminales y puertos.
- Promover el desarrollo de la investigación para la captura, abundancia, distribución y disponibilidad de los recursos pesqueros existentes.

3.2.3 INDUSTRIA

La política de fomento industrial, que se ha dado para -- las franjas fronterizas y zonas libres ha contribuido a la consecución de los objetivos nacionales, que conllevan a un tratamiento especial que exige la realidad fronteriza. 1/

Con el objeto de tener una visión más clara de la industria en la frontera y por la importancia que reviste el tema de maquiladoras, se ha procedido a analizar la industria no maquiladora y la maquiladora.

- Industria no Maquiladora.

Según información proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto en el Censo Industrial de 1975, el peso que la industria fronteriza tiene en la planta industrial nacional es insignificante, ya que en ese año, incluyendo a las maquiladoras, la industria representó el 3.2 por ciento de los establecimientos, el 5.1 por ciento del personal ocupado y una proporción menor la tienen los activos, así como la inversión y el valor agregado bruto. 2/

Excluyendo las maquiladoras esa participación se reduce drásticamente, ya que queda reducida en lo que respecta al empleo de 5.1 por ciento a 1.3 por ciento.

1/ Próximamente se publicará el Programa Nacional para Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

2/ A la fecha, no se ha publicado información del Censo Industrial de 1980.

En términos generales, las industrias presentan un elevado grado de dispersión geográfica (alimentación, bebidas, muebles) o bien tienden a establecerse en las proximidades del mercado al que destina su producción (minerales no metálicos y editorial e impresión), o que se orientan en su localización por las fuentes de materias primas (textil de fibras vegetales, madera, agroindustrias en general).

La industria fronteriza no maquiladora se encuentra localizada principalmente en Baja California y Ciudad Juárez. En la región fronteriza de Baja California es donde se advierte una mayor integración entre la estructura productiva agropecuaria y la producción industrial, es también la más diversificada en relación al conjunto de las regiones fronterizas y, además, su planta industrial no maquiladora es la más importante de todas las regiones fronterizas.

La explicación consiste en su lejanía de los centros productores importantes del país que obliga a la región a desarrollar una industria propia y su colindancia con California que es el Estado con más altos niveles de precios y salarios de los Estados Unidos de América, y que se caracteriza, además por no tener una industria tradicional significativa y si, en cambio, un elevado desarrollo del sector terciario. Todo lo contrario sucede en la Región fronteriza de Tamaulipas, en donde se advierte una falta de integración entre la producción agropecuaria y la planta industrial, esto se deriva del hecho de que mientras que los distritos de riego de la subregión se encuentra entre los más importantes de la frontera y generan un gran volumen de productos industrializables, la rama de productos alimenticios poseen un desarrollo pequeño si se le compara con el de Baja California y Ciudad Juárez.

Las ramas de mayor desarrollo son las de alimentos; bebidas; minerales no metálicos; editorial e impresión; madera y

cercho; y muebles de madera. Estas seis ramas sumadas, dan alrededor del 90 por ciento del empleo industrial.

Por lo que respecta a generación de empleos, la industria no maquinadora presenta una participación relativa, ya que sólo contribuyó a la creación de 22 000 empleos aproximadamente, sobre un total de 84 248 trabajadores en la industria manufacturera total de la zona libre de Baja California y de la franja fronteriza norte. Referente a insumos, son industrias que se sustentan en gran medida de insumos de producción local o regional; la producción agrícola de los distritos de riego fronterizos, otras materias primas de producción local como la madera, e insumos de equipos industriales y maquinaria importados de los Estados Unidos de América, esto no depende mayormente de insumos nacionales provenientes de otras regiones del país.

Por lo que respecta a materias primas, la rama de productos alimenticios, salvo en el caso de las regiones más industrializadas, que concentran la producción agrícola de diversas regiones del país, se desarrolla siempre en las regiones menos industrializadas en base a la producción agropecuaria generada en esas mismas regiones, y en este sentido la frontera norte no constituye una excepción.

La rama de minerales no metálicos, siempre utiliza materia prima proveniente del mismo lugar donde se establecen las plantas, se trata de actividades típicamente ligadas ocasionalmente a las fuentes de materias primas, ya que la producción separada de las mismas haría excesivamente oneroso su transporte fuera de su lugar de origen.

En términos de mercados, son industrias cuyo mercado es local, y su orientación hacia el mercado nacional es básicamente

escaso, ya que las únicas ramas que colocan parte de su producción en el mismo son las de productos alimenticios y bebidas.

Estas ramas están constituidas por industrias cuyo grado de dispersión geográfica es elevada, comparada con la generalidad de las ramas restantes. Esto se debe a que se trate de ramas que albergan en su interior un conjunto de grupos y subgrupos industriales que admiten la coexistencia de una gran multiplicidad de plantas pequeñas y medianas capaces de adaptarse a tamaños de mercados diversos, y de sustentarse en el abastecimiento de mercados pequeños o relativamente pequeños.

Tal es el caso de los molinos harineros, las embotelladoras de refrescos, las panificadoras, las plantas farreras de animales, las usinas lácteas, las fábricas de dulces y confituras y las tortillerías, etc.

Las ramas de madera y muebles de madera admiten un grado importante de dispersión geográfica, pero con una participación característica mucho menor que la que poseen los casos de Tijuana y Ciudad Juárez, que son los municipios fronterizos donde mayor desarrollo han alcanzado.

Además de esto, cuentan también con una favorable situación ocupación-producto y que por otra parte cuentan con fuentes cercanas de materias primas.

La rama de productos minerales, al igual que las anteriores, es una rama que alberga en su interior grupos industriales típicamente dispersos geográficamente. La producción de materias para la construcción de carácter básicos: grava, ladrillos, bloques, cal, etc., debido a lo reducido de su valor por unidad de peso y a lo accesible de la tecnología para su producción, se

producen virtualmente en las proximidades de la generalidad de los centros urbanos. Pero, dada la participación relativa que ha alcanzado en la franja fronteriza, y el hecho de que una parte de su producción se exporta a los Estados Unidos de América, también puede ser considerado como una rama en la que la región se especializa.

La especialización de la Industria Fronteriza constituye una opción de corto plazo para el desarrollo de la misma, y de que la concurrencia de la producción fronteriza a los mercados nacionales puede ser una alternativa que podría, por la apertura de nuevos mercados, darle otra dinámica a esa industria en el mediano plazo.

- Evaluación de los resultados del Decreto de Fomento Industrial de la Franja Fronteriza y Zonas Libres.

Los objetivos del Decreto son: Integrar las franjas fronterizas y zonas libres al resto del país; mejorar el aprovechamiento de los recursos de esas regiones; aumentar la creación de empleos remunerativos; ampliar la estructura actual de esas regiones; promover las exportaciones y el ahorro de divisas y satisfacer en mayor medida la demanda regional.

Este instrumento de política responde a la necesidad de integrar los mercados fronterizos y de zonas libres al aparato productivo nacional, mediante una estructura industrial regional más amplia que a la vez que permita aumentar el abastecimiento de la demanda regional, haga posible incrementar las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Los estímulos que provee este instrumento consiste en reducciones hasta del 100 por ciento del impuesto general de imposición que cause la maquinaria, equipo, refacciones e insumos necesarios para la actividad, así como los permisos necesarios en materia de operaciones temporales.

Los resultados globales muestran, en términos generales, que el instrumentar ha operado con un grado aceptable de eficiencia en relación con una parte de los objetivos propuestos.

En resumen, los resultados más significativos de la aplicación del instrumento, pueden ser sintetizados en los siguientes:

- La generación de empleo e inversión constituye un aporte significativo al desarrollo de la industria fronteriza.
- Las ramas con mayor participación reafirma la existencia de un perfil industrial viable en la región, con características bien definidas.
- Las franjas fronterizas de Tamaulipas y Chihuahua son las áreas donde el instrumento ha mostrado mayor eficacia.
- El instrumento ha sido totalmente inoperante en la zona libre de Baja California, en virtud de que este régimen ofrece condiciones más favorables que las previstas por el propio Decreto.
- Las industrias acogidas al Decreto son principalmente pequeñas y en ramas de manufacturas de consumo directo. Debido a esto su orientación se ha centrado en los mercados locales y de exportación. Sólo en pequeña escala han programado concurrir al interior del país.

No basta con ofrecer reducciones del impuesto de importación para fomentar la creación de nuevas empresas en las franjas fronterizas y zonas libres; es necesario coadyuvar con programas de crédito con el propósito de ayudar a industrializar con medidas complementarias en base a otros instrumentos de fomento económico fronterizo que se oriente al establecimiento de industrias de estas regiones mismas que poco a poco se conviertan en polos de desarrollo y que permitan la sustitución de importaciones de artículos para el consumo fronterizo en función del incremento de la competencia nacional.

Al promover el desarrollo de la industria fronteriza a mediano plazo, se asociará al aprovechamiento de insumos cuyos precios dado el arreglo institucional y la estructura económica del país ofrezcan marcadas ventajas que las que prevalezcan en el mercado internacional. Las posibilidades de integrar las industrias fronterizas al resto del país giran en torno a dos necesidades: Por un lado, la compra de maquinaria, equipo y materias primas producidas en el interior, con lo que el mercado fronterizo contribuirá a la expansión de la estructura industrial nacional. Y, por el otro, flexibilizando las condiciones en base a un análisis caso por caso, conforme las cuales la cámara de sector autorizaría la competencia de los productos fronterizos al resto del país. La cámara de sector vigilaría que no se realice una competencia desleal en contra de las industrias del interior y en base a su análisis y recomendación la dependencia correspondiente podrían hacer extensivos los estímulos fiscales inicialmente otorgados.

§ INDUSTRIA MAQUILADORA.

Una de las zonas que presenta un menor grado de desarrollo económico relativo es la franja fronteriza del norte.

Los fenómenos que conforman la realidad fronteriza presenta características tan singulares como su aislamiento geográfico, y su consecuente lejanía de los centros abastecedores, su incapacidad para crear un aparato productivo regional adecuado, sus deficientes vías de comunicación, su cercanía con el país más industrializado del mundo occidental, su alta tasa de crecimiento demográfico, su gran índice de desempleo, y la adopción de patrones culturales ajenos, son entre otros, los puntos más relevantes de la zona fronteriza norte y de las zonas libres.

Ante tal situación el Ejecutivo Federal instrumenta en el año de 1965 el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) conforme a los objetivos establecidos en el "Plan Nacional para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Excedente", cuyo propósito era el fomentar la creación de empleos por medio de la instalación de plantas maquiladoras, que se dedicaran a ensamblar y procesar productos norteamericanos.

Los principales atractivos para los inversionistas extranjeros que instalaron este tipo de plantas se daban por los bajos salarios existentes en relación a los de Estados Unidos y a los países asiáticos, la cercanía de la instalación de una planta con su centro de decisiones, la matriz, unido este último a la efectiva y eficiente distribución de la materia prima necesaria para su producción. Esta mezcla de factores abatía los costos directos de las empresas en una proporción considerable.

Otro de los factores considerados como ventajas para los inversionistas extranjeros significaba el hecho de que la Ley -- Aduanal vigente de los Estados Unidos de Norteamérica, contaba desde 1930 la posibilidad de que productos estadounidenses fueran maquilados en el extranjero dichas operaciones se encuentran comprendidas en las fracciones 806.30 y 807.00 de la lista 8, parte 1 subdivisión B de la Tarifa Arancelaria de los Estados Unidos de Norteamérica.

La fracción 807.00 dice, que se permite la entrada, libre de impuestos de partes norteamericanas de artículos ensamblados en el extranjero, siempre que dichas partes puedan ser identificadas y separadas sin perjuicio de las partes de procedencia extranjera.

La 806.30, fue concebida, para facilitar el procesamiento de productos metálicos norteamericanos, durante situaciones de caída de producción o de emergencia en los establecimientos productores de dichos bienes en los Estados Unidos.

Como contrapartida México obtendría, nuevos empleos, mayores ingresos y mejores condiciones socioeconómicas de la población fronteriza, introducción de técnicas de producción manufacturera modernas, capacitación de mano de obra, incremento del consumo de componentes mexicanos y la reducción del déficit comercial.

La dinámica alcanzada por la industria maquiladora en el periodo 1966-1971 obligó a que el Gobierno Federal dictara el -- Reglamento del párrafo 30 del artículo 321 del Código Aduanero -- de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial -- el 17 de marzo de 1971, a cuyos lineamientos generales, se incorporaban cambios importantes, entre los que destacan la autorización

ción a las empresas para realizar operaciones de maquila en una franja de 20 kilómetros paralela a la línea divisoria internacional, imponiéndoles como requisito que su producción fuese exportada en su totalidad, a fin de evitar una desventaja competitiva para la industria nacional, y que el capital social de las fábricas registrarán como mínimo 49 por ciento de participación extranjera y al mismo tiempo se dispuso de la importación temporal libre de impuestos de maquinaria, materias primas, partes, piezas, equipo herramientas y todo lo necesario para el proceso de transformación, ensamble y terminado de productos.

El 31 de octubre de 1972, se dió un nuevo cambio en el reglamento mencionado, con la finalidad de definir con mayor precisión a la industria maquiladora, y además se hizo extensiva la posibilidad de instalación de las plantas a todo el territorio nacional, excepto en las zonas en donde se encuentre un alto índice de concentración industrial, a su vez, se permitió que las empresas extranjeras participaran hasta en un 100 por ciento del capital social.

En octubre de 1977 se publicó un nuevo Reglamento, cuya modalidad más importante es la que permite a las empresas nacionales establecidas operar como maquiladora de exportación, siempre que garanticen el 20 por ciento de integración nacional.

La Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Parámetros Libres (CIDEF) presenta como principal objetivo, investigar, estudiar y formular programas para acelerar el desarrollo económico de las zonas que tienen que elevar el nivel de vida de las poblaciones, mediante la promoción de la actividad comercial y la concurrencia de artículos de producción nacional; fomentar el desarrollo industrial a través del impulso a la instalación y operación

de la pequeña y mediana industria, fomentar la sustitución de importaciones; impulsar a la industria maquiladora; apoyar las actividades agropecuarias y la explotación de los recursos naturales fronterizos y estimular e incrementar la exportación de manufacturas.

El 18 de febrero de 1960, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la ampliación del Decreto que establecía regímenes especiales de fomento industrial en las franjas fronterizas y zonas libres del país, con el fin de fomentar, orientar y regular el crecimiento industrial, conforme a las nuevas necesidades del desarrollo económico, para la creación de nuevas fuentes de empleo y promover el mayor bienestar de la población nacional.

En cuanto a los trámites administrativos necesarios para la operación de las plantas maquiladoras, la reglamentación estipula que se requiere dos cosas: que el programa de maquila sea autorizado, y que se efectúe la inscripción en el registro correspondiente. Ambos trámites deben efectuarse ante las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, y Hacienda y Crédito Público, instituciones que están encargadas de conceder las importaciones subsecuentes que requieren las maquiladoras ya autorizadas.

Se entiende por importación subsecuente del programa de maquila: la de partes, materiales, componentes, maquinaria, equipo, instrumentos y aparatos para la fabricación del mismo artículo y sus variaciones. Cualquier nuevo producto, requerirá la aprobación del programa correspondiente.

El 15 de agosto de 1963 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, con el objeto de promover la permanencia y regular la operación en el país de las empresas ma-

quiladoras y así mismo brindar a la industria nacional un régimen opcional de operación, aprovechando su capacidad ociosa.

El ordenamiento señala la creación de la Comisión Intersecretarial de Fomento y destaca el objetivo de promover el establecimiento y regular la operación de empresas que se dediquen, total o parcialmente, a realizar estas actividades de exportación que contribuyan a una mejor captación de divisas, generen fuentes de empleo y coadyuven al fomento del desarrollo equilibrado.

Para ello, se establecen nuevas modalidades y mecanismos administrativos aduaneros, de importación y exportación operativos. El Decreto prevé autorizar la ubicación de maquiladoras de nueva creación o la ampliación de las ya existentes, de preferencia en zonas prioritarias para el desarrollo industrial, pero cuando no exista elevada concentración industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial podrá autorizar programas de maquila de exportación a personas físicas o morales, con el fin de exportar la totalidad de su producción o concurrir al mercado interno, para después ocupar capacidad instalada ociosa para exportar, y cuando lo estime conveniente, permitirá ventas en el mercado nacional de parte de la producción exportable de las empresas maquiladoras. El límite para ventas locales será de 20 por ciento de la producción anual de la empresa.

Asimismo la SECOFIN autorizará ventas en el mercado nacional de las empresas maquiladoras cuando determine la existencia de producción nacional suficiente, o cuando exista un programa para fomentar la producción interna de mercancías idénticas o similares a las producidas por las plantas maquiladoras.

Para asegurar que la venta en el mercado nacional de las plantas maquinadoras no afecte a las empresas ya establecidas, - deberían cumplir los siguientes requisitos: demostrar el grado de integración nacional establecida; mantener el mismo control de calidad que aplican a sus exportaciones; y cumplir con un presupuesto de divisas favorable para el país que los será establecido.

También tendrán que prestar asistencia técnica a sus actuales o potenciales proveedores nacionales; atender a lineamientos generales establecidos para la rama de actividad industrial que opere la empresa y cumplir con los demás requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables en la materia.

La autorización de nuevos programas o aplicaciones de maquila deberá apoyarse a lineamientos de política industrial: promover inversiones en sectores de tecnología avanzada e incorporar nuevas tecnologías que modernicen los procesos productivos.

Además, dichos programas deberán propiciar mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquila y - asimismo favorecer la capacitación de mano de obra para elevar su producción.

Este Decreto, posibilita a las empresas maquinadoras, por vía autorización de la autoridad aduanera (Dirección General de Aduanas), a efectuar retornos definitivos o transitorios para reparación o sustitución de hasta 30 por ciento del total de la maquinaria y equipo que hubiere sido previamente importado, conforme a su programa de maquila inicial o ampliaciones autorizadas.

Este nuevo Decreto también incluye aspectos administrativos, técnicos de importación temporal, o exportación de mercan-

cias, finanzas, fisco y cancelación de programas de aquella.

Este nuevo Decreto está apoyado a los lineamientos que presenta el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PROMAPICE).

El mayor número de establecimientos tanto en frontera como en el interior, se encuentran en la rama de maquinaria, partes, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos representando el 38.12 por ciento del total de la industria maquiladora para el año de 1982.

La tendencia de empleo, ha sido creciente, exceptuando el año de 1975; de 1975 a 1982 la tasa media anual de crecimiento del empleo ha sido del 10.20 por ciento, y su estructura, dividida en obreros, técnicos de producción y empleados administrativos, se ha mantenido constante en los últimos años, así tenemos la siguiente distribución porcentual para 1982.

Total	Obreros	Técnicos de producción	Empleados Administrativos
100 %	82.95	10.51	6.52

En lo que respecta a la estructura del empleo por sexo, tenemos que más del 65 por ciento de la mano de obra empleada es femenina, como consecuencia de una mayor habilidad manual, bajos salarios y mayor control laboral.

Dada esta característica del empleo, en estas industrias, no se puede afirmar que están atacando el problema del desempleo ya que al utilizar mujeres que pertenecían a la población econó-

nicamente inactiva o provenían de otros sectores, no han generado empleos para la población desempleada, que en su mayoría está formada por la población de sexo masculino.

En lo referente a la generación de empleos por ciudad -- fronteriza y por rama industrial, las ciudades que han generado un mayor número de empleos son: Cd. Juárez, Chih., que concentra el 33.61 por ciento del personal ocupado por la industria; Matamoros, Tam., con el 11.52 por ciento; Nogales, Son., con el 9.73 por ciento y Tijuana, B. C. con el 11.77 por ciento.

Las ramas industriales que han generado un mayor número de empleos es la de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos -- eléctricos y electrónicos, que para 1982 contaba con 74 116 empleados, representando el 58 por ciento aproximadamente del total generado por la industria. En segundo lugar se encuentran - las ramas de calzado y prendas de vestir, que ocupa el 13.42 por ciento.

Aunque la industria maquiladora ha generado un empleo creciente, también ha propiciado la existencia de una mayor oferta de trabajo por los programas de industrialización, que explican el atractivo de la población rural de emigrar a las ciudades en busca de un mejor nivel de vida lo cual ha logrado una concentración urbana del 92 por ciento de la población.

La situación sindical y laboral de la industria maquiladora indica que no hay sindicatos fuertes, es decir, no ejercen -- presiones fuertes ni violentas para conseguir aumentos en salarios o cualquier otra ventaja para los trabajadores, al mismo -- tiempo la CTN ha perdido bastante poder en estas ciudades.

Acerca de la situación laboral de los empleados en maquiladoras, un 40 por ciento tienen contrato individual, el 40 por ciento contrato colectivo y el 20 por ciento no tienen contrato por escrito, pero corresponden a obreros especializados que difícilmente son sustituidos en las empresas.

Las jornadas de trabajo, son de 8 horas, generalmente ya no se hacen horas extras pues casi todas las empresas trabajan 3 turnos.

El índice de rotación de los empleados es de un 35 por ciento aproximadamente, pero por lo general no es para subir de puesto, sino que al ser muy menudoneo el trabajo de maquila, se les cambia a los trabajadores de actividad por algún tiempo para que no pierdan productividad.

En lo que respecta a la derrama de sueldos y salarios por la industria, a partir de 1975 a 1982 ha tenido un crecimiento promedio anual del 39.6 por ciento.

Las ramas industriales de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos concentra el 60 por ciento de los sueldos y salarios pagados por la industria, y en segundo lugar se encuentra la rama de calzado y prendas de vestir con el 11.4 por ciento.

La composición de la materia prima utilizada por la industria maquiladora es casi en su totalidad importada.

El valor de la materia prima importada en los municipios fronterizos, asciende en 1982 a 110 346.0 millones de pesos y representa más del 90 por ciento del total de materias primas consumidas por las maquiladoras fronterizas.

La utilización de la materia prima nacional ha tenido un crecimiento lento y su participación dentro de la materia prima total consumida es insignificante, siendo para 1962 menor al 2 - por ciento.

Las ciudades fronterizas con un mayor valor de materias - primas importadas son en orden de importancia: Cd. Juárez, Chih. Matamoros, Tam.; Nogales, Son. y Tijuana, B. C. que absorben el 31.1 por ciento, 11.9; 11.6 y 11.7 respectivamente del total de insumos importados.

La importación de materia prima por ramas industriales, tenemos que el mayor volumen corresponde a la rama de maquinaria aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, con un valor de 79 301.1 millones de pesos y representa el 64 por - ciento aproximadamente del total de estas importaciones.

De lo anterior se deduce que la utilización de materia - prima nacional por rama industrial es poco significativa.

Un análisis a precios corrientes muestra, que tanto el va - lor bruto de la producción como el valor agregado han tenido un comportamiento dinámico en la industria, alcanzando para 1962 - las cifras de 133 313.9 y 46 567.7 millones de pesos respectiva - mente. En cuanto a los factores que componen el valor agregado, el más importante lo constituye la mano de obra, que representa el 52.63 por ciento, sin embargo las materias primas y empaques tienen una participación relativa, del 1.04 por ciento promedio.

Así mismo, se observa que el valor agregado de las mate - rias primas, empaques y empaques nacionales ha disminuido de 6.64 por ciento en 1954 a 1.04 por ciento en 1962.

El valor agregado, representa el 48.4 por ciento aproximadamente del total de exportaciones, que para 1982 ascendía a - 96 247 millones de pesos, que implican un incremento del 175.5 - por ciento con relación a 1981, año en que las exportaciones -- eran del orden de 34 931 millones de pesos.

Consecuentemente con lo anterior, las ciudades donde se ha generado el mayor valor agregado son: Cd. Juárez, Chih.; Matamoros, Tam.; Tijuana, B. C.; Mexicali, B. C. y Nogales, Son., -- que son las que cuentan con un mayor número de establecimientos y empleados.

En lo que respecta al valor agregado por ramas industriales, dado que las ramas de maquinaria, aparatos, accesorios, artículos eléctricos y electrónicos son las que cuentan con un mayor número de empresas y obreros, son las que generan un mayor - valor bruto y agregado con respecto del total de la industria maquiladora. Sin embargo, si se analiza internamente el valor agregado que genera cada industria con respecto a su valor - bruto (VA/VB) las ramas que generan un mayor valor agregado son las de servicios que para 1982 la relación era de 86.0 por ciento, le sigue muebles y partes para muebles de madera y metal, -- con el 52.3 por ciento, etc. etc.

Esta característica, de que la relación VA/VB en las ramas de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos sean tan baja, se explica por que es una industria que trabaja con técnicas avanzadas, lo que representa que un mayor valor de sus importaciones totales corresponden a esta rama, además de que el proceso productivo, es menor que en otras industrias, como sería el caso de muebles y partes para muebles o calzado y prendas de vestir, que tiene una relación valor agregado/valor bruto más elevada.

Concepto	Relación VA/VE, por rama industrial		
	1960	1961	1962
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	32.7	30.4	30.1
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	22.6	23.8	22.4
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal.	48.2	51.4	52.3
Selección, reparación, empaque y enlatado de alimentos	29.6	25.6	24.0
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, excepto eléctrico	28.0	31.6	36.7
Fabricación de calzado e industria del cuero	48.4	43.4	44.0
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados en textiles y otros materiales	38.6	29.0	25.5
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	28.9	33.1	35.5
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	34.4	31.2	32.0
Otras industrias manufactureras	44.0	35.8	36.0
Servicios	82.4	80.0	86.0

Las utilidades generadas por esta industria, forman parte del valor agregado, participando dentro de él, con el 15.7 por ciento promedio en el periodo 1975 a 1982.

Las ramas industriales que generan mayores utilidades son las de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, que para 1982 participaban con el 51.6 por ciento de las utilidades generadas en la frontera.

- INFRAESTRUCTURA BASICA.

Existen en la frontera norte, parques y fraccionamientos industriales, que albergan tanto a las plantas ensambladoras como a la industria en general.

Estos parques industriales, cuentan con la infraestructura necesaria para la instalación de dichas plantas y su distribución por ciudad es la siguiente:

Ciudad Juárez, Chihuahua.

- Parque Industrial Juárez
- Parque Industrial Antonio J. Bonafant
- Parque Río Bravo

Negales, Sonora.

- Parque Industrial Negales

Matamoros, Tamaulipas:

- Parque Industrial Cylsa
- Ciudad Industrial Matamoros

Reynosa, Tamaulipas:

- Parque Industrial de Reynosa

Nuevo Laredo, Tamaulipas:

- Aquí no existen parques industriales por lo que la industria se ha instalado en terrenos urbanos o --
suburbanos disponibles.

Piedras Negras, Coahuila

- Parque Industrial Piedras Negras, S. A. de C. V.

Ciudad Acuña, Coahuila

- Parque Industrial Acuña

Mexicali, B. C.

- Parque Industrial Mexicali
- Fraccionamiento Industrial El Vigia S.A.

Tijuana, B. C.

- Ciudad Industrial Tijuana

La Paz, B. C. Sur

- No hay parques industriales específicos sin embargo hay disponibilidad de terreno para la industria.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de agua y energía eléctrica, a largo plazo es una limitante para el establecimiento de industrias pesadas, dado que existen programas integrales de oferta disponible, y la demanda por parte de las empresas por lo que son necesarios estudios para prever las necesidades de estos recursos de una manera anticipada y su adecuación con planes de desarrollo.

En lo referente a la red de comunicaciones, el transporte terrestre en la frontera es muy deficiente, ya que no hay comunicación entre las ciudades fronterizas y ésta se tiene que hacer por el lado americano.

La comunicación al interior es relativamente buena, sin embargo, las tarifas de transporte en México son más elevadas -- que en Estados Unidos; la red ferroviaria es deficiente.

Actualmente las compañías localizadas en frontera hacen uso de la red ferroviaria americana; el transporte aéreo es eficiente y las principales ciudades fronterizas cuentan con aeropuerto propio; los puertos y el transporte marítimo no cuentan con la infraestructura necesaria para la industria pesada y de exportación y los costos son más elevados, con respecto a los estándares.

Todos éstos factores limitan el flujo de inversión, y -- que las instalaciones se desplacen al interior, o a otros polos de desarrollo o bien a los entornos de la zona fronteriza o a -- otros países.

9 Participación de la maquiladora en la Industria Fronteriza.

La participación de la industria maquiladora fronteriza en el sector industrial, es importante si consideramos el número de empleos y establecimientos que utiliza y el relativo efecto - multiplicador que crea por lo que toca a servicios.

De 1970 a 1974, la participación de la maquiladora en el desarrollo industrial fronterizo, fue también significativo, ya que durante este período sostuvo un acelerado ritmo de crecimiento, registrando un incremento del 75 por ciento, ascendiendo a 429 empresas en 1974, asimismo su participación en el número de empleos, en las remuneraciones totales y en el valor agregado fue muy importante.

El crecimiento de las maquiladoras se ha sido tan elevado en lo que se refiere al número de empresas, registrando un incremento del 11.8 por ciento, ascendiendo a 400 en 1979, sin embargo, correlacionando la participación en el número de empleos generados por ellas, en el sector industrial fronterizo tenemos que para el año de 1978 fue de 45.4 por ciento participó también con el 54.4 por ciento de las remuneraciones totales y con el 32.5 por ciento del valor agregado.

Estas cifras demuestran que casi el 30 por ciento del sector industrial fronterizo, lo conforman actualmente las maquiladoras, lo que indica que si estas empresas dejan de existir, desaparecería la importancia del sector secundario fronterizo, con las graves consecuencias sociales.

En lo que respecta a la creación o a la expansión de industrias en la frontera, con la finalidad de abastecer las maqui-

laderas ha sido nulo, pues más del 95 por ciento de los insumos utilizados son de importación.

Esta situación se debe a problemas como la alta calidad necesaria, la competitividad en precio, y el riesgo que representa el abastecer a industrias, con cambios tecnológicos constantes, sobre todo para el ramo electrónico que es el que realiza mayores importaciones.

0 Importaciones.

El valor de las facturas por las empresas arrendadoras en 1982 ascienden a 78 268 millones de pesos.

Existen 3 fracciones que predominan en las importaciones representando casi el 30 por ciento de las importaciones totales, éstas son:

FRACCION	PRODUCTO
39.07.A.999	Manufacturas de las materias plásticas artificiales, esteres y éteres de la celulosa, resinas artificiales.
85.15.B.999	Partes y piezas sueltas de aparatos transmisores y receptores de radio, telefonía y radiotelegrafía, de aparatos emisores y receptores de radio difusión y televisión, incluidos los receptores combinados con un aparato de registro o de reproducción de sonido y de aparatos televisivos de televisión; de aparatos de radiografía, de radio detección, de radio sonido y de radio telemando.
85.19.A.999	Aparatos y material para corte, seccionamiento, protección, empalme o conexión de circuitos eléctricos, circuitos impresos y cuadros de mando o de distribución.

85.19.C.999

Partes y piezas sueltas para aparatos y material para corte, seccionamiento, protección, empalme o conexión de circuitos eléctricos, circuitos impresos y cuadros de mando o de distribución.

85.21.B.999

Partes y piezas sueltas para lámpara, tubos y válvulas electrónicas, tubos catódicos, tubos y válvulas para aparatos toma vista de televisión, etc.

Se observa que 4 de estas fracciones corresponden a insumos utilizados por el ramo de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctrico-electrónico, lo que nos indica el grado de concentración de las importaciones realizadas por dos ramas industriales. En cuanto al valor de las importaciones por maquiladora, el 68.15 por ciento de estas importaciones están concentradas en un pequeño número de maquiladoras y dentro de ellas 5 empresas representan aproximadamente la tercera parte de las importaciones totales y pertenecen al ramo eléctrico-electrónico y son:

- R.C.A. Componentes, S. A. de C. V.
- Electropartes Matamoros, S. A.
- Partes T.V. Reynosa, S.A. de C. V.
- Subensambles Electrónicos, S. A.
- Ferna Múz., S. A. de C. V.

En lo que se refiere al valor de las importaciones por rama industrial, las 7 maquiladoras más importantes de cada rama de actividad agrupan aproximadamente el 48 por ciento de las importaciones totales.

Todos los puntos anteriores, nos llevan a concluir que en 20 maquiladoras se encierran casi el 50 por ciento de las importaciones de maquila, de estas, 10 se localizan en Cd. Juárez y representan intereses de tan sólo 10 corporaciones transnacionales.

• Abasto

La poca penetración de la industria nacional en el censo de las maquiladoras, se debe entre otras causas a un problema estructural de la industria nacional en general. Se ha detectado un estrangulamiento de la oferta de productos e insumos nacionales hacia nuestra frontera, lo cual limita no solo posibilidades de acceso oportuno a la maquiladora sino a la industria fronteriza en general.

No obstante la dimensión del mercado, no se ha detectado la existencia de grupos empresariales significativos deseosos de participar en él.

Existen varios sectores donde participan las maquiladoras en los cuales por la sofisticación de los insumos adquiridos - no es posible pensar en una mayor penetración en términos de valor agregado nacional; tal es el caso de la rama de productos -- eléctrico-electrónicos, cuyas importaciones representan más del 70 por ciento de las importaciones totales de las maquiladoras.

Las relaciones corporativas existentes entre la maquiladora, su matriz y la empresa abastecedora hacen difícil el acceso de parte de la industria nacional al centro de decisión que autoriza las funciones de abasto. —

Un estímulo fiscal a la industria maquiladora por compras nacionales lleva a pensar en una sobre compensación no justificada que pudiera darse si tenemos en cuenta los beneficios - que esta empresa obtiene en términos de:

- a) Mano de obra
- b) Materias primas derivadas de hidrocarburos con precios diferenciales.

- c) Precios diferenciales en materia de energéticos, e
- d) Infraestructura y facilidades administrativas adecuadas.

• Ventajas Comparativas

A partir de la década de los 70's se destacó una gran competencia entre los países de menor desarrollo económico para atraer operaciones de maquila dentro de sus fronteras.

Así, varios países asiáticos, entre los más importantes: Corea, Malasia y Singapur, ofrecen a las plantas maquiladoras, facilidades fiscales similares a las que ofrece México a través del régimen de importaciones temporales, exentas de impuestos.

Otro tanto ha acontecido con países como Haití; siendo importante destacar que tanto este último como algunos de los citados anteriormente, otorgan a las maquiladoras que se instalen en su territorio, facilidades como:

- Exenciones fiscales totales,
- Garantía de no tener problemas laborales y
- Financiamiento en la adquisición o arrendamiento de naves y terrenos industriales.

Las maquiladoras mexicanas compiten con aproximadamente 20 países en desarrollo dentro del patrón internacional, para atraer operaciones de ensambla y procesamiento de las empresas estadounidenses, principalmente, Taiwan es uno de los competidores más fuertes que tiene México y los países que se consideran actualmente como los más propicios para el establecimiento de operaciones de maquila son los siguientes:

- Lejano Oriente y Asia: Singapur, Hong Kong, Corea del Sur, -
Tailandia e India.
- Centroamérica: El Salvador, Costa Rica, Panamá y Guay-
temala.
- Caribe: República Dominicana, Haití y Jamaica
- América del Sur: Colombia, Ecuador y Bolivia
- Europa: España y Portugal
- África: Egipto, Costa de Marfil, Marruecos, -
Senegal, Tánzania y Sudafrica

México empezó a atraer operaciones de maquila relativamente tarde, ya que cientos de empresas de los Estados Unidos habían establecido maquiladoras en el extranjero, sobre todo en el Oriente, antes que el gobierno de México permitiera y promoviera su funcionamiento.

Ahora bien pese a que los salarios mínimos mexicanos siempre han sido más altos que los de los otros países, donde existen plantas maquiladoras, el factor que ha compensado competitivamente esta situación es la cercanía geográfica de México y los Estados Unidos que ofrece una serie de ventajas al empresario norteamericano para establecer operaciones de maquila.

En primer lugar, las maquiladoras mexicanas utilizan mayor porcentaje de componentes de fabricación estadounidense en sus operaciones. En cambio, en el Lejano Oriente, es más barato utilizar algunos elementos que no son de esta fabricación debido a su lejanía respecto de los Estados Unidos y además, porque existen otros productores de dichos componentes en la misma región.

2/ Áreas que están bajo consideración.

El impuesto adicional de importación se compensa con los costos más bajos de los componentes locales que, a la vez, son menos — costosos para ser transportados.

Por ejemplo, es más barato comprar componentes japoneses, transportarlos a una maquiladora en Corea del Sur y después pagar el impuesto de importación cuando el producto entre a los Estados Unidos, que comprar componentes estadounidenses, transportarlos a Corea del Sur y después volver a transportarlos a los Estados Unidos.

Otras ventajas que México ofrece, relacionadas con el — factor geográfico, son que los costos de transporte resultan menores, ya que está más cerca de los principales abastecedores de elementos necesarios para las operaciones de maquila. Además, — las maquiladoras mexicanas dependen generalmente de estos abastecedores, porque existe una producción menor de componentes en — México y en Latinoamérica que tengan la calidad y los precios necesarios para competir con los de Asia y Europa. Por otro lado el tiempo necesario para transportarlos a México y luego, el producto final a los Estados Unidos es menor. Otra ventaja reside en que, en varios casos, es posible administrar la operación desde los Estados Unidos, evitando gastos de gestión en el extranjero.

El factor relacionado con el bajo costo de la mano de — obra y la cercanía geográfica con los Estados Unidos es el que — favorece el éxito de las empresas maquiladoras de aquel país, — instaladas en México.

Adicionalmente la estabilidad política en nuestro país — es un factor determinante para la instalación de las plantas.

- Etapas del proceso productivo que se comparten internacionalmente.

Las corporaciones transnacionales evalúan cuidadosamente qué etapa del proceso productivo van a internacionalizar y en dónde.

Para responder a la primera pregunta, se parte de una división teórica del proceso en general, se divide éste en las etapas lógicas y se analizan comparativamente los costos derivados de internacionalizarlos de acuerdo a los diferentes niveles que se darán en los países susceptibles de ser anfitriones.

Las corporaciones transnacionales poseedoras de altos niveles tecnológicos, conservan en sus matrices las etapas productivas de mayor densidad tecnológica, y allí dan a procesar productos cuyo peso económico hace factible incluso, grandes costos de flete, para que sean procesados en etapas intensivas de mano de obra.

- Países con los que se comparten etapas del proceso productivo.

Si tenemos en cuenta que las etapas del proceso productivo que se comparten son, en términos generales, las intensivas en mano de obra, la decisión de dónde se dará, es como sigue:

- a) Se compartirá el proceso donde exista abundante mano de obra.
- b) Se compartirá donde el costo de la mano de obra sea comparativamente inferior al costo local.
- c) Donde exista mano de obra capacitada, o susceptible de ser - fácilmente capacitada, dependiendo de la complejidad del proceso.
- d) Flote; cercanía del país anfitrión y/o ventajas del mismo en términos de transporte.
- e) Infraestructura: se analizan las facilidades del anfitrión - en términos no solo de infraestructura industrial (terrenos, nevas), sino administrativas (capacidad y ventajas aduaneras y beneficios fiscales adicionales, legislación en términos - de inversión extranjera y transferencia de tecnología).
- f) Seguridad: No obstante la aparente subjetividad de esta consideración, reviste especial importancia. Aquí entran consideraciones tales como, estabilidad política, financiera y política sindical, básicamente.

La internacionalización del capital a través de esa modalidad adoptada por las transnacionales de subcontratar con subsidiarias y sucursales para fabricar o ensamblar partes de un mismo producto en varios países, se derivan de una decisión que ha sido puente importante de intercambio entre países industrializados.

Sin embargo, hoy en día, la tendencia es de aprovechar mejor la capacidad instalada, mantener internamente un muy alto nivel de calificación de mano de obra, que permite entre otras cosas alta capacidad productiva y un mercado interno poderoso, - con efectos multiplicadores altos en otros sectores productivos sofisticados, sobre todo por lo que se refiere a creación de empleos y empresas; y entonces utiliza masivamente los entornos de mano de obra de países en desarrollo y otras ventajas.

- Diferencias de costos del factor trabajo (salarios, cargas sociales, condiciones de trabajo, etc.)
- Incentivos fiscales (libre importación de equipo, maquinaria y materia prima, liberación de impuestos de las ganancias, — etc.)
- Uso de crédito local.
- Control y disciplina de la fuerza de trabajo.
- Menores costos de transporte y otros insumos.
- Mayor tasa de ganancias con relación a la inversión.
- Libre exportación de las ganancias.

Finalmente a la suma y combinación de los factores ya mencionados habría que agregar que la decisión de con quien compartir también se debe a un análisis de la posición del producto y de su participación en el mercado internacional.

3.2.4 SECTOR COMERCIO (artículo gancho, contrabando hormiga).

La población de las localidades de la zona norte, está conformada por estratos con un poder de compra heterogéneo, por una parte, existe un núcleo importante de casi el 60 por ciento con ingresos mensuales de 25 000 pesos aproximadamente, que solo cuenta con lo indispensable para satisfacer sus necesidades básicas. Este núcleo de población constituye un mercado cautivo para la zona fronteriza.

Por otro lado existe un segmento integrado por familias de medianos y altos ingresos, que cuenta con la posibilidad de optar donde realizar sus compras, no sólo de productos básicos sino de artículos de carácter suntuario, en el comercio norteamericano, atraídos por las facilidades que les brindan los establecimientos de ese país tales como sistemas de créditos, modernos establecimientos, variedad de productos e inducidos por los hábitos de compra arraigados por muchos años atrás en la susodicha población. ✓

Otro segmento del mercado lo constituyen los visitantes y turistas norteamericanos, que por encontrar precios atractivos en algunos productos y servicios representan un volumen de compra relativamente importante dentro del sector comercial y muy significativo en los servicios, que a su vez requieren de insumos tanto nacionales como de importación para su prestación.

✓ Actualmente, se han visto afectadas las compras al otro lado de la frontera, por problemas de tipo cambiario.

Asimismo existe otro segmento que es el de los visitantes nacionales que concurren a las ciudades fronterizas y realizan compras particularmente de productos importados, que posteriormente internan subrepticamente al interior del país constituyendo de una parte importante del comercio fronterizo.

La estructura del sector comercial en la franja fronteriza del norte presenta por una parte predominio de pequeños establecimientos de venta al menudeo concentrados principalmente en ciudades como Cd. Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, Piedras Negras, Nogales y Reynosa.

Contrastando con lo anterior, existe en la región un número creciente, pero aún insuficiente, de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que cuentan con una infraestructura eficiente, de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que cuentan con una infraestructura eficiente y actualizada, capaces de competir con la existencia en las ciudades vecinas norteamericanas.

Sin embargo, estos grandes establecimientos se han concentrado en poblaciones como Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, y su ritmo de crecimiento ha resultado reducido ante el desarrollo del comercio norteamericano.

La oferta de mercancías del mercado fronterizo está integrada tanto de productos nacionales como de importación; estos últimos en función del régimen de facilidades fiscales que así lo permiten. El régimen preferencial para estas zonas está caracterizado por programas como el de Importaciones de Bienes de Consumo Necesarios denominados "canche", iniciando en 1971 como complemento a la oferta del mercado, así como por los Decretos de Centros Comerciales de 1973 y 1978, concebidos para incrementar

tar la competitividad del mercado local frente al de las ciudades vecinas norteamericanas.

Por lo que se refiere a la oferta de productos nacionales, ésta ha presentado limitaciones serias en los últimos años, debido a los cuellos de botella experimentados por la industria nacional, al incipiente desarrollo de la industria local y a problemas de transportación.

La oferta de productos básicos nacionales se circunscribe en su mayoría a productos que mantienen un precio oficial, en donde la participación del sector público a través de sus entidades es todavía muy limitada como agente regulador en los mercados. Los productos nacionales son abastecidos en forma muy limitada por la producción local; ésta además de ser todavía incipiente, se ha enfocado especialmente a la exportación, desatendiendo el mercado regional y fronterizo.

En la oferta de productos de importación como complemento de los satisfactores para la población residente y flotante, se presentan algunos cuellos de botella tanto en la variedad como en el volumen, especialmente de artículos necesarios que no han sido resueltos con la aplicación de los instrumentos de fomento.

El diferencial de precios y calidades en favor del comercio norteamericano ha generado también un flujo creciente de residentes a los comercios estadounidenses y que es necesario retener para elevar el coeficiente de retención en las transacciones fronterizas.

Conviene destacar como aspectos importantes de la oferta de productos de importación, la marcada preferencia del comerciante

fronterizo por ese tipo de mercancías, ya que le significa márgenes más elevados de utilidad y mayor rotación de inventarios.

La diferencia existente entre los niveles de inflación de los dos países, el tipo de paridad cambiaria y el patrón de consumo que impera en la región, a consecuencia del vasto aparato publicitario del vecino país, constituyen un fuerte atractivo para el demandante fronterizo. Asimismo, conviene subrayar la existencia casual de las prácticas desleales de comercialización por parte del comercio norteamericano.

La problemática expuesta requiere del planteamiento de soluciones integrales que apunten al interior del propio sector comercio y a los sectores que constituyen insumos básicos para el mismo y cuya acción se proyecta a nivel nacional considerando los siguientes aspectos:

- Aumentar el grado de integración nacional en los productos que distribuye el sistema comercial fronterizo.
- Garantizar el abastecimiento de bienes de consumo básico a precios accesibles a los sectores mayoritarios, mediante la complementación de la oferta nacional con importaciones.
- Organizar una estructura comercial para el abasto popular, con la participación y regulación del Estado, capaz de atender las necesidades básicas de la población en particular alimentarias, con oportunidad, suficiencia y al menor precio posible.
- Retener a los consumidores fronterizos en los comercios locales, e incrementar el coeficiente de retención en las transacciones fronterizas.
- Aumentar la participación del Estado en el sistema comercial fronterizo, complementando la acción de los sectores privado y social.

- Modernizar el sistema comercial de la región, incrementando su eficiencia y eficacia.
- Incrementar la comercialización de productos nacionales y de importación a los visitantes y turistas extranjeros, propiciando un comercio de exportación.
- Motivar a los fabricantes de la zona y del resto del país a concurrir al mercado de la región en condiciones de competitividad.
- Mejorar la calidad de los productos.

Los objetivos de otros sectores relacionados con el comercio son: el de crear una plataforma de exportaciones en estas zonas que sirvan como apoyo a puerta de salida de las mercancías en el país.

- Apoyar la actividad agropecuaria que satisfaga la demanda local; especialmente en lo que se refiere a la de consumo doméstico.
- Mejorar los sistemas de transporte aéreo, marítimo y terrestre para hacer más fluido el tráfico de mercancías de esas regiones.

- Mejorar la eficiencia de los servicios para mayor generación de empleos y captación de divisas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos -- planteados en la zona norte el Sector Público se ha propuesto -- las siguientes estrategias:

- Promover entre los empresarios nacionales y regionales la concurrencia de productos elaborados por el país en esa zona.
- Programar y sistematizar campañas de promoción para tener al consumidor en su mercado natural a través de efectivas ofertas y propagandas diversas.
- Canalizar créditos blandos a comerciantes y a consumidores para desalentar la atracción por el comercio norteamericano.
- Promover el Decreto de Centros Comerciales, abastecedores y la participación del Estado en las instalaciones de centros de acopio y modernizar los establecimientos comerciales existentes.
- Permitir la importación de productos que complementen la oferta nacional; preferentemente de insumos para la producción de bienes de consumo necesario.
- Cancelar o suspender las cuotas de importación de bienes de consumo básico y de producción cuando exista oferta nacional.
- Incrementar paulatinamente el grado de concurrencia de productos nacionales para sustituir importaciones que se otorgan -- vía el Programa de artículos "gancho".
- Incrementar la participación del Estado en la producción, al-

aseguramiento y distribución de productos a través de las entidades del sector, principalmente en zonas socio-económicas deprimidas.

- Establecer tiendas in-bond con mercancías extranjeras y nacionales sin el pago de impuestos para expender a los turistas y visitantes que abandonan el país por esas zonas.
- Mejorar la eficiencia del pequeño comercio a través de INPCIA.
- Promover la constitución de uniones de compra y cooperativas que permitan consolidar la demanda y consiguientemente el ahorro retentivo en los costos.
- Financiar los productores locales y regionales para incrementar su planta industrial con fines de exportación.
- Reglamentar a través de la cámara de sector la producción agropecuaria local, a fin de que atiendan prioritariamente las necesidades del mercado local y nacional frente al de la exportación.
- Se requerirá que los estados apoyen el flujo de mercancías a esas zonas rompiendo los cuallios de botella en el transporte a través de la inversión pública.

Con el propósito de fortalecer la actividad comercial en las franjas fronterizas y zonas libres del país, el Gobierno Federal ha creado una serie de instrumentos de Política Económica de los cuales resulta el Programa de Artículos Genéricos, el Sistema de Centros Abastecedores y el de Centros Comerciales, cuyos objetivos son entre otros el de retener al consumidor fronterizo en establecimientos comerciales nacionales, incrementar la concurrencia de productos nacionales, impulsar el crecimiento del seg

tor comercial e integrar el mercado fronterizo a la producción de la industria nacional.

- PROGRAMA DE ARTICULOS GANCHO. (Contrabando horniga)

El antecedente (inmediato) del Programa, se localiza -- en el artículo 285 del antiguo Código Aduanero en el cual se estableció la franquicia a los habitantes de las poblaciones fronterizas, para que importaran para su consumo artículos de primera necesidad.

En el artículo mencionado se consideran como bienes de primera necesidad los alimentos en general; prendas de vestir -- siempre que no sean de lujo, medicinas, efectos de uso doméstico a excepción del mobiliario cuando no fuera en cantidades excesivas ni de lujo; artículos de aseo personal, siempre que no sean de lujo, y cortes de tela corriente propia para vestidos de gente con escasos recursos.

Las condiciones que establecieron el Programa de Artículos Gancho, tuvieron como base la interacción de diversos mecanismos de promoción para la Franja Fronteriza; entre estos los más representativos fueron el Acuerdo del 7 de diciembre de 1971, - el cual hizo extensiva la franquicia a los comerciantes de las poblaciones fronterizas; la creación de una Comisión Intersecretarial el 11 de mayo de 1972 y el funcionamiento de algunos Comités de Promoción Económica en diversas poblaciones fronterizas.

Como fundamento legal de dicho Programa está el Acuerdo que crea el Régimen de Franquicia a la Importación de artículos

denominados *gancho*, a los comerciantes establecidas en la franja fronteriza norte del país, que se publicó en el Diario Oficial - del 3 de enero de 1973.

Dentro de los beneficios que otorga el programa de artículos *gancho*, sin duda el más importante es el que se refiere a la importación de productos extranjeros, libres de pago de impuestos, según acuerdo publicado el 3 de enero de 1973, el cual está vigente.

En cuanto a los centros comerciales que gozan también de esta franquicia, se contemplan los siguientes beneficios, con un plazo de hasta por 10 años, a partir de la primera importación. Estos beneficios, según decreto del 20 de octubre de 1972 son:

- Subsidio hasta el 100 por ciento de los impuestos de importación de maquinaria, materiales y equipo necesarios para el establecimiento, instalación y operación de los centros comerciales y de servicios cuando se demuestre que no existe oferta nacional suficiente.
- Franquicia de los impuestos de importación a los artículos para consumo fronterizo (*gancho*) para los centros comerciales y de servicios, siempre y cuando se compruebe que no existe competencia nacional en condiciones competitivas.
- Depreciación acelerada de los activos fijos conforme a los eg. establecidos por la Ley de Impuesto sobre la Renta.

También existe el beneficio de que la Comisión Intersectorial (CINER), apoya estas organizaciones e instituciones finan-

cieras, las solicitudes que los centros comerciales presenten -- para obtener:

- Créditos destinados a estudios de preinversión.
- Créditos destinados a la adquisición de bienes nacionales de consumo duradero, comprados de contado directamente al fabricante.
- Créditos destinados a la construcción de inmuebles.
- Créditos para compra de maquinaria materiales y equipo.

Acercas de las obligaciones, que se contemplan en el, -- Artículo séptimo del mismo Decreto, tenemos:

- El capital social deberá ser íntegramente suscrito por nacionales y tratándose de sociedades anónimas, deberá estar representado por acciones nominativas, y en su escritura constitutiva deberá incluir la cláusula de exclusión de extranjeros.
- Los establecimientos comerciales y de servicios que se instale en dichos centros podrán operar cuando menos con un mínimo de 51 por ciento de capital nacional.
- Los precios de venta al público de los artículos importados - al amparo del Decreto que se expusieron en los centros comerciales deberán ser inferiores o a lo sumo iguales a los que tengan al momento los mismos productos en las publicaciones extranjeras limítrofes con las nacionales.
- Los establecimientos comerciales y de servicios podrán importar como mínimo, mercancías para su venta en la franja fronteriza

riza norte, como sigue: del 100 por ciento de sus ventas, el 50 por ciento deberán ser productos nacionales y el otro 50 por ciento serán productos extranjeros.

- Para las zonas libres, podrán importar el 70 por ciento de mercancías extranjeras y el 30 por ciento de nacionales.
- Previa opinión de la Comisión, las Secretarías competentes podrán exigir porcentaje de ventas nacionales diferentes a los mencionados anteriormente.
- La maquinaria y equipo importados al amparo de este decreto, no podrán enajenarse ni utilizarse para otros fines.
- Los Comités de Promoción Económica verificarán con la frecuencia que juzgue conveniente, el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas.
- El incumplimiento de los requisitos establecidos en este Decreto, acaritará suspensión o cancelación de los beneficios que el mismo otorga.

Algunos residentes fronterizos seguramente han abusado del privilegio fiscal, introduciendo al país más mercancías de las que pueden consumir, con objeto de internarlas o revenderlas a los visitantes fronterizos. Tales importaciones, que en conjunto se han estimado cuantiosas, han sido llamadas importaciones horniigas.

Sin embargo hoy, los comerciantes fronterizos organizados habiendo desplazado al importador horniiga, obtienen simultáneamente el margen de comercialización de éste y del minorista estadounidense.

Actualmente podemos decir, que lo que se conocía como artículo gancho ahora se le conoce como Artículos Básicos, Semibásicos y Bienes de Producción.

Para el año de 1985 la CIDEF ha fijado como objetivos - garantizar a la población fronteriza del abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos de productos básicos, semibásicos y bienes de producción en base a la concurrencia de productos nacionales y complementada con la autorización de cuotas globales de importación.

Así mismo sigue vigente que podrán beneficiarse de la cuota las personas físicas y morales dedicadas al comercio, al turismo, a los servicios y a la industria establecida dentro del área de la jurisdicción correspondiente a cada una de las Subdelegaciones de Comercio Exterior, que no rebase el área de 20 kilómetros al sur de la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de Norteamérica.

Los permisos de importación se otorgarán a los Centros Comerciales con Declaratoria Particular y al Comercio Organizado, se les expedirán permisos de importación con cargo al paquete único de cuotas autorizadas para cada plaza, debiéndose clasificar conforme al rubro específico y a la fracción arancelaria correspondiente del producto de que se trate.

También se autorizarán permisos de importación a establecimientos de servicio de categoría turística, según lista que proporciona el Representante de la Secretaría de Turismo en la plaza. Dichas autorizaciones podrán ser hasta de un 30 por ciento del valor total autorizado.

El actual gobierno no ha modificado significativamente el estatuto del Comercio fronterizo. En junio de 1977 se prorrogó la vigencia de las zonas libres por un año más; el 30 de junio de 1978 se prorrogaron hasta junio de 1985. Como ha venido sucediendo desde hace décadas, la decisión de suspenderlas definitivamente se trasladada de una administración a la siguiente; y cada vez se muestran más claramente las dificultades de modificar un régimen que es hoy parte de la vida de cerca de 1.7 millones de mexicanos. Por otra parte, el régimen de importación de bienes de consumo doméstico bajo el que vienen otros 2 millones de conacionales de la franja fronteriza, ni siquiera es materia de discusión. Anualmente se negocia simplemente la magnitud de las cuotas que deben aprobarse.

Es evidente que transferir el problema de las zonas libres en administración, resulta poco práctico, sin embargo, daría mejores resultados el decir abiertamente que existirán las zonas libres en tanto no se abastezca el mercado nacional en una zona.

§ RESULTADOS DE ESTA POLITICA

Los productos gancho han tomado carta de naturalización en la zona fronteriza norte. Por medio de ellos ha sido posible retener a buena parte del consumidor nacional y se ha creado un eficiente y moderno aparato distributivo, que permite dignamente competir con el comercio norteamericano. Por otra parte, el producto gancho, al complementarse con la exigencia de compras nacionales, ha creado una importante apertura a las mercancías mexicanas en ese mercado. El incremento del aparato distributivo mexicano en la frontera norte ha permitido la comercialización de artículos nacionales y ha generado empleos. Puede decirse en general, que la política de productos gancho ha incrementado la actividad económica en toda la franja fronteriza norte y ha propiciado cierto desarrollo en las localidades en donde opera.

Sin embargo, el programa de productos gancho ha tenido también efectos negativos y sus beneficios pueden calificarse de parciales. Se ha fortalecido al consumismo al consolidar hábitos extranjeros, con la presencia de satisfactores que corresponden a una economía de la capacidad de compra muy superior a la nuestra. Se ha creado una actitud en el comerciante mexicano, que deriva de exigencias constantes de incrementos en las importaciones gancho; los débiles intentos del gobierno federal para aplicar restricciones, han provocado protestas que hasta ahora han tenido éxito.

Tal vez la más importante entre las facetas negativas del producto gancho, sea que ha incrementado la desigualdad en la distribución del ingreso, al propiciar grandes utilidades pe-

ra el sector comercial y al dejar al margen de sus beneficios a la población de escasos recursos, que no tiene la alternativa de cruzar la línea fronteriza para hacer sus compras; este sector, - de considerable importancia cuantitativa, se ve obligado a recurrir a los pequeños comercios, que venden cara ya que se enfrentan a un mercado relativamente cerrado. En todo caso, es claro que entre los efectos negativos de la política de productos gancho lo más problemático es que el comercio fronterizo considere que gozar de sus beneficios forma parte de su patrimonio, y que - con dependencia del interés nacional, los productos gancho deben permanecer intocados, en la práctica, el comerciante fronterizo - ha llegado a considerar al producto gancho como su derecho inalienable.

En resumen podemos decir que si se considera al producto gancho en modo aislado, resulta que sus beneficios son pobres. Con el se tienen divisas, pero el costo social de sus efectos negativos es alto y su resultado económico es el agravamiento de nuestro capitalismo deforme.

3.3.3 SECTOR TURISMO

De acuerdo a las políticas de desarrollo que han sido definidas por los Planes Global de Desarrollo y Nacional de Desarrollo el PROADEP, ha determinado la necesidad de impulsar en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, actividades económicas mixtas en las que éstas regiones ofrezcan ventajas comparativas respecto a otras regiones del país. Entre ellas se destaca a la actividad turística.

La captación de divisas por concepto de turismo, resulta sumamente importante ya que se manifiesta por su aportación al financiamiento del déficit que mantiene nuestro país en su intercambio de mercancías y servicios en el resto del mundo. En 1983 mostró una importante recuperación debido a las políticas que adoptó el país en materia económica, lo que representó una captación por turismo de 1 625 millones de dólares, incremento de 118.8 millones en relación con 1982.

El saldo de ingresos y egresos fue favorable en 1983 -- con 1 184 millones de dólares ✓.

Por su parte, SECTUR ha diseñado una estrategia basada en el desarrollo del turismo receptivo fronterizo, que a su vez concuerda con el objetivo básico de la política sectorial, a través de la política de generación de empleos y de divisas.

El mercado turístico estadounidense es de particular in-

✓ Banco de México, S. A.

terés para México, ya que el 80 por ciento del turismo receptivo de internación proviene de ese país. La mayor afluencia turística proviene de los estados fronterizos de California, Texas, Arizona y Nuevo México, los cuales aportan el 50 por ciento del turismo receptivo, alcanzando una participación de casi el 85 por ciento de la cuenta de turismo y transacciones fronterizas. ✓

El turismo no sólo tiene una gran capacidad para generar empleos y divisas, sino que también puede contribuir a la distribución de actividades económicas y de la población en estas zonas prioritarias, promoviendo un desarrollo regional más equilibrado al generar polos de desarrollo y mejorar la distribución del ingreso.

El Programa Nacional para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (PRONADEF), ha propuesto como objetivo específico, para el sector turismo:

- Prolongar la estadía y derivar turistas al interior, aumentar el gasto de los visitantes, y promover el desarrollo turístico hacia las regiones multiestatales.
- Fomentar el desarrollo de los polos turísticos a través de la integración estatal del sector turismo; aprovechar racionalmente los recursos turísticos del estado mediante la promoción e integración de atractivos e incrementar el turismo náutico presentando especial interés al desarrollo de las actividades acuáticas y de pesca deportiva, para lo cual se plantea la construcción de marinas y puertos de abrigo.

✓ Informe Anual 1963. Banco de México.

- Integrar los servicios de infraestructura turística a las diversas regiones del estado.

Consecuentemente con lo anterior, la estrategia global intersectorial, contempla el desarrollo de la oferta turística, la promoción y comercialización de la demanda y la coordinación del sistema de servicios turísticos de oferta y demanda.

A su vez la estrategia del sector se apoya en los principios del Plan Global de Desarrollo y consecuentemente con el actual Plan Nacional de Desarrollo, así mismo la estrategia planteada resulta congruente y complementaria con las acciones y definiciones del Programa Nacional para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

Las estrategias específicas para darle cumplimiento al programa son:

- Desarrollo de centros vacacionales integrados, aunada al fomento de servicios conexos.
- Desarrollar, diversificar y mejorar la calidad de los servicios turísticos en general.
- La aplicación del Programa de Estímulos Fiscales orientado a hotelería, asistencia técnica y capacitación de personal.
- Fomento y desarrollo de eventos programados, actividades culturales y eventos deportivos.
- Ejecución de las obras de infraestructura turística necesaria.
- Mejoramiento de sistemas de transporte.

- Acciones coordinadas para el desarrollo de vías de acceso y servicios de apoyo al turista.
- Programas especiales de promoción y fomento de la demanda externa.

Los lineamientos de estrategias que presenta el Plan Nacional de Desarrollo se basan en el uso intensivo y eficiente de la capacidad instalada, la implantación de una política de precios que permita mantener la competitividad en el mercado internacional e incrementar la demanda interna, y la asignación óptima de recursos financieros.

- METAS Y RESULTADOS

Para apoyar el crecimiento de la captación de divisas con la resultante generación de empleos y distribución del ingreso, se ha considerado necesario para la Región Zona Libre Baja - California y Franja Fronteriza Norte, se logra un incremento en la afluencia de visitantes. Esto redundaría en un incremento real en el gasto del turismo que visita la frontera mexicana, en donde la cifra sería alcanzar más de los 5 000 millones de dólares de ingresos por transacciones fronterizas.

Según el Informe Anual de 1983 editado por el Banco de México, el saldo neto de divisas por concepto de turismo sumó 1 103.1 millones de dólares. Cifra que fue superada en 564.9 millones respecto al año anterior.

Los resultados respecto al turismo receptivo mejoraron un poco ya que los ingresos sumaron 1 634.6 millones de dólares

frente a 1 493.9 del año anterior, esto es 15.5 por ciento de incremento. Los egresos por su parte, se redujeron en un 56.0 por ciento, frente al año próximo pasado. Tradicionalmente, este apartado presentaba un crecimiento del 44 por ciento aproximadamente.

Cabe mencionar, que la crisis que nuestro país enfrenta no es privativa, ya que la situación económica depresiva se presenta en varios países de los cuales México recibía afluencia turística.

- EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y SU EVALUACION POR SECTOR.

Con la finalidad de crear polos de desarrollo en zonas económicas se puso en marcha el sub-programa de Desarrollo y equipamiento de Centros Turísticos que tienen como objetivo crear y desarrollar nuevos centros turísticos y consolidar los existentes mediante obras de infraestructura básica realizadas por el Sector Turismo.

Los proyectos de Baja California Sur Lereto, son urbanización, administración en general y construcción de hoteles.

Entre los gastos registrados recientemente se destacan la construcción de la red de agua potable; la construcción de el cantecillado; obras de pavimentación; construcción de hoteles; etc., en donde el avance de las obras del presupuesto de 1980 fluctúa alrededor del 50 por ciento.

- PROYECTO DE SAN JOSE DEL CABO (B.C.S.)

Para los últimos años, FONATUR conjuntamente con la Secretaría de Turismo, asignaron cerca de 200 millones de pesos al proyecto de desarrollo turístico.

Desafortunadamente en el último periodo, el proyecto presentó etapas en el ejercicio presupuestal y consecuentemente no se le dió cumplimiento a las metas establecidas inicialmente.

En los servicios de agua potable se avanzó en un 48 por ciento; en distribución de energía eléctrica y alumbrado público se logró el 97 por ciento y en pavimentación se alcanzó solamente el 4 por ciento de lo programado.

En el rubro de hotelería se realizó la construcción del Hotel Nuevo Sol de 400 camas.

- Administración del Proyecto de Desarrollo en Cabo San Lucas (B.C.S.)

El Fideicomiso responsable de esta administración tiene como objetivo desarrollar obras de urbanización y marítimas.

El monto total de recursos ejercidos ascendió a 85 millones de pesos, lo cual representó solamente el 4 por ciento del total dedicado a la construcción de nuevos centros por FONATUR.

- Administración del Proyecto de Desarrollo de La Paz (B.C.S.)

El Fideicomiso Ciudad del Recreo La Paz se fijó como objetivo, crear zonas de recreación y esparcimiento de uso público que apoyen la capacidad hotelera instalada y prolonguen la estadía de los visitantes, así como crear una zona hotelera y una zona de comercio turístico, a su vez apoyar el crecimiento urbano de la ciudad.

En la asignación de recursos se contó con el 3.3 por ciento del total ejercido del presupuesto, para la creación y el equipamiento de nuevos centros turísticos, destacándose urbanización, construcción en general, obras de infraestructura, etc.

- Desarrollo Turístico del Golfo de California.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar y proteger la actividad turística mediante la creación, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos del Golfo de California y de los Estados de la Península de Baja California y de Sonora y Sinaloa.

En síntesis las perspectivas para la Región Zona Libre de Baja California y Franja Fronteriza Norte, comprende básicamente 4 tipos de acciones orientadas a propiciar la estadía de los visitantes, otorgar prioridad fundamental a la construcción de desarrollo turístico integrado; aprovechar los servicios; fomentar y desarrollar los eventos programados así como actividades culturales y eventos deportivos y aplicar un programa de estímulos fiscales y de capacitación de personal, procurando pres-

tar la asistencia técnica que se requiere en la construcción de desarrollos integrados.

En Baja California Sur y el Golfo de Cortés la estrategia se basa fundamentalmente en el desarrollo del turismo náutico, ya que el principal atractivo en la región es el mar, las playas y la pesca.

La situación geográfica de la región respecto a la frontera con los Estados Unidos ofrece un mercado potencial hasta ahora poco explotado, por lo que habría que considerar la posibilidad que ofrece la región para la práctica del buceo, a través de Clubes y organizaciones dedicadas a este deporte.

El volumen de aviones y aviones privados existentes en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas representa otro mercado turístico importante para esta región.

La estrategia para esta zona contempla también el mejoramiento del sistema de transporte así como el otorgamiento de créditos y facilidades fiscales que induzcan al inversionista privado a desarrollar la estructura definida en los centros de desarrollo turístico seleccionado.

El Plan Nacional de Turismo 1984-1988 presenta una estrategia para el sector, que comprende líneas de acción para conducir a la solución de los desequilibrios entre las regiones y para el aprovechamiento racional de los recursos turísticos.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Regionales, la política turística considera la apropiación

estratégica en diversas regiones: Frontera Norte (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); Mar de Cortés (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).

Por lo que respecta a la Región de la Frontera Norte, - la estrategia contempla acciones para adecuar y comercializar la oferta en función de los diversos grupos que conforman la demanda turística. Dentro de la línea divisoria que enmarca la franja fronteriza a la estrategia considera el fomento de centros y creativos y el mejoramiento de la imagen en sus ciudades, a fin de motivar una mayor estadia de los visitantes norteamericanos.

Para el área de influencia de los seis estados fronterizos, la estrategia se orienta al impulso decidido al turismo carretera y cinegético, a través de intersección, mejores facilidades y seguridad al turista; entre otras se promoverá la agilización de trámites aduanales, migratorios, licencias e internación de vehículos.

En las poblaciones turísticas se propicia el desarrollo equilibrado de la infraestructura e instalaciones turísticas, se organiza a los prestadores de servicios y se apoya el crecimiento de la planta turística.

En aquellos centros con potencial para considerarse como destino turístico, la estrategia se orienta a lograr una mayor - complementación de la planta turística y una adecuada promoción en los mercados de origen, el desarrollo de una imagen propia, - el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos el apoyo para la ampliación y mejoramiento de la planta hotelera.

Para los nacionales, en especial los de estratos medios y bajos, las líneas estratégicas se refieren a la organización de la demanda, para fomentar una mayor participación en la recreación, y el conocimiento de los recursos naturales y de los valores históricos culturales de la región; se promocionará el turismo recreativo y se propiciará la transportación hacia los sitios de interés cercanos a los centros urbanos.

En la Región del Mar de Cortés, la estrategia se orienta a consolidar la estructura turística y urbana de los destinos de playa integralmente planeados o intensificar la promoción para atraer a los turistas que buscan facilidades para la práctica de actividades acuáticas - recreativas como pesca, buceo y velas.

3.2.6. ASENTAMIENTOS MIXTOS Y OBRAS PUBLICAS

La problemática del desarrollo fronterizo se debe analizar a partir del hecho de que esta región está formada por centros de población. Esto es, la problemática fronteriza es en sí misma una problemática de centros urbanos, por esta razón el Frenadef utiliza como unidad de programación el municipio fronterizo y no la región respectiva, por esta razón se instauró un Programa que conociera y analizara la problemática municipal y buscara la forma de resolverla, mediante el fortalecimiento del municipio, con lo que de manera lógica y obligada, se lograría un mayor desarrollo en los demás aspectos que convergen en esa franja del territorio.

Por lo anterior, el Programa de Fortalecimiento Municipal de la CIDEF se propone atender, los temas que facilitarán la comprensión de la problemática y proporcionarán instrumentos adecuados a los alcances para buscar las soluciones:

En los aspectos financieros y fiscales, la situación por la que atraviesan los municipios no es la deseable para que éstos cumplan con las funciones de relevancia nacional que los centros fronterizos deben cumplir; por eso se deberá modernizar su sistema recaudatorio y procurarles mejores fuentes de ingresos.

Para lograr que un Municipio, además de contar con recursos económicos, alcance mejores niveles de desarrollo, requiera contar con una estructura administrativa acorde a las circunstancias de la vida moderna y esta estructura debe estar a su vez

reglamentada y regida por los instrumentos jurídicos indispensables que le dan validez.

Otro aspecto importante de la problemática municipal, es el que se refiere al crecimiento y crecimiento desordenado de los centros de población, originado con ello, entre otras cosas una mayor dificultad para brindar los servicios públicos indispensables a la población, y conflictos derivados de la tenencia y explotación de la tierra:

Por último, ha sido práctica invertirse el margen a las autoridades municipales quienes no participan en la programación de las Inversiones federales, ni presupuestan su gasto público, reflejando así una imprevisión en sus acciones y convirtiéndose en simples receptáculos de las decisiones centrales.

En general, se puede afirmar que las diferencias regionales en los presupuestos municipales se deben a la importancia de la actividad económica local y al mayor o menor movimiento en las actividades de importación y exportación, ya que, un gran porcentaje de los ingresos son captados por este último concepto. El impuesto adicional del 2 y 3 por ciento sobre importaciones y exportaciones tiene gran transcendencia en la frontera norte.

Los principales municipios fronterizos del norte han logrado fortalecer relativamente, en mayor medida su estado financiero respecto de los municipios del interior; sin embargo, ello no significa que hayan logrado consolidar su desarrollo y satisfacer la totalidad de sus necesidades básicas, en materia de servicios públicos y de infraestructura. Además, la prioridad que merece la frontera norte se basa en la enorme relevancia que pug

conten las relaciones económicas fronterizas mexicano-estadounidenses, lo cual se refleja en las transacciones comerciales "y en particular por el papel estratégico que estas ciudades juegan como centros receptores de turistas". Lo anterior obliga a comparar a grandes rasgos los principales centros fronterizos con los correspondientes centros aledaños del lado norteamericano. Si bien, en algunos casos se dan ciertas condiciones de urbanización similares o con ciertas ventajas para el lado mexicano, la imagen que presentan los centros fronterizos mexicanos contrasta desventajosamente con su contraparte. De esta forma, es necesario elevar la capacidad de atracción turística de nuestros centros, mejorando sus servicios públicos y su infraestructura urbana e interurbana.

Esto exige, que la cantidad destinada a gasto de inversión, en el presupuesto total de los municipios, se ha incrementado mediante el fortalecimiento del nivel presupuestal.

El hecho de que el gasto corriente sea preponderante en el total del gasto municipal, se debe en parte, al comportamiento general que siguen los municipios en cuestión; es decir que a medida que los municipios cuentan con un mayor presupuesto tienden a incorporar un mayor número de empleados, cualquiera que sea el nivel de presupuesto alcanzado. Esto se refleja en la siguiente relación: Presupuesto per capita vs. Población/empleados municipales, tanto por regiones como dentro de cada una de ellas.

En el aspecto financiero, el gobierno de la República ofrece una serie de posibilidades crediticias a los municipios, para que por esta vía logren realizar obras de infraestructura importantes para su comunidad. Las más importantes de estos financiamientos a disposición de los municipios los tienen el Ban-

co Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (Manobras) y sus fideicomisos; Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal -- (FM) y FIFAPA.

Con estos fondos, Manobras está en condición de financiar, a largo plazo y a tasas bajas de interés obras y servicios públicos, tales como: agua potable, alcantarillado, mercados, -- rastros, alumbrado, pavimentos, banquetas, guarderías, estacionamientos, panteones, terminales de autobuses y otras obras de carácter social o económico que sean autofinanciables.

Sin embargo, a pesar de la existencia de recursos, los mecanismos no son aprovechados debidamente por los municipios localizados en las regiones fronterizas y zonas libres; en ocasiones, por falta de información por parte de las autoridades municipales; en otras, porque la realización de los estudios previos requeridos les resulta fuera de su alcance y posibilidades técnicas; o porque los trámites ante Manobras son de difícil gestión en virtud del tiempo y la distancia.

El sistema recaudatorio es un instrumento de gran utilidad en la administración municipal, que bien empleado significa la posibilidad de incrementar los ingresos por concepto del cobro de los impuestos. Dentro del sistema recaudatorio la existencia del padrón de censales juega un papel fundamental; sin embargo en el caso de los municipios de las franjas fronterizas y zonas libres, lamentablemente, sólo 11 municipios cuentan con un padrón moderno y actualizado que les permite cobrar adecuadamente y llegar a todos los censales; mientras que la gran mayoría de los municipios utilizan sistemas obsoletos, dándose casos en que se adolece completamente de este padrón, propiciándose -- con esto la evasión fiscal y, consecuentemente la incorrecta cap-

tación de recursos.

Como bien lo marca el Plan Nacional de Desarrollo en el Capítulo II. La Política Regional, "se aspira a la obtención de un desarrollo estatal integral que incluya a la totalidad de las entidades federativas, sobre todo a las menos desarrolladas, con la intención de que cuenten con la capacidad económica y administrativa que les permita alcanzar mayores niveles de bienestar y progreso".

Por tanto es necesario que se cree una Comisión Interestatal o Inter-estatal que se dedique a analizar la problemática de la frontera norte y más aún que unifique esfuerzos que obtenga una mayor vinculación de las economías rurales y urbanas que fije una estrategia de desarrollo específica; que otorgue más vigor al municipio pagando por su autonomía, fortaleciendo su economía y otorgando, conforme a su potencial los vínculos más efectivos con los gobiernos estatales de esa región.

Por otro lado, el impuesto predial, que es un impuesto eminentemente municipal, y que debiera significar una de las fuentes más importantes de ingresos, no le ha significado mayores beneficios a los ayuntamientos. Primero, porque su sistema catastral es demasiado rudimentario; y segundo, porque de manera tradicional estos gobiernos locales han sido simples recaudadores entregando este impuesto, íntegramente para su administración, a sus respectivos gobiernos estatales.

Así se tiene que los municipios de Coahuila cobran, y administran el 100 por ciento del impuesto predial, pero a cambio tienen la obligación de solventar el pago de la nómina de --

los maestros del sistema estatal que desempeñan su trabajo en sus respectivas jurisdicciones lo cual ya presiona severamente a estos municipios. En el caso del Estado de Baja California, los municipios cobran y administran el 50 por ciento del impuesto predial, con la condición de que lo empleen en realizar obras de servicio público, en su respectivas jurisdicciones.

En lo referente a los aspectos jurídicos y de organización administrativa, los ayuntamientos adolecen de una verdadera estructura jurídica (Leyes y Reglamentos) que los permita contar con una organización burocrática adecuada a las necesidades de la problemática actual y aspirar a diseñar planes y programas de acción y a emprender obras encaminadas a dotar de mayor bienestar a los habitantes de su comunidad. Por lo que se sugiere que se revise la legislación en materia de zona fronteriza.

Se destaca, por último, la calificación de los empleados y funcionarios adscritos en los diferentes ayuntamientos, en particular en los de menor importancia, en donde aquellos carecen de la capacitación técnico-administrativa que les permita brindar atención eficiente y eficaz a la población; lo cual viene a obstaculizar aún más el correcto cumplimiento de la función pública de la autoridad municipal.

Los municipios de las franjas fronterizas y zonas libres carecen de un sin número de obras y servicios públicos, situación que se contempla y analiza con precisión en el diagnóstico elaborado por el Sector de Desarrollo Urbano y Social de CIDEF, y que deja de manifiesto la urgencia de brindar apoyo a las autoridades municipales para resolver estos aspectos.

En particular, se presentan importantes deficiencias en:
a) enlaces carreteros; b) agua potable (y escasez de recursos —
acuíferos en la frontera norte); c) drenaje y alcantarillado; —
d) desordenado uso del suelo urbano y conflictos derivados de la
falta de regulación de la tenencia de la tierra en las zonas mar-
ginadas de los principales centros, cabeceras municipales, e) —
vivienda.

En general, se presentan deficiencias en la mayoría de
los gobiernos municipales para programar sus gastos e inversio-
nes, reflejando con ello improvisación e imposibilidad para par-
ticipar en el diseño de los proyectos de obras estatales o fede-
rales, siendo así, simples receptores de las decisiones centra-
les; las cuales no consideran el punto de vista de los gobiernos
locales sobre sus necesidades y su orden de importancia. De es-
ta forma, el gasto público federal, en muchos casos, no logra sa-
tisfacer las necesidades más apremiantes sentidas por parte de
la población y de las autoridades locales, ni obedecen al esqui-
ma de prioridades de éstas.

3.2.7 EDUCACION Y CULTURA

Resulta importante subrayar que los habitantes de la zona libre de Baja California y los de la Franja Fronteriza Norte, se sienten orgullosos de su mexicanidad, solo que son presa fácil de hábitos de consumo y de vida en general que provienen de los Estados Unidos de Norteamérica y que contradicen, en lo esencial, esa mexicanidad que legítimamente los enorgullece.

La información aunque dispersa, que se tiene al respecto no revela la pretendida penetración cultural, ni carencias culturales que, en todo caso, superen a las de muchas otras regiones del país. En lo que toca a las proyecciones de cine, pugna decirse que el habitante fronterizo pasa al territorio americano a ver las películas allí producidas, pero en Cd. Juárez del total de familias que frecuentan al cine, el 98 por ciento lo hace del lado mexicano y el 2 por ciento restante ven las cintas de los dos lados.

Así mismo cuando aún las investigaciones realizadas sobre la penetración del idioma inglés en el español no revelan resultados fidedignos, sin embargo, se observa que una gran cantidad de anuncios comerciales están redactados en inglés, y en ese caso, haría falta realizar, aún estudios más acuciosos para averiguar una real deformación del español en fronteras por influencia del país vecino. Por otro lado, puede señalarse un factor de penetración cultural, digno de atención, y que es la pérdida del acento ortográfico en los periódicos de segunda categoría, - (Diario de Nogales, de Sonora).

La cobertura televisiva es general en esta Región, si bien estrecha en cuanto a la variedad de canales, el único que llega a todas las ciudades importantes es el 2, de Televisa. — También llega a todas las ciudades importantes Televisión República de México, a cargo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. En toda la Región se observa numerosos canales norteamericanos. El canal 6, XHTV, de Tijuana, B.C.N., transmite en idioma inglés. — También se puede decir que la comunicación por radio es buena y suficiente.

Respecto de las actividades culturales, los programas específicos son insuficientes para inducir a la población fronteriza a la superación de sus hábitos, e incluso al desarrollo de una actividad cultural propia, a lo cual se suma la carencia de una actividad deportiva organizada a niveles juvenil e infantil, la cual ocupará parte importante del tiempo libre de niños y adolescentes. Por ello, dichos sectores de las poblaciones fronterizas han caído en hábitos negativos como el alcoholismo y la drogadicción.

De los programas que mayor difusión tiene para cubrir éstas deficiencias, son los que desarrolló la Unidad para el Desarrollo de la Reconstrucción de la SEP el cual lo lleva a cabo los Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales de la Región y cuyo fin principal es el de equilibrar la educación predominantemente técnica que en esos centros se imparte.

El INEA, y otras dependencias de la SEP desarrollan programas de difusión cultural que no obstante, no alcanzan una significación de una extensión tales que representen en una adquisición relevante de cultura por parte del habitante fronterizo.

Además de lo anterior, se observa que el carácter de los programas culturales en frontera es prácticamente de difusión, quedando muy reducido el estímulo creativo, o sea la promoción que origine nuevos valores fronterizos, y sobre todo, que haga al habitante del área sentirse identificado con la cultura mexicana en un sentido profundo al ser copartícipe de su creación. A este respecto, la actividad se limita a unos cuentos tallados de teatro, grupos de danza, música y algún círculo literario.

Todo lo anterior, unido a la carencia de atractivos naturales que ofrecieran al turista posibilidades de esparcimiento, limita la retención de los estudiantes norteamericanos que durante sus vacaciones de verano visitan las ciudades de esta región, y que sólo permanecen en ella menos de un día promedio.

A la fecha, existe una cierta infraestructura para actividades deportivas que podrían ocuparse continuamente, pero que se haya subutilizada debido a la carencia de programas específicos.

Existen en la Región varios grupos importantes de indígenas: los pápago y los paiute de Sonora; los kikapú en Coahuila y los Tarahumaras en Chihuahua. Estos grupos humanos viven subocupados en actividades de infima categoría, como es la limpieza de focas sépticas. Muchos de sus integrantes, a excepción de los tarahumaras, que no están distribuidos también en la frontera Sur de los Estados Unidos, cuentan con pasaporte tanto mexicano como norteamericano, a fin de aprovechar las limitadas ventajas que les ofrecen las reservas indias de ese país. ✓

✓ Algunos de estos grupos, no se ubican en la zona fronteriza, sin embargo se localizan en los Estados del Norte del país.

Esta situación prevalece desde hace tiempo, debido sobre todo, a la carencia de recursos del Instituto Nacional Indigenista (INI), los cuales le permitieron organizar centros para los estudios antropológicos - sociales respectivos y, de otra parte, a la carencia de una oferta de empleos que absorbiera a los miembros de los mencionados grupos indígenas. Desde el punto de vista cultural, un primer paso para la solución futura de este problema será la realización de estudios que revelen la realidad poco conocida al respecto, a fin de evaluarlas y programar sus posibles soluciones generales.

La estrategia que el Sector Público tiene para lograr sus objetivos son los siguientes:

- Influir en los C. Gobernadores de los Estados de Franjas Fronterizas y Zonas Libres para su concesión de una prioridad más alta a la edificación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades socio-culturales y deportivas, dentro del marco de los Convenios Unicos de Coordinación que en el futuro firme con la Federación.
- Influir en el otorgamiento de presupuestos adecuados al INEA para la operación de la infraestructura para actividades socio-culturales en las áreas geográficas.
- Influir en el otorgamiento de presupuestos adecuados a la SEP y al CREA para la operación de la infraestructura para actividades socio-culturales y deportivas en las áreas geográficas de referencia.
- Inducir a los sectores social y privado de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres a la integración de organismos que patre-

cinon programas socio-culturales y deportivos para los habitantes de esas regiones.

- Gestionar ante la Secretaría de Gobernación la difusión, en las Franjas Fronterizas y Zonas Libres de México, de campañas que reafirmen los valores nacionales de sus habitantes.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación de la actual cobertura televisiva de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres de México. ✓

Las estrategias que se plantean, llevarán a alcanzar metas como: Construcción de infraestructura para actividades socio-culturales y deportivas, donde se carezcan de ellas; incremento a los presupuestos de operación para las actividades socio-culturales y deportivas, donde exista ya infraestructura; creación de organismos financieros y de promoción para actividades socio-culturales y deportivas, por parte de los sectores social y privado donde exista ya infraestructura; además existen necesidades viables de ser satisfechas en el corto plazo, tales como teatros, auditorios, casinos sociales, centros de convenciones y centros culturales, en distintos niveles, esto es, construcción, terminación, adaptación e incluso compra.

✓ Se espera que el "Sistema Noroeste" ofrezca nuevos servicios de alta confiabilidad y calidad, y también amplie la cobertura en la zona fronteriza norte (Se pondrá en marcha el nuevo Sistema en mayo de 1989).

3.2.8 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Aspectos demográficos. La región se caracteriza básicamente por su acelerado crecimiento poblacional, condicionado por los importantes flujos migratorios provenientes de distintas áreas del país. Este crecimiento, acusa una importante concentración urbana en las principales ciudades fronterizas formando áreas marginadas dentro de las cuales destacan las que se ubican en la periferia de Tijuana y Ciudad Juárez, en las que se considera que aproximadamente el 42 por ciento de la población, se encuentra marginada de los servicios de salud. Esto es, la inaccesibilidad geográfica, económica o cultural de los servicios de atención a la salud, atención médica, y de saneamiento básico que registran estas áreas.

En general, se puede señalar como característica de estas áreas marginadas la carencia de servicios públicos como pueden ser agua potable; drenaje y alcantarillado; las precarias condiciones de la vida; el mal saneamiento del medio; la baja escolaridad de sus habitantes y el desempleo o subempleo en un gran número de casos, que vienen a presentar el bajo poder adquisitivo.

De acuerdo a las estadísticas disponibles durante 1978, los hechos vitales registrados en la región fueron los siguientes:

- PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL.

En el panorama epidemiológico que se presenta en la -- Franja Fronteriza Norte y Zona Libre de Baja California, existen enfermedades que puedan calificarse como propias de los países desarrollados, tales como la neoplasia y otras enfermedades crónicas degenerativas como la Diabetes mellitus y la hipertensión arterial. Por otro lado, persisten enfermedades transmisibles -- características del subdesarrollo, tales como la enteritis y -- otras enfermedades diarréicas, la influenza neumónica y otras enfermedades agudas del aparato respiratorio y la tuberculosis.

Morbilidad - Las enfermedades transmisibles de mayor -- incidencia son: las venéreas, las entéricas, la hepatitis y la -- tuberculosis. También existen otros problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución organizada.

Capacidad instalada para la atención de la salud.

A lo largo de la Franja Fronteriza Norte y la Zona de -- Baja California, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuentan con un total de 190 unidades médicas entre centros de salud, clínicas, puestos periféricos y hospitales, que -- incluyen 2 450 camas para dar servicio a la población. De las -- unidades médicas, el 47.9 por ciento corresponde a la SSA; el -- IMSS y el ISSSTE tienen el 23.3 por ciento cada uno, y las otras instituciones disponen del resto. En cuanto a las camas la distribución es como sigue: 66.8 por ciento para el IMSS, el 26.7 --

por ciento para la SSA y el 6.5 para el ISSSTE.

Para la Zona Libre de Baja California Sur se tiene conocimiento de que la mitad de la población se localiza en el Municipio de la Paz, capital del Estado, concentrándose aproximadamente el 65 por ciento del total de la población en áreas urbanas y el resto disperso en pequeñas localidades rurales.

Los hechos vitales últimos registrados son para el año de 1979 y se enumeran los siguientes:

Natalidad - La tasa registrada fue de 40.7 por mil habitantes.

Mortalidad General - Registró una tasa de 7.6 por mil habitantes.

Mortalidad Infantil - Entre los menores de 1 año, la tasa de mortalidad fue de 62.27 por mil habitantes nacidos vivos registrados.

Natalidad - Las tasas de natalidad oscilan entre 49.2 por mil para Coahuila y 38.1 para la subregión de la zona libre de Baja California.

Mortalidad General - Varía en la región entre 5.5 por mil habitantes en Tamaulipas y 7.1 en Coahuila.

Mortalidad Infantil - Entre los menores de 1 año, las tasas de mortalidad oscilan desde 36.7 en Tamaulipas hasta 49.9 por mil nacidos vivos registrados en Chihuahua.

Mortalidad Preescolar - La tasa de mortalidad entre el grupo de 1 a 4 años varía desde 10.4 para la Subregión de Baja California hasta 37.7 por 10 000 habitantes del grupo de Chihuahua.

Mortalidad Escolar - En este grupo, en él quedan incluidos los niños de 5 a 14 años de edad, se presentan variaciones que oscilan desde 5.2 en Nuevo León hasta 6.8 en Chihuahua.

Mortalidad Materna - En esta región las tasas registradas varían de 0.3 en Nuevo León hasta 0.8 por mil nacidos vivos registrados en Chihuahua.

Mortalidad Preescolar - Entre la población de 1 a 4 años de edad, la tasa de mortalidad, fue de 4.5 por 10 000 habitantes.

Mortalidad Materna - La tasa correspondió a 1.2 por mil nacidos vivos registrados.

Principales causas de mortalidad - las diez principales causas en orden decreciente son: la enteritis y otras enfermedades diarreicas; accidentes; mortalidad perinatal; enfermedades del corazón; influenza y neumonías; tumores malignos; enfermedades cerebrovasculares; tuberculosis pulmonar; diabetes mellitus y cirrosis.

Morbilidad - Las principales causas son: la gastroenteritis y otras enfermedades diarreicas, amibiasis, influenza y bronconeumonías.

NOTA: Los datos que se registran son a nivel estatal, en virtud de que los datos a nivel municipal no están disponibles.

Como se puede observar en este análisis, la Zona Libre de Baja California Sur, comparte muchas características geográficas y demográficas de la Franja Frontalera Norte y Zona Libre de Baja California; la península conforma un conjunto homogéneo en sus características ecológicas y por consiguiente el panorama epidemiológico de la población es también similar.

La dinámica de la población se ha visto acelerada en los últimos años con la apertura de la carretera transpeninsular y el impulso dado a la industria turística y pesquera y al desarrollo económico en general.

Paralelo a los beneficios que este trae consigo, se observan aumentos en los índices de morbilidad y mortalidad por accidentes de vehículos de motor y por el incremento de la farmaco dependencia y enfermedades venéreas transmisibles.

En cuanto a capacidad instalada, para la atención a la salud, se cuenta que en el servicio que presta la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) existen Hospitales Generales, Centros de Salud y Unidades Móviles, por otra parte el número de camas para la región asciende a 327. La capacidad instalada del ISES en la entidad consta de 3 unidades médicas con 45 camas.

Los programas que se tienen para la atención de los problemas de salud la Secretaría de Salubridad y Asistencia, aplica los programas que a continuación se enuncian conforme a las políticas de salud vigentes y a los problemas específicos de cada una de las regiones.

Enfermedades venéreas; rabia canina; dengue y Aedes Aegypti; tuberculosis, lepra, vigilancia epidemiológica internacional.

La problemática en general se resume en el medio ambiente por el mal saneamiento básico, en una alta proporción de los asentamientos humanos de la región; importante déficit en la urbanización y dotación de servicios públicos; los efectos de los contaminantes, de la erosión y de los cambios artificiales en los ecosistemas, inciden en un grado difícilmente pronosticable en la salud de la población.

Referente a la problemática que se presenta respecto a los habitantes, se registra la persistencia de las enfermedades transmisibles como causas de enfermedad y muerte que afectan principalmente a los grupos más vulnerables en las áreas marginadas, urbanas y rurales; la mala alimentación trae como consecuencia, obesidad y desnutrición, condicionada por factores sociales económicos y culturales; se estima que el 42 por ciento de la población de las localidades mayores de 2 500 habitantes se encuentran marginadas en salud, la eventualidad del empleo impide a muchos trabajadores disponer de asentamientos fijos para ellos y sus familias lo que determina en último grado el hacinamiento en viviendas precarias; las condiciones laborales inadecuadas, que conllevan exposición a riesgos industriales o de los agentes biológicos y de sus vectores en los trabajos de campo.

Con respecto a los servicios de salud, se ha registrado un aumento considerable en la demanda de servicios de salud, como consecuencia del crecimiento de la población; también se ha registrado servicios deficientes e incompletos de rehabilitación, remodelación, equipamiento, conservación y mantenimiento de las

unidades existentes; por otro lado también existe una deficiente vigilancia epidemiológica.

En su calidad de regiones limítrofes con los países vecinos, su comportamiento sanitario tiene algunas peculiaridades, entre las que sobresale el hecho de que a través de las fronteras pueden favorecerse tanto de un lado como del otro, la propagación y difusión de agentes, de vectores y de enfermedades transmisibles. Es conveniente señalar que estas regiones forman un conjunto económico y social heterogéneo en el cual los aspectos de salud y seguridad social tienen diversas manifestaciones, producto del desarrollo histórico de cada subregión y de su condición urbana o rural, según sea el caso.

Naturalmente, el objetivo general que se tiene es el de elevar el nivel de salud en la población de las franjas fronterizas y zonas libres del país.

Dentro de los objetivos específicos se tiene:

- Disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles evitables por vacunación, y de algunas evitables por otros medios.
- Disminuir las fuentes de contaminación del ambiente existentes, que inciden en la salud de la población.
- Intensificar la vigilancia epidemiológica.
- Mejorar el control sanitario de los establecimientos que producen, almacenan y expenden bebidas, alimentos y medicamentos.
- Incrementar las acciones de alimentación complementaria, especialmente a los niños en edad preescolar.

- Orientar a la población sobre los servicios de salud existentes en la región.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Establecer un sistema de información permanente sobre la problemática de salud en las regiones fronterizas y de zonas libres.
- Controlar las fuentes de contaminación, aire, agua y suelos.
- Capacitar a la población para el auto-cuidado de su salud.
- Lograr el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas.
- Alcanzar la cobertura de los servicios de salud a toda la población en las franjas fronterizas y zonas libres, por un sistema escalonado de niveles de atención a la salud que incluya las acciones individuales y colectivas tanto de atención médica como de control sanitario y de mejoramiento del ambiente.

3.2.9 SECTOR LABORAL

En materia ocupacional, la problemática de las franjas fronterizas y zonas libres es muy específica y diferente a la -- prevaliente en el resto del país ya que obedece a las condic-- nes concretas de las zonas libres o bien como fronterizas en su -- relación con los países vecinos.

La realidad laboral y en especial del mercado de trabajo en México, incluye como componente la existencia de significati-- vos flujos migratorios. Este comportamiento de la población se refleja tanto a nivel de traslado interno como de fenómeno de -- migración o migración internacional.

Resulta de gran trascendencia para el comportamiento del mercado de trabajo de actitud de una parte de sus integrantes -- que, frente a la carencia de oportunidades de colocación o en -- busca de mejores niveles de retribución, aspira a trasladarse a otros países, particularmente a los Estados Unidos de América y Canadá en busca de trabajo.

El fenómeno ocupacional de estas regiones ha mostrado -- un comportamiento diferente al resto del país estrechamente liga-- do al desarrollo económico y social de las últimas décadas, es-- te encuentra en buena medida su explicación en su ubicación geo-- gráfica y en las políticas diferenciadas adoptadas para su dese-- rrollo.

- Altas tasas de crecimiento social derivadas de los flujos mi-- gratorios que incrementa la oferta de mano de obra para un --

mercado poco diversificado agudizando su heterogeneidad.

- Flujos laborales de Trabajadores Agrícolas Nacionales (braceros) hacia los condados del sur de los Estados Unidos de América, que prestan sus servicios en forma temporal en condiciones inferiores a las de los trabajadores de ese país. Y que regresan a estas zonas el resto del tiempo.
- Existencia de un volumen considerable de trabajadores provenientes del resto del país, que con la expectativa de cruzar la frontera en forma ilegal, se ubica temporal o permanentemente en la zona presionando fuertemente sobre el mercado de trabajo y empleándose temporalmente en condiciones inadecuadas de trabajo.
- Como consecuencia de lo anterior, el fenómeno de informalidad urbana se ha agudizado en los últimos años en 8 de las principales ciudades de esta frontera.
- El subempleo y la mano de obra no calificada se han refugiado en actividades comerciales y de servicios dirigidos a los visitantes fronterizos que no se podrían considerar como turistas propiamente dichos.
- Altas tasas de participación femenina, en la industria maquiladora principalmente, bajo condiciones que no cumplen el mínimo establecido por la ley en materia de prestaciones laborales.
- Los hábitos de consumo de artículos socialmente necesarios -- han obstaculizado el desarrollo de las actividades industriales que generan nuevas fuentes de trabajo social.

El problema migratorio es otro aspecto que el sector laboral estima de primordial importancia, ya que afecta en alguna forma la situación ocupacional del país; por parte de las depor-

taciones masivas tienen un impacto negativo sobre las estructuras socio-económicas de las entidades fronterizas de México.

El Gobierno de México ha puesto en práctica una serie de actividades en los Consulados Mexicanos en los Estados Unidos con el objeto de mejorar la protección de los trabajadores mexicanos en ese país; sin embargo, las representaciones consulares mexicanas se enfrentan a limitaciones que impone la amplitud de sus jurisdicciones.

§ PROBLEMÁTICA GENERAL DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES.

La fuerza de la economía norteamericana ha influido notablemente en el desarrollo de las actividades económicas y la productividad de las mismas. Se observa, por ejemplo que las maquiladoras constituyen una elevada proporción dentro del total de -- las industrias manufactureras existentes en esas áreas y en algunas de ellas, prácticamente son el único tipo de industria que ha desarrollado; por otro lado, el peso de las actividades comerciales y las vinculadas con el turismo tiene gran significación dentro de la economía de esta área.

En las empresas maquiladoras existen elevados índices de productividad de la mano de obra, pero los salarios son proporcionalmente bajos en comparación con estos niveles de productividad.

En las demás actividades, la vecindad con los Estados -- Unidos, han determinado que las actividades comerciales y de servicios sean las más importantes, tanto por su valor agregado, como por el número de empleos que generan.

Se observa que el índice de especialización en actividades comerciales y de servicios es elevado; sin embargo, los índices de eficiencia o sea la relación entre la cantidad de insumos utilizados y el monto del valor agregado que genera presentan -- grandes disparidades y en el caso de Baja California Sur está por debajo del promedio nacional, el que dicta mucho de ser considerado de como aceptable.

En síntesis, se observa que el grado de diversificación es escaso y que la estructura productora es deficiente, lo cual quiere decir que está integrado en su mayor parte por actividades de baja productividad.

Del análisis de los problemas que afectan a los distintos sectores económicos se apuntan algunas que en particular inciden en forma negativa en su productividad de los cuales las más importantes son las siguientes:

§ AGRICULTURA

Ensalitramiento de las tierras del Valle de Mexicali.

La plaga del gusano rosado (para el caso de Baja California).

Escases de estudios sobre ingeniería y extensionismo agrícola.

Inseguridad en la tenencia de la tierra.

Insuficiente tecnificación en la producción agrícola.

En algunas zonas uso irracional del agua de riego y la explotación incontrolada de las acuíferos.

Sistemas inadecuados de organización en muchas explotaciones agrícolas.

§ GANADERIA

Escases de ferreajes y alimentos balanceados.

Ineficiencia de instalaciones pecuarias para manejo de ganado.

Falta de bancos de semen.

Reducida asistencia técnica a los productores.
Deficiencias en los sistemas de comercialización.
Insuficiencia de créditos.
Inseguridad en la tenencia de la tierra.

§ SILVICULTURA

Desconocimiento del potencial silvícola.
Depredación del recurso por tala e incendios irracional
es.
Falta de aprovechamiento integral del recurso.

§ PESCA

Acondicionamiento inadecuado de los centros pesqueros -
a los cuales, en algunos casos les falta medios de comu
nicación, electricidad y agua potable.
Escasos conocimientos respecto a la magnitud y natura
liza de los recursos pesqueros existentes.
Insuficiente infraestructura portuaria.
Escasos de créditos.
Falta de personal capacitado.
Equipo obsoleto.
Desorganización en muchas empresas tanto de captura como
de procesamiento.
Sistemas de comercialización deficientes.

§ INDUSTRIA

Infraestructura industrial insuficiente para las necesi
dades de crecimiento del sector, aunque en algunas zonas

se han establecido parques industriales que superan esta deficiencia.

Estrechos de los mercados regionales, sobre todo en los casos en los que se limitan a las áreas de la zona libre, sin contar con facilidades para concurrir al resto del país por el régimen aduanero especial que rige en ellas.

Abastecimiento ineportuno de insumos provenientes del interior del país.

Escasos de financiamiento.

Los precios de los combustibles y de la electricidad presentan algunos problemas que indican en los costos de producción.

Escasa diversificación de la estructura productiva.

§ COMERCIO

Desventaja en cuanto a la calidad, presentación y precio de los artículos que se tienen con respecto a los que ofrece el mercado americano.

Falta de zonas comerciales perfectamente definidas y con amplio sentido de mercancías.

Sistemas obsoletos de comercialización.

§ TURISMO

Falta de obras de infraestructura de apoyo al sub-sector turismo.

Insuficiente personal calificado para la prestación de los servicios vinculados con el turismo.

La importancia del empleo, la productividad y la capacitación en el desarrollo económico de México es ratificado por su determinación como programas especiales y prioritarios dentro del Sistema Nacional de Planeación, que junto con el Sistema Alimentario Mexicano le da un particular interés para desarrollar una estrategia hñil y especial, como especiales son las zonas franjas fronterizas y zonas libres.

§ OBJETIVOS

Como objetivos principales la actual administración se ha planteado apoyar la formulación de los programas estatales de empleo, en los estados donde se ubican las franjas fronterizas y zonas libres que contengan consideraciones específicas sobre los municipios incluidos en el Pronodef a fin de apoyar congruentemente las acciones tendientes a solucionar los problemas de desempleo y subempleo existentes.

Coadyuvar a la protección de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos apoyando las actividades de los Consulados Mexicanos en la detención de violaciones a los derechos civiles y laborales de dichos trabajadores a través de los canales de información.

Captación de información, en coordinación con las autoridades estatales acerca de los trabajadores deportados, con el objeto de canalizar esa fuerza de trabajo de retorno hacia regiones donde pueda aprovecharse, tomando en cuenta su experiencia laboral y su capacitación.

Promover la creación de antenas de los servicios estatales de empleo ^{1/} en las ciudades y municipios más cercanos a las zonas fronterizas.

1/ Término usado en los PICHADER.

Las estrategias que se definen en el corto plazo, relacionadas con las funciones a realizar por las antenas de los servicios estatales de empleo en las zonas fronterizas son:

- Vincular de manera oportuna y en el corto plazo a la oferta y demanda de mano de obra del país con el sistema de información del servicio nacional de empleo para posibilitar el acceso de los trabajadores a los puestos de trabajo vacantes.
- Conocer y ordenar los mercados de trabajo evitando desajustes cuantitativos y cualitativos entre la oferta y demanda de mano de obra a través de la provisión de las necesidades en el corto plazo.
- Desarrollar las capacidades locales con el objeto de integrar los servicios estatales de empleo con cuadros técnicos que posean los conocimientos necesarios para el desarrollo armónico del Servicio Nacional de Empleo.
- Promover y sensibilizar a las autoridades estatales de donde dependan los servicios estatales de empleo para que establezcan convenios con las autoridades de los municipios fronterizos con el objeto de establecer antenas de los mismos en el corto plazo.

En el mediano plazo surge como prioridad el hecho de establecer, dentro de las antenas, unidades de orientación que proporcionen información continua en base a datos que se deriven de los proyectos que desarrollan los servicios estatales de empleo.

En el área de capacitación y adiestramiento, en razón del

número de trabajadoras y empresas en las franjas fronterizas y zonas libres, se estima conveniente llevar a cabo un esfuerzo de difusión, a través de los medios masivos de comunicación, de los programas de capacitación y adiestramiento.

Establecer una estrecha coordinación con las instituciones educativas y capacitadoras, con el objeto de fortalecer y desarrollar los sistemas de educación dentro de los programas de adiestramiento y capacitación.

Ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento a las personas no sujetas a una relación laboral que puedan ser jóvenes y mujeres.

En cooperación con Instituciones privadas, públicas, federales y locales, promover la realización de eventos de formación, no sólo dirigidas a desarrollar conocimientos y habilidades para el trabajo, sino también eventos que conlleven una intención de promoción social en la comunidad.

En virtud de que la categoría ocupacional que observa mayor número de obreros, se considera importante fortalecer los programas formativos a este nivel.

Obrerger al sexo femenino una especial atención, sobre todo por lo que se refiere a la industria maquiladora.

Con base en los Convenios Unidos de Coordinación con los distintos gobiernos de los Estados involucrados en este programa, establecer las prioridades de atención, tanto por lo que se refiere a niveles ocupacionales, ramas de actividad económica y población a capacitar.

4. ANALISIS CRITICO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA ZONA.

4.1 Desintegración económica

4.2 Problemática social, política y cultural.

§ ANALISIS CRITICO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA ZONA

4.1 Desintegración económica.

Es claro, que la visión de la "frontera" como un todo homogéneo es incorrecta. En el interior del conjunto de entidades federativas o de la banda de municipios fronterizos se presentan unidades regionales notoriamente diferenciadas entre sí, cuyas -- problemáticas requieren de soluciones cualitativamente diversas, tales territorios se han desarrollado demográficamente y socialmente -- en forma tan desigual que económicamente no constituyen hoy un -- sistema integrado de producción ni un mercado articulado.

Las situaciones que se viven en tales territorios no -- son homogéneas, en un doble sentido: ni afectan de igual manera a todos los grupos sociales ubicados en la frontera, ni afectan en forma similar a las poblaciones asentadas en las distintas zonas fronterizas. El único elemento común indiscutible de homogenei-- dad fronteriza es su desigualdad manifiesta con respecto a los ni -- veles de desarrollo estadounidense. Sin embargo, en la práctica, debido a que la misma noción de la frontera supone cierta homoge-- neidad, se han elaborado planes y programas, regímenes fiscales y políticas de rescate económico y cultural fronterizas, que casi -- nunca atienden a las señaladas diferencias interregionales y que muestran una tendencia a observar a la frontera como algo homogé-- neo.

No sólo es importante la cobertura geográfica de un te -- rritorio; importa también su carácter demográfico. La región -- fronteriza, constituida con las entidades del norte del país, es -- tá influida por características básicamente rurales; por el con -- trario, la frontera constituida con municipios fronterizos tiende

a ser un territorio básicamente urbano, máxime cuando utilizamos como sus representantes a municipios como Tijuana, Nogales, Juárez, Nuevo Laredo, e Matamoros. La utilización de una u otra opción, conduce a resultados diferentes.

Es bien conocido que tanto el norte de México como el suroeste de Estados Unidos forman parte de las regiones semi-áridas del mundo y que del lado mexicano fuera de las áreas de irrigación de la frontera (Valle de Mexicali, Valle de Juárez, y el Bajo Río Bravo), sus suelos salgados, propios de las regiones áridas y semidesérticas, sólo pueden sostener una vegetación herbácea y de plantas xerófitas, además, la frecuencia de las sequías reduce las posibilidades de éxito de los cultivos.

La productividad de los terrenos agrícolas existentes y de los potencialmente agrícolas, dependería tanto del progreso técnico como de la disponibilidad de agua. La mayor parte del agua que se utiliza en aquellas regiones proviene de los ríos. -- Otra parte proviene de los depósitos subterráneos que están siendo vaciados más rápidamente de lo que pueden rellenarse, reduciendo así la oferta.

La distribución espacial de la población refleja la realidad geográfica regional. Las condiciones que esta realidad impone a un desarrollo agrícola intensivo explican, en parte, la concentración de la población urbana existente y la ausencia de centros que articulen la actividad rural con la urbana.

Después de haber señalado que la población fronteriza se caracteriza por la dispersión de sus localidades urbanas, se apuntará ahora que las concentraciones, además, se encuentran relativamente desvinculadas entre sí y del sistema nacional.

Las publicaciones oficiales referentes a la zona fronteriza norte generalmente han mantenido una visión optimista del sistema vial de los territorios fronterizos, a los cuales han señalado como "una zona bien comunicada", con carreteras que comunican a todos los municipios fronterizos con las capitales de sus respectivos estados, e incluso se llegó a anunciar, que se tenía programado terminar para 1973, la carretera que intercomunicaría todos los municipios de la frontera norte, desde Matamoros hasta Tijuana ¹. Situación que a la fecha no ha ocurrido y ya pasó una década.

La red vial nacional no tiene, sino en bajas latitudes comunicación entre los principales ramales carreteros que corren en dirección norte-sur de los territorios del norte de México. La deficiente comunicación este-oeste (en el sentido de la línea divisoria intencional), observable en el norte del país, retifica la fragmentación de las unidades de análisis. Ciertamente, para trasladarse hoy de una localidad fronteriza a otra, frecuentemente hay que recorrer una distancia considerable mayor de la que existe directamente entre ambas localidades.

	Distancia carretera (kms)	Distancia aproximada en línea recta (kms)	Número de veces que se recorre la dis- tancia entre dos puntos para trasla- darse de un punto a otro.
Cd. Juárez-Matamoros	2 487	450	5.53
Tijuana-Cd. Juárez	3 094	900	3.44
Cd. Juárez- Acuña Piedras Negras	1 800	550	3.27
Acuña - Piedras Ng gran Tijuana	2 910	1 400	2.08

¹ Secretaría de Industria y Comercio, op. cit. 1973, p. 32.

A partir del esquema de relaciones que se puede construir con las principales localidades fronterizas y las vías de comunicación que las unen entre sí y con el resto del territorio nacional, se tiene lo siguiente:

- a) Si bajo grado de accesibilidad de algunas localidades fronterizas, entre sí y respecto de los principales centros productores nacionales (Monterrey y México).

Además de la inasequible distancia que las separa de los principales centros productores, habría que observar la inexistencia de vías de enlace que les intercomuniquen directamente.

Es importante subrayar que existe cierta inaccesibilidad entre las localidades fronterizas, debido a su distribución especial lo cual contribuye a limitar la accesibilidad de una respecto de otras. Este límite no sería superado por la mera construcción de áreas de conexión, es decir, por la construcción de vías carreteras, pues subsistiría una distancia de 3 200 kms. entre los extremos del conjunto.

- b) También resulta la baja conectividad interna de la red vial de los territorios del norte de México respecto de la que puede atribuírsele a la red correspondiente que se despliega en territorio norteamericano.

Si bien la relativamente escasa población de los territorios del norte del país se concentra en algunos centros urbanos dada la gran dimensión de aquellos territorios y la relativa escasez de caminos en los mismos, se observa un aislamiento relativo entre unos centros y otros. Lo mismo puede decirse respecto de su posición relativa frente a los principales centros productivos del interior del país.

La orientación de la producción fronteriza es un factor adicional que afecta las posibilidades de abastecer aquellas zonas en forma rentable. Al considerar el eventual abastecimiento de las localidades fronterizas desde el interior del país, debe tenerse en cuenta el alto costo de regresar sin carga, lógica consecuencia posible de un mercado que, a su vez, destina el grueso de su producción de bienes y servicios a un tercer mercado ubicado al otro lado de la frontera.

Los puntos anteriores constituyen los determinantes físico-ambientales que ayudan a entender al lado de los determinantes histórico-sociales, tal como el relativamente bajo nivel de desarrollo industrial nacional la deficiente integración de la población fronteriza al sistema económico nacional. Tal deficiencia se manifiesta en que los productores nacionales no intentan hoy rescatar para sí estos mercados y en la timidez de los programas estatales de desarrollo regional; todo ello se traduce en un proceso en que los mercados del norte de México están cada vez más bajo el control estadounidense.

Una contradicción que se observa entre la política comercial e industrial regional es la que da como resultado que mientras que el Plan Industrial Fronterizo se plantea como objetivo el generar mayores ingresos y mejores niveles de vida para la población fronteriza mediante la industrialización regional, por su parte el Plan Comercial Fronterizo se plantea como objetivo el rescate de los mercados fronterizos. Se llevara a cabo una sustitución de las importaciones fronterizas con productos de origen nacional, debido a la baja competitividad en estos productos, se incrementaría el costo de la canasta de Bienes Fronterizos. Ello tendría que incrementar los salarios regionales. Por lo tanto, tal rescate es incompatible con el modo de industrialización impulsado por el P.I.F.: el modo equitativo, el -

cual base su competitividad justamente en los bajos salarios locales. ✓

El aparato industrial manufacturero estadounidense, en tanto más desarrollado que el nacional, supera ventajosamente en precio y calidad en buena parte a los diferentes rubros de los sectores. La desvinculación o desarticulación física fronteriza respecto de los centros productores del Sistema Nacional, amplía la desventaja. La relativamente baja accesibilidad de las localidades fronterizas, así como la peculiar fragmentación de aquellos mercados, influyen en la escasa concurrencia y oportunidad de la oferta de productos nacionales. La desvinculación o desarticulación económica fronteriza se fortalece además con el estatuto fiscal existente. La política de protección industrial que rige para todo el interior del país se disuelve en las franjas fronterizas y en las zonas libres y deja lugar a un régimen económico liberal, donde la producción nacional es desplazada por la estadounidense y, lo que es peor, donde el actual estado de cosas tiende a reproducirse y a ampliarse crecientemente.

La importancia del control financiero, el grado de regulación económica del sector desde el exterior alcanza niveles aún mayores, debidas a la presencia de modalidades adicionales de control.

Según en la encuesta nacional a plantas maquiladoras - realizadas por el CIDE en 1979 se observó que el capital extranjero

✓ Nota: Esto es el contrario en términos de la teoría del intercambio desigual, ya que postula que se busca corregir el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas, sino más bien compensar la pérdida de ingresos, ganada por el comercio internacional, a través del recurso a una mayor explotación del trabajador.

ro goza de una posición de predominio dentro de la Industria Maquiladora, por la significación de las ramas que están bajo su control y estas empresas de capital extranjero determinan el comportamiento de la actividad industrial. Esto es visible, si se atiende a su impacto dentro de la ocupación o a la vinculación entre concentración económica y capital extranjero.

La implicación más significativa que se desprende del control que ejerce el capital extranjero sobre el sector, está dada por los límites, que para un proceso de acumulación local, -- plantea la canalización hacia el exterior del excedente económico obtenido en la operación de maquila. La capacidad de control del Estado mexicano sobre la Industria Maquiladora se antoja, en principio, limitada por la presencia abrumadora de las empresas de capital extranjero ya que este tipo de empresa responde más a estrategias de sus matrices que a objetivos económicos de los países -- receptores.

Otro punto importante para demostrar la desintegración económica o bien la desvinculación de la frontera norte es la que está dada por las limitaciones que la Industria Maquiladora presenta para el logro del abatimiento de las tasas de desocupación y subocupación, en la medida en que la expansión de la oferta de trabajo no calificada, que la misma genera, no se adecúa a la estructura del desempleo y subempleo urbanos. Lo que da como resultado una selectividad en la demanda de trabajo, que sólo conlleva la elevación en las tasas de participación de un segmento específico de oferta.

La composición por sexo del personal ocupado en la Industria Maquiladora presenta variaciones entre las distintas ramas de actividad dado que la Industria Maquiladora muestra una -- fuerte preferencia por emplear mujeres.

La preferencia de las empresas por contratar mano de obra femenina ha tendido a ser explicada en términos de sus ventajas comparativas en procesos productivos (cocido y ensambles de partes eléctricas), que requieren de habilidad manual. Este argumento se basa en el hecho de que la mujer, a diferencia del hombre, tiene dedos más pequeños, manos más ágiles, mayor agudeza visual; al mismo tiempo que ha acumulado experiencias en tareas reconvertibles al proceso productivo, mediante breves programas de entrenamiento.

Dentro de la selectividad de las plantas maquiladoras un factor esencial lo constituye la edad del trabajador potencial. En tanto menor sea la edad del trabajador mayor será la posibilidad que la planta tenga de intensificar los ritmos del proceso de trabajo.

Para el conjunto de las ramas del sector maquilador en México la edad típica es el 19.9 años, mientras que la mediana se localiza en 22.9 años.

El mantenimiento de diferencias en los niveles de productividad física del trabajo entre México y Estados Unidos, requiere de una mano de obra que asegure la obtención de tasas de rotación y ausentismo relativamente bajas. En ese sentido, un efecto primordial de las políticas de contratación de las empresas maquiladoras parece haber sido el permitir la incorporación al proceso productivo de una fuerza de trabajo que, además de destreza manual, presente características sociales idóneas para soportar tareas sencillas y rutinarias, esto es, el Estado Civil y el nivel de escolaridad; del total de la mano de obra femenina ocupada por las Plantas Maquiladoras, aproximadamente el 60 por ciento son solteras. Esta preferencia por mujeres solteras se explica, por dos factores, 1) porque las obligaciones familiares de las -

mujeres casadas repercutan en tasas de rotación y ausentismo superiores a las observadas en mujeres solteras y 2) la contratación de este tipo de mujeres disminuye la posibilidad de embarazo, con la que la empresa evita el costo de reemplazo en que tendría que incurrir durante el período de maternidad de la trabajadora.

Adicionalmente, es perceptible cierta preferencia por contratar mano de obra con un cierto nivel de escolaridad. Del total de trabajadores ocupados en esta industria, aproximadamente el 45 por ciento tiene un nivel de instrucción equivalente al de primaria. Tal como existe un mínimo nivel de instrucción para ingresar a este tipo de plantas, también se puede observar la presencia de un límite máximo. La participación porcentual de los obreros con un nivel equivalente a secundaria es el 14.6 por ciento. Fuera de estos límites, la presencia de trabajadores desciende de significativamente.

Parece claro que la relocalización de procesos productivos hacia México responde no sólo al diferencial de salarios, - sino también al hecho de que el capital transnacional puede obtener una fuerza de trabajo específica.

Adicionalmente, existen limitadas oportunidades de empleo para los hombres en la industria fronteriza no maquiladora, en la medida en que la ocupación se concentra en el subsector de Plantas Maquiladoras. Asimismo, encontramos que aún dándose estas oportunidades de trabajo los obreros de la Industria Maquiladora no adquieren especialidad alguna, por lo que al incorporarse a subsectores no maquiladores su ingreso resulta sumamente difícil.

La vulnerabilidad de la Industria Maquiladora ante -- fluctuaciones cíclicas de la demanda y frente a la competencia regional.

lativa de otros senos e países aguiladores resulta especialmente sensible a ciclos económicos con el de Estados Unidos.

4.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL

Varios efectos sociales se desprenden de la vinculación económica del extremo norte de México respecto al sistema central. El fortalecimiento de la burguesía comercial regional, - el que se manifiesta en la asimilación fronteriza del lenguaje, - usos y costumbres extranjeras se subraya entre otros.

Debido al elevado contenido importado del consumo fronterizo, el reciente crecimiento de la venta regional generado por la maquila ha inducido el florecimiento del comercio minorista y mayorista varios, incluso ha generado en algunas localidades vecinas estadounidenses cierto nivel de dependencia respecto al gasto nacional. El crecimiento de la renta regional también ha hecho crecer la actividad comercial fronteriza y nacional y lo más importante ha hecho crecer cualitativamente a la burguesía comercial local.

Conforme se han fortalecido los vínculos comerciales - entre ambos grupos sociales, que en su interior pareciera haberse consolidado, la idea de la necesaria colaboración y amistad internacional; al tiempo que se ha devaluado toda tendencia que obstaculice los flujos comerciales.

Al no existir sino débiles relaciones mercantiles entre las zonas fronterizas y el sistema central, las relaciones sociales, literalmente se debilitan. El corolario lógico de ello - es la asimilación fronteriza del lenguaje, usos y costumbres extranjeras. Esta asimilación, por otra parte no sería preocupante en sí misma, sino fuera porque es la expresión fenoménica de la - disolución progresiva de los vínculos fronterizos con el sistema nacional.

La más elemental racionalidad obliga a familiarizarse con el lenguaje, los usos y las costumbres extranjeras. El intercambio mercantil obliga a sí mismo a constatar los Leyes, - Reglamentos, Normas de calidad, Sistemas de pesos y medidas, horarios y fórmulas de cortesía, etc. En poco tiempo la búsqueda de la eficiencia obliga al conocimiento de la lengua.

La relativamente escasa presencia nacional en los territorios del extremo norte de México, se traduce, en una última instancia en la erosión de la comunidad de intereses y de destino que está en el sustrato de toda nación. La escasa presencia nacional significa también escasa presencia del estado de la sociedad política. Esta presencia ciertamente, no se mide por el número de funcionarios o empleados públicos en una cierta región, sino principalmente por su densidad político-social y la legitimidad de su función pública. De no existir una clara retroalimentación entre economía y política, los intereses regionales se definirán progresivamente como esencialmente diferentes a los intereses nacionales o pluriregionales.

Existe la idea generalizada de que la población de la zona fronteriza del norte cuenta con un nivel de vida superior al de otras zonas del interior del país. Esta impresión optimista de la frontera surge de la comparación de estas zonas, conformadas en su mayor parte por municipios urbanos, con el total nacional que cuenta con un peso rural relativamente importante.

Se sabe que México experimenta un fuerte déficit de viviendas tanto en el medio urbano como en el rural y que a manera de solución ha sido necesario elevar la tasa de ocupación de las unidades existentes alojándose un mayor número de familias y por lo tanto de personas en viviendas de tamaño fijo.

Para la vivienda es necesario considerar tanto aspectos cuantitativos (o sea la relación que existe entre el número de viviendas y el total de la población) como cualitativos (es decir, la calidad de la vivienda).

En el primer caso (cuantitativo) los datos disponibles de la S.P.P. sugieren un déficit absoluto para la Z.F.N. en 1970 de 10 360 viviendas, lo que implica que teóricamente el 2.7 por ciento de las familias no tienen cubierta la necesidad de vivienda y por lo tanto tendrían que hacinarse llegando a un grado de ocupación de 1.03 familias por unidad.

Una explicación al déficit relativamente menor observando en las Z.F.N. respecto de los municipios comparables podría estar en el hecho de que en algunas ciudades de la frontera existen grandes concentraciones de población en muchos casos "flotantes", en espera de cruzar la frontera, que se asientan en las ligas "ciudades perdidas". Por otro lado el carácter rural que todavía presentan las zonas, hace que su población mantenga ciertos patrones culturales diferentes de los urbanos; en ambos casos se da la autoconstrucción de la vivienda, construcción generalmente insalubre.

El carácter urbano y el consecuentemente mayor grado de equipamiento de la vivienda se observa también en el interior de la Z.F.N. los municipios muy urbanos como Nuevo Laredo, Nogales o Juárez son los que tienen mejores niveles en la calidad de la vivienda, a diferencia de aquellos clasificados como semiurbanos como Río Bravo, Ensenada, etc. que presentan las peores condiciones.

Si bien el equipamiento de los servicios indispensables para el bienestar mínimo (agua, drenaje y energía eléctrica)

aparece inferior en las zonas fronterizas (Z.F.N.) que en los dos conjuntos urbanos, resulta notorio observar que los porcentajes de viviendas que están equipadas con televisión y radio superan a los obtenidos en los municipios demográficos similares. Esto demuestra una tendencia a la adquisición de bienes semiduraderos en las Z.F.N. que probablemente se deba que los compran usados o más baratos en los Estados Unidos, y a la inserción de patrones culturales y de consumo norteamericanos en la población fronteriza.

En cuanto a la educación se refiere, el comportamiento de los municipios que conforman la ZFN sugiere una relación entre urbanización y analfabetismo: algunos de los municipios que concentran a casi toda su población en la cabecera municipal como Nogales, Juárez, Acuña o Piedras Negras, tienen los menores porcentajes de analfabetismo, se observa aquí también una mayor cobertura institucional en los centros urbanos.

De la relación alumnos por maestro se ha dicho que ha sido bastante elevada de acuerdo con las normas internacionales - a todo lo largo de la historia mexicana, lo cual indicaría la existencia de un déficit de personal docente. El comportamiento de esta relación es relativamente homogénea en los grandes conjuntos, aunque resulta clara una mayor proporción de alumnos por maestro a nivel nacional. Por otro lado, el hecho de que alguna zona exista con menos alumnos por maestro no siempre significa mayores niveles de eficacia. Puede ser que la razón para una relación sea el reducido alcance del sistema educativo. De hecho, se puede observar que si bien los municipios demográficamente similares en relación a la mayor número de alumnos por maestro y de alumnos por aula, también presentan el mayor porcentaje de analfabetismo.

En lo que se refiere a servicios asistenciales, se observa una concentración de médicos en los municipios hiperurbanos que resulta incluso superior a la considerada por la ONU como adecuada, que es de un médico por cada 1 000 habitantes. La zona fronteriza norte, por su parte cuenta con el menor número relativo de médicos llegando a tener una relación de 0.67 médicos por cada 1 000 habitantes, relación todavía menor que la observada para la media nacional (0.71), según datos censales de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El propósito de este trabajo, fue demostrar la desintegración que existe entre la zona fronteriza norte y la economía nacional en su conjunto.

Ya hemos visto a lo largo de este documento, el sinnúmero de problemas y puntos que conllevan a la desintegración de la zona fronteriza norte, por lo que ésta secuencia de observación me permitió visualizar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

1. La frontera norte y las zonas libres son espacios geográficos socioeconómicos y políticos que debido principalmente a su lejanía de los grandes centros de decisión económicos y políticos y a la fuerte influencia del extranjero se caracteriza por una estrecha interdependencia económica, social y cultural con el exterior. Esta situación genera un crecimiento que más que obedecer a una dinámica interna, está en función de impulsos externos, que limitan sus posibilidades de crecimiento local y de articulación con el resto del país y la hacen más frágil. Esto se demuestra a través de la actual problemática nacional, cuyas repercusiones han sido más profundas en estas zonas.

2. Como se vió en los tres capítulos anteriores, el sistema de la frontera, depende en su lógica actual, de sectores dependientes del exterior, maquiladoras, comercio y turismo ocupan actualmente a la mayor parte de los trabajadores fronterizos distribuyendo ingresos y bienestar. Sin embargo, su vulnerabilidad hacia fenómenos exteriores ha evitado una evolución más sólida.

da y autosuficiente. Desde la década de los 70's hasta nuestros días, la frontera ha visto alterado bruscamente su esquema de desarrollo basado en el aprovisionamiento externo y desarticulación sectorial. En particular, la problemática actual de la economía nacional impide la continuación del desarrollo fronterizo tradicional. La no disponibilidad de divisas ha roto la lógica del sistema fronterizo, pero es al mismo tiempo la oportunidad efectiva para reestructurar su evolución y hacerla integral en sí misma e integrarla con el resto del país.

3. Por lo que se puede advertir del análisis realizado en los capítulos anteriores, la región vive momentos críticos -- que van más allá de problemas financieros, llegando a cuestionar seriamente el abasto a la población, las actividades productivas y el empleo de grandes sectores sociales.

4. El reconocimiento de que la problemática regional involucra influencias del exterior significa que una política integral para su desarrollo debe tomar en cuenta esta interdependencia y sin pretender eliminarla en vías de un nacionalismo ultransea, lo aproveche para un mayor beneficio. El reto consiste en transitar en esta interacción hacia situaciones de mayor beneficio mutuo y no de dependencia en un solo sentido.

El desarrollo incluye necesariamente a todas y cada una de las partes que conforman la nación. La integración de éstas, conservando su especificidad y dinámica, lleve a un funcionamiento social que pueda superar los actuales desequilibrios y las desigualdades internas y externas. Si alguna de las partes se mantiene marginal, se corre el peligro de que el exterior llene ese espacio, con el cuestionamiento del funcionamiento interno y de soberanía nacional.

En este sentido, la zona fronteriza norte y la zona libre, en la actual situación, con grandes recursos humanos, con estructuras económicas reducidas y descensos, con graves problemas urbanos, presenta un reto para reestructurar su vida regional integrando armónicamente los diversos sectores económicos y sociales tanto en lo local y nacional; como en sus ligas con el resto del país. Integrar sectorial y regionalmente es la premisa básica que sustenta el bienestar social y el desarrollo económico.

5. La respuesta gubernamental frente a la problemática regional, si bien se logrado avances considerables y ha desarrollado de una infraestructura básica para posteriores acciones, el hecho de que algunos procesos del ciclo económico local de inversión - producción - consumo se realicen en el exterior, a lo que se suman las deficiencias en la articulación y descentralización de las políticas gubernamentales, han impedido la suficiente realización de los objetivos previstos. No obstante lo anterior, es preciso partir de lo existente como fundamento para el diseño de una nueva política del desarrollo.

La problemática radica en las raíces mismas de la dinámica regional, así como en su inserción en el contexto nacional. En este sentido, se debe definir la alternativa entre una dependencia y aislamiento o un desarrollo integral y con una interacción nacional que aproveche de manera diferente las ventajas de colindar con el vecino país tanto para mejorar los niveles de bienestar de la población, como para impulsar los sectores económicos que se determinan como prioritarios.

6. La situación económica del país y las recientes medidas monetarias hacen posible articular el ciclo económico regional con el nacional para un desarrollo local más autostenido. -

La coyuntura permite el impulso de otros sectores y la mayor integración nacional de las zonas.

El desarrollo integral del país, define la orientación y conformación de las políticas del Estado en cuanto a que este sintetiza las voluntades y requerimientos sociales y económicos y encabeza el esfuerzo productivo hacia el bienestar de las grandes mayorías. Es así que el estado, resume las demandas sociales e impulsa las transformaciones de la realidad en función de los grandes objetivos derivados del proyecto político nacional. La planeación democrática es el instrumento que asegura la participación popular y articula las distintas tendencias haciendo prevalecer el interés de las mayorías y asegura el éxito de los planes nacionales, estatales y municipales, evitando la posibilidad de que grupos o fracciones parciales minoritarias hagan valer intereses en detrimento del interés colectivo.

Las fronteras norte y las zonas libres, pueden contribuir ampliamente, a la necesidad que tiene el país de promover un desarrollo integral basado en la descentralización de la actividad económica, política, social y administrativa.

7. El principal objetivo global, que orienta a su vez las metas del desarrollo local, es el desarrollo nacional, entendido como el crecimiento y la armónica articulación de todos los sectores económicos, sociales y políticos del país, que producen un mayor bienestar y que sirvan como puntal sustantivo para fortalecer la soberanía e independencia de México. El desarrollo regional significa emplear todas las potencialidades que tiene esta zona, sin pretender la total autosuficiencia del proceso, el logro de mayores niveles de bienestar solamente es posible a través de una integración real que en términos de complementariedad, permita a la región expandirse y ofrecer bienes y servicios al --

país, así como recibir de éste los recursos que complementan su desarrollo.

8. La realización de este propósito implica tres objetivos básicos mutuamente relacionados:

- La articulación sectorial equilibrada
- El fortalecimiento regional y
- La creciente integración con el proceso nacional de desarrollo

El objetivo de articulación sectorial equilibrada, consiste en fortalecer las estructuras locales para que evolucionen de manera armónica y equilibrada y permitan la elevación continua de los niveles generales de bienestar. Se promueve un desarrollo integral que responda las necesidades de una región dinámica exige adecuaciones frecuentes y que deben articular la evolución de las áreas social, económica y jurídica.

La política integral de desarrollo fronterizo requiere necesariamente, del fortalecimiento regional como un instrumento que impulse la identidad de sus pobladores y facilite el progreso local. En el contexto nacional, la frontera se presenta como una alternativa para la descentralización económica, social, política y administrativa. La región no es pues sólo una alternativa en sí misma, sino una alternativa para el desarrollo global del país.

La integración nacional se concibe como una carretera de doble vía, a través de la cual, frontera e interior contribuyen mutuamente a su desarrollo. Sólo se constituye por un conjunto de regiones las cuales operan y se integran del todo nacional. - El dinamismo de la frontera norte, la hace una de las más efecti-

vas alternativas para la desconcentración nacional como base de la integración nacional.

9. La contracción económica puede reflejarse en una reducción de los servicios necesarios para el bienestar social, ya que la limitación del gasto y las inversiones públicas pueden afectar el suministro de estos servicios.

Las consecuencias de esta situación deben contemplarse como la posibilidad de transformación de la estructura productiva actual. El suministro indiscriminado de divisas nos llevaría a volver a la situación anterior con posibilidades de que a un plazo no muy lejano se repita el fenómeno.

Esta posibilidad implicaría una reducción de la dependencia extranjera y se propiciaría la necesidad de industrializar la frontera con empresas nacionales que con mejores ventajas comparativas produzcan los bienes necesarios para la región.

La respuesta gubernamental en unión de los sectores sociales y económicos, en estos momentos debe y puede ser hacia un desarrollo integral de la región.

La problemática actual con sus limitaciones sectoriales y gubernamentales presentan diferencias sustanciales a las anteriores problemáticas y políticas gubernamentales. Ahora, la crisis actual se presenta en una zona más comunicada, con una actividad económica que si bien incipiente y dependiente, puede ser reestructurada si se concibe, la situación actual como el momento propicio ya que las restricciones de abasto para la oportunidad de ingresar a un mercado antes restringido a las importaciones.

10. Después de haber analizado los puntos anteriores, es recomendable que se tomen en cuenta todos estos aspectos al formular el Programa Nacional Fronterizo en el cual, tendrán que venir vinculadas las políticas inter e intra sectoriales y regionales.

Al mismo tiempo es preciso unificar esfuerzos para apoyar y vincular a la problemática fronteriza la necesidad de crear una Comisión Inter gubernamental conjuntamente con los responsables de cada uno de los sectores, al mismo tiempo que incorporar a los Presidentes Municipales con el objeto de implantar planes adecuados que conlleven a la solución de los fenómenos económicos y socio culturales, que articulen las estructuras locales para que evolucionen de manera armónica y equilibrada y permitan la elevación continua de los niveles generales de bienestar.

Por otro lado, se hace necesario, la creación de polos de desarrollo en zonas o regiones que permitan ser el enlace con el centro del país, al mismo tiempo que con la zona fronteriza norte y sean centros abastecedores que permitan el suministro de productos básicos y primarios así como de materias primas o productos terminados. Estos puntos centrales o polos de desarrollo podrían estar en Jalisco, Durango, Aguascalientes en el Bajío, etc. etc.

La construcción de carreteras tanto a nivel central como para comunicación inter-regional, es una necesidad al mismo tiempo que sirvan de enlace con el lado americano, con el objeto de hacer más atractivo tanto el turismo como el comercio y por ende una derivación hacia otros servicios y la industrialización de la zona.

Poner especial interés en los 7 productos agrícolas --- (sorgo, maíz, algodón, trigo, cebada, alfalfa, achicalada, cártago y vid) que son susceptibles de ser procesados y estudiar la viabilidad de que pasen a ser parte integrante de la agroindustria.

En adición al Programa Nacional de Capacitación y Productividad, se sugiere cuidar que se respeten los derechos laborales de los trabajadores máxime en la Industria Maquiladora, ya --- que no se goza de garantías. Al mismo tiempo, se debe pugnar, --- por operar con contratos de trabajo que sean respetados y que --- sean vigilados mediante la Procuraduría de la Zona Fronteriza con el objeto de que actúe en defensa de los trabajadores.

Las prestaciones sociales son básicas y fundamentales --- para el bienestar de la fuerza laboral, tal es el caso de la Industria Maquiladora en donde no hay garantías y mucho menos prestaciones sociales, sin embargo pugnar por construir casas-habitación garantizar la estabilidad del personal y la no movilidad --- de la fuerza trabajadora.

La creación de parques industriales conllevaría a mejores condiciones de trabajo a bien de garantizar trabajos, permanentemente que aseguren ingresos a la población fronteriza de --- aquella zona.

Si bien es cierto que la Industria Maquiladora genera --- una buena cantidad de dólares y contribuye a la Balanza de Pagos, aún no se ha probado que en que proporción fluctúa lo que se queda en México o que cantidad regresa a los Estados Unidos, vía --- gasto en consumo de bienes.

Habiendo realizado algunas sugerencias es preciso tomar en consideración los siguientes puntos, con el objeto de llevar a cabo los programas y llegar a las metas planteadas congruente y ---

vinculadamento:

- **Clima predominante de sequedad extrema, con fuertes variaciones estacionales de estepa fría en invierno y desierto caliente en verano.**
- **Zona alejada de los centros de decisión.**
- **Receptáculo de decisiones centrales.**
- **Crecimiento demográfico explosivo.**
- **Baja disponibilidad de agua.**
- **Deficiencia en el servicio de agua potable.**
- **Deficiencia en el drenaje sanitario.**
- **Insuficiente electrificación.**
- **Deficiencia en el abastecimiento de petróleo diésel a las ciudades.**
- **Viviendas insuficientes e inadecuadas.**
- **Pocos centros urbanos.**
- **Carencia de arterias y vías de circulación rápida.**
- **En general, problemas de urbanización y servicios públicos.**
- **Improvisación de acciones.**
- **Conflictos derivados de la tenencia y regulación de la tierra.**
- **Salinidad en la tierra.**
- **Supresión de productos agrícolas que se vinculan a la indus---**

tria.

- Migración del sector primario hacia los otros dos sectores, pero principalmente al de servicios.
- Deficiencia en las instalaciones y carencia de infraestructura que permita el desarrollo del sector pesquero.
- Escasa industria no-maquiladora.
- Concentración de la industria no maquiladora en dos estados -- fronterizos (Baja California y Chihuahua).
- Escasa diversificación por rama de actividad dentro de la Industria Maquiladora.
- Nula integración de insumos nacionales dentro de la Industria Maquiladora.
- Inadecuadas condiciones de trabajo en las plantas maquiladoras.
- Carencia de sindicatos en la Industria Maquiladora.
- Concentración de la Industria Maquiladora en pocas ciudades.
- Desaparición del pequeño comercio.
- Problemática que enfrenta el consumidor ante dos mercados.
- Disminución al consumo de artículos básicos (gancho).
- Mercado cautivo de la población (40 %) realiza sus compras en los Estados Unidos de Norteamérica o en la capital del país.
- Compra de productos importados introducidos sub-repticiamente (contrabando).
- Predominio de venta al menudeo.

- Número creciente pero aún insuficiente de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que solo existen en Cd. - Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros y Tijuana.
- Práctica desleales del comercio norteamericano.
- Escasez en el abasto de mercancías y materias primas.
- Diferencial de precios y calidades en el mercado norteamericano contra el mercado mexicano.
- Inoperante sistema recaudatorio.
- Estructura administrativa deficiente.
- Carencia de programación para inversiones federales.
- Desorden en la presupuestación del gasto público.
- Insuficiencia en medios de transporte.
- Insuficientes vías de comunicación, sobre todo la terrestre.
- Indices elevados de alcoholismo y drogadicción, prostitución organizada, así como farmacodependencia y enfermedades venéreas transmisibles.
- Falta de centros recreativos, de esparcimiento y cultura.
- Influencia televisiva gringa.
- Pérdida del acento ortográfico.
- Deformación del español.
- Anuncios comerciales redactados en inglés.
- Mayor publicidad norteamericana, lo que nos hace menos competitivos.

- **Influencia cultural norteamericana.**
- **Disociación familiar.**
- **Ejemplo masculino.**
- **Traslado de la población a Estados Unidos en busca de trabajos.**
- **Oferta de trabajo local insuficiente.**
- **Altas tasas de participación laboral femenina, sobre todo en la Industria Maquiladora.**
- **Emigraciones masivas de personas que pasan a Estados Unidos en busca de trabajo.**
- **Etc., etc.**

_ ANEXO ESTADISTICO _

ANEXO ESTADISTICO

§ CAPITULO 1

Cuadro

Producto Interno Bruto total y por gran división	1
Producto Interno Bruto	2
Ingresos Corrientes del Gobierno - Federal	3
Balanza de Pagos	4
Balanza Petrolera	5
Producción de los principales cultivos	6

§ CAPITULO 2

No hay cuadro

§ CAPITULO 3

Población total del país, por entidad federativa 1970-1980	7
Población total del país, por entidad federativa fronteriza. 1970-1980	8
Población total, por entidad federativa fronteriza y municipios -- fronterizas, según cens. 1980	9
Población económicamente activa -- por estados fronterizos, según cens. 1980	10

Población económicamente activa -- por estados fronterizos, según su zona de actividad	11
Lugar que ocupen los municipios de la frontera norte de México, de mayor y menor grado de característi- cas seleccionadas	12
Servicios Municipales	13
Vehículos automotores registrados en la República Mexicana, por entidad del Federativo. 1973-1982	14
Longitud de carreteras en la Repú- blica Mexicana, por entidad Federa- tiva Fronterizas. 1982	15
Número de plantas maquiladoras de exportación por ciudades. 1974 - 1982	16
Número de establecimientos de la - Industria Maquiladora de Exporta- ción por zona de actividad económi- ca	17
Personal ocupado en la Industria - Maquiladora de Exportación, por -- ciudades. 1974-1982	18
Estructura porcentual del personal ocupado en la Industria Maquilo- ra de Exportación, por ciudades. - 1974-1982	19
Personal ocupado en la Industria - Maquiladora de Exportación, por ca- tegorías. 1973-1982	20
Estructura porcentual del personal ocupado en la Industria Maquilo- ra de Exportación, por categorías. 1973-1982	21
Personal ocupado en la Industria - Maquiladora de Exportación, por -- zona de actividad económica, uni-	

Cigios fronterizos y no fronterizos. 1960-1962	22
Personal ocupado en la Industria Maquiladora de Exportación, por rama de actividad económica. 1960-1962	23
Relación de la población económicamente activa de la franja fronteriza norte, empleada en la Industria Maquiladora de Exportación	24
Remuneraciones al personal ocupado en la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	25
Ingresos de la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	26
Estructura porcentual de los ingresos de la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	27
Valor agregado en la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	28
Estructura porcentual del valor agregado en la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	29
Valor bruto de la producción en la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	30
Estructura porcentual del valor bruto de la producción en la Industria Maquiladora de Exportación. 1973-1982	31
Viviendas y ocupantes, por estados fronterizos. 1960	32
Viviendas particulares por estados fronterizos, según disponibilidad y tipo de drenaje	33

Viviendas particulares, según material en techos, por estados fronterizos	34
Viviendas particulares y cupientes por municipios fronterizos, según tipo de tenencia, tipo de baño, uso de la cocina y combustible usado para cocinar	35
Viviendas particulares por municipio fronterizo, según disponibilidad y tipo de drenaje. 1960	36
Población de 10 años y más, por municipios fronterizos, según nivel de instrucción y grados aprobados en el nivel medio	37
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela primaria, por municipio fronterizo, según causas de inasistencia a primaria	38
Población que habla alguna lengua indígena, por estados fronterizos, según condición de habla español	39
Población que cambio de lugar de residencia, por municipio fronterizo, según tiempo de residencia	40
Población económicamente activa -- por estados fronterizos y rama de actividad económica, según grupos de ingreso mensual	41
Población económicamente activa, - por municipios fronterizos, según rama de actividad	42

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR GRAN DIVISION

	Miles de millones de pesos a precios de 1970	
	1983	1984
TOTAL	814.2	883.9
Agricultura, silvicultura y pesca	82.1	84.1
Minería	33.6	34.1
Industria Manufacturera	202.0	211.5
Construcción	40.4	41.9
Electricidad	14.7	15.7
Comercio, restaurantes y hoteles	207.0	212.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	63.9	67.5
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	90.5	92.0
Servicios comunales, sociales y personales	136.0	139.5
Servicios bancarios imputados	- 13.1	- 13.6

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Estimación preliminar 1984. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. S.P.P.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
VARIACIONES DEL VALOR A PRECIOS DE 1970 %

GRANDES DIVISIONES	1963/62	1964/63
TOTAL	- 8.3	3.5
Agropecuaria, silvicultura y pesca	2.9	2.4
Minería	- 2.7	1.6
Industria Manufacturera	- 7.3	4.7
Construcción	- 18.0	3.7
Electricidad	0.7	7.0
Comercio, restaurantes y hoteles	- 10.0	2.7
Transporte, almacenamiento y comunicación	- 4.8	5.7
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	2.1	2.5
Servicios comunales, sociales y personales	0.3	3.3
Servicios bancarios	x	x

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
 Estimación preliminar 1964. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. S.P.P.

Cuadro No. 3

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
 (Miles de millones de pesos)

	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
Total	998.1	1 638.0	2 326.4	3 464.1
Ingresos tributarios	947.1	1 538.0	2 076.9	3 234.0
Rentas	339.0	408.1	726.6	1 297.2
Producción y servicios	63.5	170.6	427.9	616.3
I.V.A.	171.2	262.5	542.5	933.2
Importación	64.0	79.2	82.2	132.6
Exportación	195.2	422.3	3.6	1.9
Otros Impuestos	60.8	67.0	294.1	364.0
Ingresos No-tributarios	51.6	90.3	249.5	229.2

BALANZA DE PAGOS
(Millones de dólares)

	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>
I. Cuenta Corriente	- 12 544.3	- 4 878.5	5 545.7
Ingresos	30 809.8	28 919.4	28 281.6
Exportación de mercancías	19 419.6	21 229.7	21 398.8
Egresos (-)	43 354.1	33 797.9	22 735.8
Importación de mercancías	23 929.6	14 437.0	7 720.5
II. Cuenta de Capital (neta)	21 839.6	8 573.9	- 852.8
Capital a largo plazo - (neta)	11 696.2	28 368.1	4 186.7
Capital a corto plazo $\frac{1}{2}$	10 143.4	- 1 794.2	-5 039.5
III. Derechos especiales de giro	69.6	-	-
IV. Errores y omisiones	- 8 372.7	- 8 361.6	-1 432.3
V. Variación de la reserva del Banco de México (suma de I, II, III y - IV) $\frac{1}{2}$	1 012.2	- 3 184.7	3 105.9

(-) El signo negativo significa egreso de divisas.

$\frac{1}{2}$ De 1970 a 1973 se incluye en Errores y omisiones

$\frac{1}{2}$ Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata. Las transacciones de oro fueron valuadas a 42.22 dólares la onza.

FUENTE: Banco de México.

BALANZA PETROLERA

MILLONES DE PESOS

	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Importaciones	357 538	800 940
Petróleo crudo	326 163	754 037
Productos Petrolíferos	14 710	17 179
Productos Petroquímicos	3 765	6 774
Gas Natural	12 900	22 950
Exportaciones	16 734	26 546
Productos Petrolíferos	3 901	6 780
Productos Petroquímicos	12 833	19 343
Gas Natural		423
Saldo	340 804	774 394

**PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
(MILES DE TONELADAS)**

	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962a</u>
Maíz	12,383	14,765	12,215
Frijol	971	1,469	1,093
Arroz Paley	456	643	600
Trigo	2,785	3,189	4,468
Sorgo en grano	4,812	6,295	4,956
Algodón pluma	328	344	185
Soya	311	711	672
Ajenjolí	175	86	274
Cártamo	445	371	46
Caña de Azúcar	36,480	35,975	n.d.
Café	193	217	n.d.

p Preliminar

n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR ENTIDAD FEDERATIVA
1970-1980

Cuadro No. 7

Entidades Federativas	1970		1980		Tasa de crecimiento medio anual
	Población total	Distribución porcentual	Población total	Distribución porcentual	
Total nacional	48 225 239	100.0	68 846 833	100.0	3.2
Aguascalientes	338 142	0.7	519 439	0.8	4.2
Baja California	870 421	1.8	1 177 806	1.8	3.0
Baja California Sur	128 019	0.3	213 139	0.3	3.2
Campeche	231 336	0.5	480 333	0.6	3.1
Coahuila	1 114 956	2.3	1 537 865	2.3	3.3
Colima	241 133	0.5	346 893	0.5	3.6
Chiapas	1 369 033	3.3	2 084 717	3.1	2.8
Chihuahua	1 612 325	3.3	2 005 477	3.0	2.1
Distrito Federal	6 874 165	14.3	8 831 079	13.2	2.3
Durango	938 808	1.9	1 182 382	1.8	2.2
Guanajuato	2 270 370	4.7	3 026 110	4.3	2.7
Guerrero	1 397 360	3.3	2 109 313	3.2	2.7
Hidalgo	1 193 845	2.9	1 347 483	2.3	2.5
Jalisco	3 226 306	6.8	4 371 306	6.5	2.8
México	3 833 183	7.9	7 364 335	11.3	6.8
Michoacán	3 384 886	4.8	2 868 884	4.3	2.1
Morelos	616 119	1.3	948 689	1.4	4.2
Nayarit	346 031	1.1	726 188	1.1	2.8
Nuevo León	1 694 689	3.5	2 313 844	3.8	3.3
Oaxaca	2 015 484	4.2	2 369 896	3.5	1.6
Puebla	2 308 226	5.2	3 347 689	5.0	2.8
Quintana Roo	485 523	1.0	738 688	1.1	4.2
Quintana Roo	88 130	0.2	223 385	0.3	3.3
San Luis Potosí	1 881 396	2.7	1 673 889	2.5	2.6
Sinaloa	1 266 328	2.6	1 848 879	2.8	3.7

**POBLACION TOTAL DEL PAIS POR ENTIDAD FEDERATIVA
1970-1980**

Cuadro No. 7

Entidades Federativas	1970		1980		Tasa de crecimiento medio anual
	Población total	Distribución porcentual	Población total	Distribución porcentual	
Seneca	1 096 720	2.3	1 513 731	2.3	3.1
Tlaxcala	768 327	1.6	1 058 961	1.6	3.2
Tehuacan	1 456 858	3.0	1 984 454	2.9	2.7
Tlaxcala	480 638	0.9	556 597	0.8	2.7
Veracruz	3 815 482	7.9	5 387 680	8.1	3.4
Yucatán	758 355	1.6	63 733	1.6	3.3
Zacatecas	961 462	2.0	136 830	1.7	1.7

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.

**POBLACION TOTAL DEL PAIS, POR ENTIDAD FEDERATIVA FRONTERIZAS
1970-1980**

Cuadro No. 8

Entidad Federativa	1970		1980		Tasa de crecimiento de la zona
	Población total	Densidad por hectárea	Población total	Densidad por hectárea	
Total Nacional	48 225 238	125.08	68 046 833	129.08	3.2
Total Ent. Fronterizas	7 976 188	16.1	10 987 806	16.8	3.3
Baja California	870 421	1.8	1 177 806	1.7	3.1
Baja California Sur	128 019	0.3	215 139	0.3	3.2
Coahuila	1 114 956	2.3	1 557 268	2.3	3.3
Chihuahua	1 612 525	3.3	2 006 477	2.9	2.1
Nuevo León	1 694 689	3.5	2 513 044	3.6	3.9
Sonora	1 698 720	2.3	2 513 751	2.2	3.1
Tamaulipas	1 456 858	3.0	1 924 404	2.8	2.7

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.

**POBLACION TOTAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA FRONTERIZA Y MUNICIPIOS
FRONTERIZOS, SEGUN SEXO, 1960
MILES DE HABITANTES**

Cuadro No. 9

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	68 847	33 039	32 808
Municipios fronterizos	3 345	1 645	1 699
% de Municipios fronterizos	4.86	5.0	5.0
Baja California	1 178	581	597
Municipios fronterizos	1 178	581	597
% de Municipios fronterizos	100.00	100.00	100.00
Baja California Sur	215	119	105
Municipios fronterizos	215	119	105
% de Municipios fronterizos	100.00	100.00	100.00
Cochula	1 937	774	783
Municipios fronterizos	143	70	72
% de Municipios fronterizos	9.16	9.11	9.21
Chihuahua	2 885	992	1 013
Municipios fronterizos	631	305	326
% de Municipios fronterizos	31.40	30.80	32.15
Nuevo León	2 513	1 251	1 262
Municipios fronterizos	16	8	8
% de Municipios fronterizos	.66	.66	.66
Seneca	1 514	761	753
Municipios fronterizos	312	156	156
% de Municipios fronterizos	20.62	20.45	20.79
Tamaulipas	1 924	950	974
Municipios fronterizos	849	416	433
% de Municipios fronterizos	44.14	43.74	44.53

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1960

**POBLACION ECONOMIQA ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS,
SEGUN SEXO, 1960**

Cuadro No. 10

Entidad federativa	Población económica activa	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22 056 084	15 924 805	6 141 279
Baja California	403 279	282 645	120 633
Baja California Sur	69 954	53 908	16 046
Coahuila	488 898	358 174	130 724
Chihuahua	664 707	484 112	180 595
Nuevo León	803 764	594 972	208 792
Sonora	484 277	355 697	128 580
Tamaulipas	624 497	457 005	167 492
Estados fronterizos	3 534 376	2 606 596	927 780
El Pob. Econ. Act. Front. respecto a Estados Unidos Mexicanos	16.02	16.37	15.11

FUENTE: I. Censo General de Población y Vivienda 1960.

**POBLACION ECONOMIZANTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS,
SEGUN RAZA DE ACTIVIDAD**

Cuadro No. 11

Entidad Federativa	Raza de Actividad Económica					
	Población econ- omizante - activa	Agricultura, ga- nadería, caca, - silvicultura y pesca	Explotación de minas y cante- ras	Industrias - Manufacturera	Electricidad gas y agua	Construcción
Estados Unidos Mexi- cos	22 664 084	5 699 971	477 617	2 575 194	115 908	1 295 307
Baja California	483 279	38 188	588	54 608	1 438	25 010
Baja California Sur	169 954	13 538	598	5 826	298	4 816
Oaxaca	483 698	76 343	7 538	69 840	1 956	31 698
Chihuahua	664 707	137 909	6 485	88 886	1 594	41 885
Nuevo León	803 764	67 308	2 246	197 791	3 673	58 718
Sonora	484 277	100 765	4 330	46 483	1 538	29 386
Tampulipas	684 497	118 348	3 885	74 481	2 113	48 234
Estados fronterizos	2 534 376	546 405	25 448	338 016	11 996	238 031
Participación de Edo. Front. con respecto a Estados Unidos Mex.	10.07	9.59	5.33	13.01	10.33	18.51
% Total Nal. de PEA.	-	2.47	.12	1.50	0.5	1.07

**RELACION ECONOMICA ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS,
SEGUN FORMA DE ACTIVIDAD**

Cuadro No. 11

Entidad Federativa	Forma de Actividad Económica					
	Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	Transporte, alojamiento y comunicaciones	Establecimientos - financieros, seguros, bienes inmuebles, etc.	Servicios profesionales, comerciales y personales	Actividades insustanciales	Desocupados - que no han trabajado
Estados Unidos Mexicanos	1 789 296	672 111	405 754	2 418 914	6 552 037	124 391
Baja California	55 454	1 087	9 286	67 383	132 919	2 448
Baja California Sur	9 289	3 362	1 864	18 143	28 815	357
Coahuila	49 163	22 047	7 830	69 518	144 841	3 737
Chihuahua	67 457	30 894	11 551	85 383	194 958	5 651
Nuevo León	88 990	38 634	23 661	131 689	184 898	6 364
Sanera	51 286	24 344	9 761	64 843	148 134	3 585
Tamaulipas	70 613	27 417	10 348	98 488	175 080	4 198
Edos. fronterizos	393 752	162 515	73 695	528 645	1 088 241	26 328
Part. de Edos. fronterizos con respecto a E.U.M.	22.74	24.18	18.16	21.88	15.27	21.16
Total Mex. F.M.	1.78	0.74	0.33	2.68	4.83	0.12

Entidad Federativa	1970 Población	Nivel más alto de escolaridad	Preparación de los grupos en la po- blación	Salarios más altos
Tijuana	3	3	1	2
Ensenada	7	6	3	3
Mexicali	2	2	2	1
San Luis Río Colorado, Son.	8	10	6	4
Mogales, Sonora	9	11	8	6
Ciudad Juárez	1	1	7	5
Ciudad Amula	11	9	11	11
Piedras Negras	10	8	10	10
Nuevo Laredo	5	5	4	8
Rayón	6	7	9	9
Matamoros	4	4	5	7

**UNAS QUE CORTAN LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NOROCCIDENTAL DE MEXICO
DE MAYOR A MENOR GRADO EN CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS**

Cuadro No. 22

Entidad Federativa	Mayor número de - cabeceras municipales	Porcentaje mayor de población empleada por sectores		
		Agricultura	Industria	Servicio
Tijuana	7	9	3	4
Ensenada	6	3	8	10
Mantecón	5	8	4	11
San Luis Río Colorado, Sonora	10	1	10	5
Nagales, Sonora	11	11	11	1
Ciudad Juárez	9	3	7	2
Ciudad Amula	8	6	6	8
Piedras Negras	3	7	2	6
Nuevo Laredo	4	10	5	3
Rayón	1	8	1	9
Matamoros	2	4	9	7

SERVICIOS MUNICIPALES *

Municipios	Habitación	Agua Potable	Electricidad	No. de calles - por población estudiantil	Área de la ciudad con servicio de transporte - millas	Preparación - de calles en vialidades	Presupuesto municipal - por cápita
Tijuana	8	11	8	8	3	7	1
Ensenada	8	10	7	6	8	8	4
Mexicali	4	9	3	3	2	5	3
San Luis Río Colorado, Sonora	7	6	8	10	9	2	N.D.A.
Nogales, Sonora	1	8	10	11	11	11	N.D.A.
Ciudad Juárez	6	1	1	1	1	1	2
Ciudad Acuña	7	5	11	9	10	10	N.D.A.
Piedras Negras	3	7	9	8	7	9	1
Nuevo Laredo	9	2	5	4	4	6	6
Rayosa	5	4	4	7	6	3	5
Matamoros	10	3	6	5	5	4	7

* La base para el ordenamiento de ciudades respecto de servicios municipales es cualitativa en mayor grado que en la primera parte del cuadro.

Los datos para este cuadro se obtuvieron durante la realización de una encuesta por el autor y sus colegas sobre la fuerza de trabajo en las maquiladoras fronterizas.

No disponible estudiando:

Fuente: Cuadro 1. La Frontera del Norte. Integración y Desarrollo. Págs. 28 y 29

VEHICULOS AUTOMOTORES REGISTRADOS EN LA REPUBLICA
MEXICANA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Cuadro No. 14

Entidad Federativa	1979	1980	1981	1982
Estados Unidos Mexicanos	5 332 332 100.0	5 827 823 100.0	6 544 987 100.0	6 876 466 100.0
Baja California	359 123 6.7	380 667 6.5	404 145 6.2	434 788 6.3
Baja California Sur	39 765 0.7	41 838 0.7	45 029 0.7	54 324 0.8
Cochula	139 249 2.6	141 695 2.4	164 266 2.5	208 013 3.0
Chihuahua	231 397 4.3	256 680 4.4	328 918 5.0	367 486 5.3
Nuevo León	227 145 4.3	261 968 4.5	306 598 4.7	314 475 4.6
Sanera	174 859 3.3	176 191 3.0	187 518 2.8	179 947 2.6
Tamaulipas	213 687 4.0	229 979 3.9	282 118 4.3	273 288 4.0
Total Entidades Fronterizas	1 385 345 25.98	1 488 990 25.54	1 678 588 25.62	1 631 229 23.63

LONGITUD DE CARRETERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA POR ENTIDAD
 FEDERATIVA FRONTERIZA. 1967
 KILOMETROS

Cuadro No. 15

Entidad Federativa	Total	Terraceria	Reventidas	Pavimentadas
Estados Unidos Mexicanos	213 702 100.0	90 975 100.0	92 493 100.0	70 234 100.0
Total de Entidades Fronteri- sas	56 082 26.2	16 460 12.29	18 028 19.49	21 594 30.74
Baja California	3 565 1.7	202 0.4	890 11.0	2 473 3.5
Baja California sur	4 906 2.3	2 287 4.4	1 275 1.4	1 364 1.9
Cochula	9 793 4.6	2 532 5.0	4 298 4.6	2 963 4.2
Chihuahua	9 613 4.5	2 440 4.8	3 940 4.3	3 233 4.6
Nuevo Leon	6 015 2.8	297 0.6	2 507 2.7	3 211 4.6
Sanera	11 614 5.4	4 286 8.4	1 952 2.1	5 376 7.7
Tamaulipas	10 576 5.0	4 436 8.7	3 166 3.4	2 974 4.2

**NUMERO DE PLANTAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION,
POR CIUDADES
1974-1982**

Cuadro No. 16

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONES	484	464	448	443	467	548	600	606	588
Tijuana	181	99	93	92	95	101	123	127	124
Ciudad Juárez	87	88	81	88	88	103	101	100	129
Monterrey	57	67	60	70	65	77	79	64	54
Magdalena	46	30	25	37	39	47	50	50	54
Matamoros	46	40	29	30	40	45	50	46	46
Agua Prieta	17	20	10	10	10	21	20	10	20
Huamantla	17	12	12	12	14	15	10	16	17
San Luis Potosí	15	14	16	14	15	15	14	12	12
Reynosa	12	11	9	8	9	13	17	17	17
Tecate	11	10	13	11	15	20	22	20	17
Ciudad Acuña	10	10	9	9	8	10	13	15	16
Ensenada	5	6	6	5	4	5	6	4	5
La Paz	3	•	•	3	3	4	5	4	4
Otras Ciudades	30	41	47	47	39	62	71	75	75

* Cifra no disponible

FUENTE: Secretario de Programación y Presupuesto.

Concepto	1979	E. S.	1980	E. S.
Total Nacional	540	100.00	620	100.00
Municipios Fronterizos	400	60.09	551	60.07
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	112	20.74	137	22.10
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	104	19.26	94	15.16
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y artículos eléctricos y electrónicos.	92	9.61	63	10.16
Ensamble de muebles sus accesorios y otros -- productos de madera y metal.	49	9.00	56	9.03
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.	30	7.04	30	6.06
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	16	3.00	21	3.39
Fabricación de calzado e industria del cuero.	17	3.10	18	2.90
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, excepto eléctricos.	14	2.59	16	2.58
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	12	2.22	19	1.94
Productos químicos.	•	-	4	0.45
Otras Industrias Manufactureras.	43	7.06	53	8.63
Servicios.	23	4.26	27	4.35

(Continúa)

MINEAO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

Cuadro No. 17

Concepto	1961	E. S.	1960	E. S.
Total Nacional	606	120.00	505	100.00
Municipios Fronterizos	533	89.10	504	87.00
Reparación y accesorios eléctricos y electrónicos.	145	23.95	140	24.97
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	92	18.30	85	14.50
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y artículos eléctricos y electrónicos.	60	9.92	56	9.50
Ensamble de muebles sus accesorios y otros productos de madera y metal.	51	8.43	49	1.16
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.	41	6.75	40	6.64
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	23	3.80	22	3.76
Fabricación de calzado e industria del cuero.	19	3.14	21	3.50
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, excepto eléctricos.	15	2.47	13	2.22
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	9	1.49	9	1.54
Productos químicos.	4	0.66	0	-
Otras Industrias Manufactureras.	54	8.94	55	10.00
Services:	20	3.30	10	3.00

* Cifra no disponible.

fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION,
POR CIUDADES
1974-1982**

Cuadro No. 20

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONAL	75 974	67 214	74 496	78 433	88 784	111 366	119 646	120 973	127 040
Ciudad Juárez	18 483	19 775	23 588	26 792	28 374	36 286	39 482	43 994	42 686
Tijuana	9 376	7 844	7 795	7 111	8 778	20 889	12 343	14 483	14 989
Miguel Alemán	9 827	6 794	7 078	7 521	8 849	12 183	12 981	12 883	12 363
Matamoros	9 475	9 778	10 966	11 357	13 443	15 894	15 231	16 897	14 643
Múzquiz	7 888	6 324	6 604	6 351	6 543	7 965	7 146	7 628	6 268
Agua Prieta	3 374	2 636	3 090	3 247	3 568	4 123	4 635	4 215	3 428
Nuevo Laredo	4 988	1 928	1 685	1 651	1 916	2 254	2 462	2 529	2 682
Reynosa	1 027	1 255	1 381	1 258	2 097	4 237	5 458	7 848	9 259
Ciudad Acuña	2 098	1 900	1 984	1 815	2 248	2 738	2 931	3 255	3 286
Tecate	1 098	803	717	774	648	560	672	885	783
Piedras Negras	2 989	2 561	2 295	2 337	2 598	2 676	2 592	2 492	2 222
Otras Ciudades	5 451	5 616	7 481	8 219	8 859	11 648	13 771	15 266	14 548

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA
INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION, POR CIUDADES
1974-1982**

Cuadro No. 19

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Ciudad Juárez	24.33	29.42	31.65	34.16	33.49	32.51	32.96	33.59	33.61
Tijuana	17.21	11.67	10.46	9.07	9.68	9.78	10.32	11.06	11.77
Matamoros	12.47	14.55	14.72	14.48	14.82	14.27	12.76	11.92	11.53
Nogales	12.93	10.10	9.50	9.59	9.76	10.94	10.81	9.81	9.73
Reynosa	1.35	1.86	1.85	1.60	3.19	3.08	4.56	5.99	7.29
Mexicali	10.38	9.41	8.86	8.10	7.21	7.15	5.98	5.88	4.93
Agua Prieta	4.44	3.92	4.14	4.14	3.93	3.78	3.87	3.22	2.78
Ciudad Acuña	2.76	2.83	2.66	2.31	2.48	2.46	2.45	2.49	2.39
Nuevo Laredo	6.57	2.87	2.15	2.10	2.11	2.62	2.86	1.98	2.88
Piedras Negras	3.93	3.81	3.88	2.98	2.85	2.48	2.17	1.89	1.75
Tecate	1.45	1.19	0.86	0.99	0.71	0.98	0.86	0.61	0.88
Otras Ciudades	7.18	8.37	9.97	10.48	9.77	10.67	11.32	11.86	11.43

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

Concepto	Total Nacional	Género			Máquinas de Producción	Empleados
		Suma	Hombres	Mujeres		
1975	67 214	67 000	13 575	45 275	5 004	3 400
1976	74 405	64 670	13 605	50 065	6 055	3 664
1977	78 433	68 107	14 999	53 108	6 300	3 800
1978	90 704	78 370	16 205	60 345	7 543	4 591
1979	111 365	95 610	21 901	73 637	9 560	5 970
1980	119 545	102 020	23 140	78 880	10 620	6 600
1981	130 973	110 604	24 993	85 691	12 545	7 744
1982	127 040	105 303	23 990	81 393	13 377	8 200

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACION, POR CATEGORIAS
1975-1982**

Cuadro No. 21

Concepto	Total Nacional	Obreros			Técnicos de Producción	Empleados
		Suma	Hombres	Mujeres		
1975	100.00	86.07	18.71	67.36	8.81	5.12
1976	100.00	86.81	18.97	68.44	8.28	4.91
1977	100.00	86.94	19.12	67.82	8.09	4.97
1978	100.00	86.62	20.09	66.55	8.32	5.06
1979	100.00	86.04	19.74	64.30	8.59	5.37
1980	100.00	85.34	19.36	65.98	9.06	5.60
1981	100.00	84.51	19.08	65.43	9.58	5.91
1982	100.00	82.95	18.88	64.07	10.53	6.52

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION,
 POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y NO FRONTERIZOS
 1980-1982

Cuadro No. 22

Concepto	1980	E. %	1981	E. %	1982	E. %
TOTAL NACIONAL	119 546	100.00	130 973	100.00	127 040	100.00
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	17 570	14.70	18 054	13.70	15 002	11.81
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	39 627	33.15	42 791	32.67	40 979	32.25
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.	29 774	24.91	33 396	25.50	33 137	26.06
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.	7 500	6.27	10 309	8.60	12 200	9.67
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de acero y metal.	3 230	2.70	3 319	2.53	3 077	2.42
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	2 003	1.68	2 646	2.02	2 565	2.02
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos.	1 393	1.17	1 572	1.20	1 618	1.27
Fabricación de calzado e industria del cuero	1 787	1.49	1 821	1.39	2 043	1.61
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, concepto eléctrico.	1 834	1.53	1 403	1.07	1 327	1.04
Otras industrias manufactureras.	7 901	6.60	8 164	6.23	7 622	6.00
Servicios	6 047	5.06	6 787	5.19	7 390	5.82

**PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION,
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
1900-1902**

Cuadro No. 23

Concepto	1900	E. S.	1901	E. S.	1902	E. S.
Total Nacional	119 846	100.00	120 973	100.00	127 048	100.00
Municipios Fronterizos	106 576	89.16	116 450	96.91	113 227	89.13
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	33 330	28.05	34 926	29.20	35 641	28.08
Ensamble de maquinaria y equipo y aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.	28 300	23.94	31 001	24.80	30 707	24.23
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	14 246	1.94	14 273	10.09	11 091	9.35
Construcción, reconstrucción y ensamble de -- equipo de transporte y sus accesorios.	7 300	6.03	10 100	7.72	11 537	9.00
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros -- productos de madera y metal.	3 163	2.64	3 236	2.47	3 032	2.36
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	2 002	1.64	2 666	2.03	2 565	2.03
Fabricación de calzado e industria del cuero.	1 931	1.60	1 001	1.39	2 043	1.61
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	1 203	1.16	1 872	1.50	1 610	1.28
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctricos.	1 634	1.33	1 402	1.08	1 227	1.04
Productos químicos.	63	0.05	66	0.07	0	-
Servicios	4 000	4.03	3 205	2.09	5 230	4.09
Otras Industrias Manufactureras	7 453	6.20	7 661	6.00	6 340	5.00

* Cifra no disponible

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuestos.

**RELACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA FRANJA
FRONTERIZA NORTE EMPLEADA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE
EXPORTACION**

Cuadro No. 24

Concepto	Población Total	P.E.A.	Personal Ocupado en la Industria Maquiladora	PEA/Personal Ocupado en la Industria Maquiladora
Total Nacional	67 182 581	35 505 947	119 546	0.34
Baja California	1 225 436	696 469	20 161	0.06
Cochula	1 558 401	827 921	5 523	0.03
Chihuahua	1 933 856	1 057 596	39 402	0.11
Sonora	1 498 931	889 828	17 546	0.06
Tamaulipas	1 924 934	1 034 468	23 143	0.06

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda. S.P.P.

**REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA
DE EXPORTACION
MILLONES DE PESOS
1975-1982**

Cuadro No. 25

Concepto	Total Nacional	Salarios			Sueldos	Prestaciones Sociales
		Suma	Obreros	Funcionarios de Producción		
1975	2 489.7	1 603.1	1 406.0	202.1	204.7	511.0
1976	3 321.4	2 359.5	1 977.3	202.2	253.4	700.5
1977	4 527.5	3 197.0	2 645.0	532.0	362.5	967.2
1978	5 906.7	4 219.1	3 529.1	690.0	495.2	1 272.4
1979	8 466.9	5 836.5	4 837.6	990.9	806.0	1 824.4
1980	10 497.7	7 203.2	5 916.5	1 205.7	1 012.0	2 203.5
1981	14 644.1	10 016.8	8 166.3	1 850.5	1 415.2	2 302.1
1982	24 519.7	16 100.2	12 916.0	3 191.4	2 675.0	5 736.5

**INGRESOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION
MILLONES DE PESOS
1973-1982**

Cuadro No. 26

Concepto	Total Nacional	Ingresos Importados			Ingresos Nacionales		
		Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques	Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques
TOTAL							
1973	8 809.3	8 609.3	8 556.2	133.1	120.0	109.9	10.1
1976	22 205.6	11 834.4	11 500.8	233.6	371.2	363.0	8.2
1977	18 527.4	18 252.6	17 822.2	430.4	274.0	267.0	7.0
1978	25 914.0	25 456.9	24 995.7	461.2	457.1	364.3	92.8
1979	26 410.4	35 895.3	34 952.6	942.7	515.1	493.0	22.1
1980	40 792.7	40 095.7	39 150.3	945.4	697.0	630.9	66.1
1981	55 386.8	54 679.4	53 265.1	1 414.3	787.4	620.7	166.7
1982	120 346.0	108 928.2	105 609.8	3 318.4	1 417.0	1 362.9	54.9

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS INSUMOS DE LA INDUSTRIA
NAQUILADORA DE EXPORTACION
1975-1982**

Cuadro No. 27

Concepto	Total Nacional	Insumos Importados			Insumos Nacionales		
		Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques	Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques
TOTAL							
1975	100.00	98.64	97.13	1.51	1.36	1.25	0.11
1976	100.00	96.96	94.09	2.08	3.04	2.97	0.07
1977	100.00	98.52	96.19	2.33	1.48	1.44	0.04
1978	100.00	98.24	96.46	1.78	1.76	1.40	0.36
1979	100.00	98.59	96.00	2.59	1.41	1.35	0.06
1980	100.00	97.66	95.55	2.31	2.14	1.99	0.16
1981	100.00	98.72	96.17	2.55	1.28	1.14	0.14
1982	100.00	98.72	95.72	3.00	1.28	1.23	0.05

VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION
MILLONES DE PESOS
1975-1982

Cuadro No. 28

Concepto	Total Nacional	Salarios, sal- rios y prest- ciones socia- les	Ingresos Nacionales	Gastos Diversos	Utilidades y otros
TOTAL					
1975	4 014.5	2 429.7	120.0	854.3	610.5
1976	5 425.0	3 321.4	371.2	1 046.6	685.8
1977	7 317.6	4 527.5	274.7	1 548.3	767.1
1978	9 999.9	5 986.7	377.1	2 113.4	1 522.7
1979	14 543.0	8 466.9	515.2	2 942.8	2 618.1
1980	17 728.8	10 497.7	697.0	3 567.3	2 966.8
1981	23 957.0	14 644.1	707.5	4 844.5	3 758.9
1982	46 587.7	24 519.7	1 417.6	10 890.6	9 859.8

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACION
1975-1982**

Cuadro No. 29

Concepto	Total Nacional	Salarios, salarios y prestaciones sociales	Ingresos Nacionales	Gastos Diversos	Utilidades y otros
TOTAL					
1975	100.00	60.52	2.99	24.20	12.21
1976	100.00	61.22	6.04	19.29	13.45
1977	100.00	63.61	3.06	21.75	10.79
1978	100.00	59.87	3.77	21.13	15.23
1979	100.00	58.22	3.54	20.24	18.00
1980	100.00	59.21	3.93	20.12	16.74
1981	100.00	61.12	2.95	20.22	15.70
1982	100.00	52.02	3.04	23.20	20.74

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA
DE EXPORTACION
MILLONES DE PESOS
1975-1982**

Cuadro No. 30

Concepto	Total Nacional	Salidas, ser- vicios y presta- ciones exte- rios	Insumos Nacionales	Insumos Importados	Costos Diversos	Utilidades y otros
TOTAL						
1975	12 793.6	2 492.7	129.0	8 689.3	884.3	618.3
1976	17 280.4	3 321.4	371.2	11 824.4	1 846.6	695.5
1977	25 370.2	4 527.5	274.7	18 252.6	2 548.3	787.1
1978	35 456.8	5 986.7	377.1	25 456.9	2 113.4	1 522.7
1979	50 430.3	8 466.9	515.2	35 091.3	2 942.8	2 610.1
1980	57 824.5	10 497.7	697.0	40 091.7	3 567.3	2 968.8
1981	78 636.4	14 644.1	797.5	54 679.4	4 844.5	3 700.9
1982	155 519.9	24 519.7	1 417.8	100 920.2	10 800.6	9 861.6

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION EN LA
INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION
1975-82**

Cuadro No. 31

Concepto	Total Nacional	Salarios, salarios y prestaciones sociales	Ingresos Nacionales	Ingresos Importados	Gastos Diversos	Utilidades y otros
1975	100.00	19.13	0.94	69.49	6.78	4.61
1976	100.00	19.24	2.15	69.56	6.86	5.97
1977	100.00	17.85	1.08	71.95	6.10	5.02
1978	100.00	18.08	1.05	71.69	5.96	4.39
1979	100.00	16.79	1.02	71.17	5.83	5.19
1980	100.00	18.15	1.21	69.34	6.17	5.13
1981	100.00	18.62	0.91	69.53	6.16	4.78
1982	100.00	15.77	0.91	70.04	6.93	6.23

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

VIVIENDAS Y OCUPANTES POR ESTADOS FRONTERIZOS
1960

Cuadro No. 22

Entidad Federativa	Viviendas (a)	Ocupantes (b)	b/a
Estados Unidos Mexicanos	17 142 555	66 846 833	5.67
Baja California	240 825	1 177 886	4.89
Baja California Sur	40 014	215 139	5.38
Coahuila	284 170	1 557 265	5.48
Chihuahua	193 394	2 005 477	5.09
Nuevo León	462 774	2 513 044	5.43
Sonora	278 409	1 513 731	5.44
Tamaulipas	191 385	1 924 484	5.05
Total de Estados Fronterizos	2 080 971	10 907 026	5.24

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda 1960.

VIVIENDAS PARTICULARES POR ESTADOS FRONTERIZOS, SEGUN
DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE

Cuadro No. 33

Entidad Federativa	Total viviendas particulares	Con tubería de drenaje				Sin tubería de drenaje	No especificado
		Conectada a fosa séptica	Conectada a drenaje público	Que desagua al suelo	No especificado		
Estados Unidos Mexicanos	12 074 609	516 404	5 274 226	128 974	238 481	5 178 238	744 222
Baja California	238 603	11 734	127 629	1 387	7 051	81 258	9 484
Baja California Sur	39 671	4 072	12 218	160	630	28 878	1 701
Oaxaca	282 705	14 192	132 272	1 165	7 473	115 476	12 127
Chihuahua	391 464	17 039	178 053	2 818	8 325	167 363	17 836
Nuevo León	461 105	17 889	275 992	1 987	11 021	142 398	11 818
Sonora	276 848	20 131	110 309	1 894	4 679	127 940	11 875
Tamaulipas	379 476	16 102	171 545	1 530	6 537	169 005	18 757
Edos. fronterizas	2 049 872	101 159	1 008 028	10 941	45 746	228 448	23 888
% del total	17.14	.83	8.35	.09	.33	6.79	.69

**VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL EN TECHOS,
POR ESTADOS FRONTERIZOS**

Cuadro No. 34

Entidad Federativa	Total viviendas particulares	Material en techos		
		Lámina de cartón	Palma, teja, manil o madera	Lámina de asbesto o metálica
Estados Unidos Mexicanos	18 074 609	1 397 483	1 888 838	2 025 433
Baja California	238 603	20 796	155 454	4 493
Baja California Sur	39 671	7 211	7 877	19 619
Oaxaca	282 705	13 087	41 226	36 737
Chihuahua	391 464	22 269	92 517	68 238
Nuevo León	461 105	32 822	13 441	141 486
Sonora	276 848	53 886	25 945	69 765
Tamaulipas	379 476	55 417	58 838	113 683
Estados fronterizos y del total nacional	2 069 872	205 491	394 699	446 961
% del total fronterizo	11.2	1.70	3.26	3.90

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda, 1960

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL EN TECHOS,
POR ESTADOS FRONTERIZOS

Cuadro No. 34

Entidad Federativa	Material en techos			
	Teja	Losa de concreto, - bóveda de ladrillo, terrado en ladrillo de sobre vigas	Otros materiales	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	1 018 174	5 314 387	226 076	289 218
Baja California	1 004	38 705	13 329	4 822
Baja California Sur	720	9 898	575	771
Coahuila	8 898	156 823	80 357	5 577
Chihuahua	3 257	184 594	14 814	5 734
Nuevo León	1 943	255 426	9 027	6 923
Sonora	1 328	110 726	10 848	4 220
Tamaulipas	3 517	132 956	8 742	6 922
Estados fronterizos y del total nacional	20 727	829 222	77 732	34 929
y del total fronterizo	0.17	7.36	6.64	6.29

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPIANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y
COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 26

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos, viviendas y ocupantes	Total	Tipo de tenencia		Tipo de baño	
		Propia	Rentada	Con agua - corriente	Sin agua - corriente
Baja California					
Viviendas	238 603	140 231	75 926	126 603	20 456
Ocupantes	1 168 927	737 050	322 343	607 470	133 642
Baja California Sur					
Viviendas	39 671	28 704	5 900	17 000	13 049
Ocupantes	212 040	162 337	24 991	92 017	73 311
Cochula					
Viviendas	202 705	104 433	70 325	142 326	23 931
Ocupantes	1 547 714	1 060 182	340 834	762 330	143 150
Municipios fronterizos					
Viviendas	28 730	15 170	10 335	14 774	2 920
Ocupantes	141 500	77 994	40 436	70 562	14 110
Chihuahua					
Viviendas	391 484	236 653	84 007	184 604	10 410
Ocupantes	1 994 387	1 401 940	379 204	920 714	99 045

FUENTE: El Censo General de Población y Vivienda.

Continúa

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y COM-
BUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 26

Municipios fronterizos - de los Estados fronterizi- cos, viviendas y ocupantes	Total	Tipo de tenencia		Tipo de baño	
		Propia	Rentada	Con agua corriente	Sin agua corriente
Municipios fronterizos					
Viviendas	120 265	75 520	40 002	73 200	6 790
Ocupantes	617 435	81 114	177 400	265 712	26 043
Nuevo León					
Viviendas	4 61 105	315 057	104 316	200 410	40 000
Ocupantes	2 499 140	1 795 051	400 620	1 409 033	277 021
Municipios fronterizos					
Viviendas	3 350	2 261	452	1 005	527
Ocupantes	16 394	11 013	2 140	5 134	2 615
Tamaulipas					
Viviendas	379 476	244 004	97 071	177 705	60 230
Ocupantes	1 912 069	1 295 070	470 171	854 073	336 502
Municipios fronterizos					
Viviendas	169 227	104 000	40 571	91 005	24 507
Ocupantes	844 331	344 105	223 075	403 111	137 716
Bahora					
Viviendas	275 840	195 035	47 000	133 692	42 279
Ocupantes	1 501 104	1 111 621	217 449	716 244	230 230
Municipios fronterizos					
Viviendas	61 000	37 673	13 920	22 901	6 037
Ocupantes	209 240	201 904	71 200	164 207	33 236
Total Municipios fronterizos					
Viviendas	640 935	403 744	190 920	397 500	80 312
Ocupantes	12 297 745	1 017 246	870 650	1 739 293	459 099
% de Viviendas	100.0	60.5	29.7	53.4	12.3

**VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y
COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR**

Cuadro No. 35

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos, viviendas y ocupantes	Cocina		Combustible para cocinar			
	Se usa como dormitorio	No se usa como dormitorio	Lana	Gas	Petróleo	Electricidad
Baja California						
Viviendas	15 728	185 905	7 691	207 210	13 063	4 438
Ocupantes	77 091	926 044	38 393	1 032 617	63 940	16 630
Baja California Sur						
Viviendas	3 012	29 060	10 500	24 000	2 760	1 032
Ocupantes	15 070	163 556	64 466	126 651	13 605	4 017
Coahuila						
Viviendas	26 996	200 290	26 530	221 340	29 636	1 127
Ocupantes	154 135	1 147 041	185 626	1 190 996	170 005	4 939
Municipios fronterizos						
Viviendas	3 392	20 725	1 610	25 646	833	175
Ocupantes	18 030	102 250	7 809	127 650	1 025	643
Chihuahua						
Viviendas	45 910	281 826	94 430	275 325	14 870	1 706
Ocupantes	220 031	1 461 900	504 732	1 393 442	67 599	7 377

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BARRIO, USO DE LA COCINA Y COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 35

Municipios fronterizos - de los Estados fronterizos, viviendas y ocupantes	Cocina		Combustible para cocinar			
	Se usa como dormitorio	No se usa como dormitorio	Leña	Gas	Petróleo	Electricidad
Municipios fronterizos						
Viviendas	14 909	92 447	6 224	111 203	8 100	606
Ocupantes	74 544	459 213	31 967	548 021	37 303	2 332
Nuevo León						
Viviendas	41 971	347 152	42 173	366 102	46 236	1 572
Ocupantes	249 549	1 070 734	235 047	1 959 097	275 904	6 779
Municipios fronterizos						
Viviendas	450	2 337	1 017	2 220	60	9
Ocupantes	2 153	11 604	5 001	10 904	204	32
Tamaulipas						
Viviendas	36 956	261 376	62 029	296 905	10 700	1 732
Ocupantes	195 100	1 350 149	342 942	1 409 101	46 607	6 170
Municipios fronterizos						
Viviendas	16 254	124 001	6 071	153 295	4 905	975
Ocupantes	80 000	626 904	25 001	771 400	20 210	2 703
Sanera						
Viviendas	27 714	202 334	63 603	202 000	4 012	1 273
Ocupantes	161 004	1 202 370	253 675	1 202 264	21 007	4 077
Municipios fronterizos						
Viviendas	4 007	47 370	10 940	46 004	1 200	700
Ocupantes	24 052	244 400	57 546	241 150	5 205	2 410
Total Municipios fronterizos						
Viviendas	50 632	503 542	44 020	570 665	31 005	21 230
Ocupantes	209 004	2 934 137	840 263	2 009 420	140 532	27 700
% de Viviendas	0.7	75.3	0.7	00.3	0.8	3.2

VIVIENDAS PARTICULARES POR MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN
DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE 1980

Cuadro No. 36

Municipio fronterizo de los Estados fronterizos	Total viviendas particulares	Con tubería de drenaje				Sin tubería de drenaje	No especificado
		Conectada a fosa séptica	Conectada a drenaje público	Que desagua al suelo	No especificado		
Baja California	238 603	17 734	127 629	1 387	7 061	81 348	9 424
Baja California Sur	39 671	4 072	12 738	160	650	20 870	1 701
Cochula	282 705	14 192	132 272	1 165	7 473	115 476	12 127
Municipios fronterizos	28 739	2 199	12 347	154	712	12 160	1 227
Chihuahua	391 464	17 039	176 063	2 818	8 325	167 243	17 896
Municipios fronterizos	128 265	4 642	77 198	495	3 523	38 637	3 740
Nuevo León	461 105	17 889	279 992	1 987	11 021	142 398	11 818
Municipios fronterizos	3 350	133	656	13	50	2 310	166
Tamaulipas	379 476	16 182	171 845	1 530	6 537	165 085	18 757
Municipios fronterizos	169 227	9 091	81 331	670	3 495	68 158	6 482
Sonora	276 848	20 131	110 309	1 894	4 679	127 960	11 875
Municipios fronterizos	61 080	7 177	25 606	642	1 064	24 656	1 985
Total Municipios fronterizos	668 935	45 110	336 985	1 841	16 545	248 189	24 645
% de Viviendas particulares	100.0	6.7	50.37	0.28	2.47	37.18	3.68

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda.

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION Y GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO

Cuadro No. 37

Municipios fronterizos de los Estados - fronterizos	Población de 10 años y más	Sin caso-- falsa No-- dia	Secundaria			No especificado
			1 grado	2 grados	3 grados	
Baja California	855 320	470 193	37 156	42 846	64 100	735
Baja California Sur *	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochula	1 099 697	696 696	40 761	43 479	62 125	666
Municipios fronterizos	102 163	66 981	3 598	4 013	5 682	82
Chihuahua	1 446 018	968 476	51 346	55 451	76 405	768
Municipios fronterizos	440 342	292 023	18 902	19 922	26 355	272
Nuevo León	1 796 297	1 021 701	67 243	70 082	149 469	1 492
Municipios fronterizos	11 828	8 591	308	298	535	9
Tamaulipas	1 379 797	878 201	48 397	52 349	75 151	1 143
Municipios fronterizos	610 065	386 898	22 956	24 825	37 611	579
Sonora	1 079 236	668 677	46 863	53 419	73 161	520
Municipios fronterizos	220 335	140 909	9 628	11 407	18 444	187

* No este contenido en cuadro en la publicación de la entidad.
FUENTE: El Censo General de Población y Vivienda 1960.

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION Y GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO

Cuadro No. 37

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos	Preparatoria				Con curso re'suplen'cional	Con ense'anza superior	No especificado
	1 Grado	2 Grado	3 Grado	No especificado			
Baja California	16 619	19 097	7 171	200	42 031	42 939	112 233
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochula	13 631	15 861	7 670	222	57 391	53 968	107 229
Municipios fronterizos	906	1 097	702	29	5 336	3 417	10 120
Chihuahua	16 362	16 497	10 284	227	55 904	52 607	141 670
Municipios fronterizos	5 406	5 513	3 687	97	17 698	18 033	52 434
Nuevo Le6n	33 243	35 808	9 785	385	129 249	135 535	142 310
Municipios fronterizos	69	71	63	2	468	196	1 218
Tamaulipas	18 125	20 120	10 610	389	67 215	63 136	144 961
Municipios fronterizos	7 611	8 100	5 858	184	29 242	22 652	63 590
Sonora	16 097	15 343	14 766	181	49 239	40 472	100 498
Municipios fronterizos	2 948	2 295	2 445	39	8 940	6 419	19 054

POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA, POR MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN CAUSAS DE INASISTENCIA A PRIMARIA

Cuadro No. 38

Municipios fronterizos de - los Estados fronterizos	Población de 6 a 14 años que no asiste	Causas de inasistencia		
		Primaria terminada	Escuela prima- ria incompleta	Escuela lejana o inasistente
Baja California	79 157	49 360	2 050	910
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochula	117 313	72 306	3 001	1 935
Municipios fronterizos	10 929	6 976	324	329
Chihuahua	137 944	79 362	3 000	4 065
Municipios fronterizos	39 906	24 060	966	459
Nuevo León	109 041	136 575	3 456	1 760
Municipios fronterizos	1 250	736	29	74
Tamaulipas	133 282	86 139	3 742	2 715
Municipios fronterizos	60 002	41 450	1 535	754
Zacatecas	102 147	62 247	2 207	2 167
Municipios fronterizos	21 522	11 027	482	600

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda.

POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA, POR MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN CAUSAS DE INASISTENCIA A PRIMARIA

Cuadro No. 38

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos	Causas de inasistencia			
	No hay cupo	Trabaja o ayuda a la familia	Incapacitado - para estudiar	Otras causas
Baja California	1 192	1 107	1 657	22 073
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Coahuila	1 046	2 861	2 361	33 643
Municipios fronterizos	88	194	228	2 892
Chihuahua	1 486	4 179	2 988	41 056
Municipios fronterizos	780	596	830	12 775
Nuevo León	936	3 603	3 509	39 175
Municipios fronterizos	9	52	30	320
Tamaulipas	765	4 288	3 151	32 482
Municipios fronterizos	375	1 188	1 337	13 327
Zonora	872	2 171	2 842	29 936
Municipios fronterizos	261	582	490	107 218

FUENTE: El Censo General de Población y Vivienda.

POBLACION QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIANA POR ESTADOS FRONTERIZOS, SEGUN OCEDEION DE HABLA ESPAÑOL

Cuadro No. 39

Entidad Federativa	Población de 5 años y más que habla lengua indígena	Condición de habla española		
		Habla español	No habla español	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	5 180 838	3 689 433	1 474 398	286 799
Baja California	21 489	16 385	3 788	1 819
Baja California Sur	3 864	2 999	770	95
Oaxaca	19 389	14 818	2 953	1 596
Chihuahua	68 504	49 057	15 258	4 179
Nuevo León	29 865	23 709	3 830	2 386
Sanera	61 139	51 324	6 114	3 701
Tamaulipas	29 458	23 361	3 994	1 148
Estados fronterizos	233 658	181 775	38 594	15 289
% de Estados fronterizos respecto al total	4.51	3.51	0.01	0.00

FUENTE: I Censo General de Población y Vivienda.

**POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA, POR MUNICIPIO
FRONTERIZO, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA**

Cuadro No. 49

Municipio fronterizo de los Estados Fronterizos	Población que cambio de lu- gar de resi- dencia	Tiempo de residencia			
		Menos 1 año	De 1 a 4 años	5 años y más	No especifica- do
Baja California	146 516	75 812	61 980	270 343	38 373
Baja California Sur *	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochula	198 549	20 045	48 673	109 809	20 022
Municipios fronterizos	19 228	2 755	4 781	9 844	1 848
Chihuahua	215 363	21 918	46 285	124 053	23 107
Municipios fronterizos	110 350	8 992	20 910	68 969	11 679
Nuevo León	425 180	35 841	85 180	265 650	38 509
Municipios fronterizos	2 607	366	566	1 350	325
Taboullipas	296 922	27 615	61 841	178 218	29 250
Municipios fronterizos	147 183	13 414	27 081	93 945	14 743
Sonora	205 737	22 069	46 465	115 215	21 988
Municipios fronterizos	60 348	6 770	13 682	33 521	6 375

* No esta contenido ese cuadro en la publicación de la entidad.

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y BAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual					
	Población económica mente activa	No recibe - ingresos	1 a 590 pesos	591 a 1 000 pesos	1 001 a 1 970 pesos	1971 a -- 3 610 pesos
Estados Unidos Mexicanos	28 066 084	4 344 000	663 523	984 692	1 174 100	2 800 530
Agríc., Ganad., Caza, etc.	5 629 971	2 120 462	275 307	309 332	406 181	736 131
Explot. de Minas y Canteras	477 017	36 068	7 680	18 508	16 816	62 341
Industrias Manufactureras	2 575 124	198 379	60 354	74 933	93 497	319 549
Electricidad, Gas y Agua	115 932	5 347	603	1 269	1 975	7 184
Construcción	1 296 337	106 776	24 805	31 379	77 055	246 005
Comercio Mayor y Menor	1 729 296	207 017	46 160	71 149	82 227	266 081
Transporte, Comisiones	672 111	49 446	8 620	14 658	19 179	83 400
Establos., Financieros, etc.	405 754	17 708	1 837	3 433	5 651	22 300
Servicios Sociales, etc.	2 410 114	296 833	64 154	136 187	173 161	286 539
Actividades Inauf. Especif.	6 552 037	1 245 725	171 644	227 990	294 054	793 970
Desemp. no han trabajado	124 391	62 229	2 191	1 900	1 512	3 000
Baja California	403 279	20 009	3 229	7 931	12 639	31 200
Agríc., Ganad., Caza, etc.	39 180	5 346	732	1 093	1 166	3 036
Explot. de Minas y Canteras	202	20	3	2	21	33
Industrias Manufactureras	54 698	4 259	679	202	1 600	3 022
Electricidad, Gas y Agua	1 430	57	2	13	20	41
Construcción	25 010	2 257	293	479	619	1 672
Comercio Mayor y Menor	55 454	5 329	764	1 091	1 504	4 191
Comisiones y Transportes	16 027	1 240	109	107	320	200

FUENTES: X Censo General de Población y Vivienda 1997.

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a 12 110 pesos	12 111 a - 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	4 557 499	2 575 653	887 397	451 217	3 668 446
Agríc., Ganad., Caza, etc.	391 610	147 664	49 735	33 383	1 201 384
Explot. de Minas y Canteras	151 393	80 007	31 400	19 381	59 401
Industrias Manufactureras	814 181	410 593	141 883	79 700	390 131
Electricidad, Gas y Agua	31 844	31 346	16 589	8 474	11 319
Construcción	396 483	128 650	34 391	19 834	809 939
Comercio Mayorero y Menudeo	415 227	210 196	88 240	46 393	302 437
Transporte, Comunicaciones	219 673	127 812	32 387	12 530	102 316
Escuelas., Financieros, etc.	109 902	115 208	50 639	31 984	47 046
Servicios Sociales, etc.	458 189	483 070	138 866	46 384	399 391
Actividades Económ. Especif.	1 564 685	898 311	304 611	158 746	894 361
Excep. no han trabajado	2 350	794	135	66	30 144
Baja California	12 807	75 362	29 229	13 288	75 659
Agríc., Ganad., Caza, etc.	9 402	4 339	1 931	1 117	8 978
Explot. de Minas y Canteras	149	84	40	23	95
Industrias Manufactureras	19 031	8 770	2 728	1 139	12 880
Electricidad, Gas y Agua	179	335	300	207	192
Construcción	8 524	4 040	977	477	3 472
Comercio Mayorero y Menudeo	15 403	9 738	3 649	1 924	11 841
Comunicaciones y Transportes	4 503	3 946	1 125	481	3 234

PELIGROS SOCIOECONÓMICOS ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y ZONA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEVEN GRUPOS DE INGRESO ANUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Suma de - Actividad Económica	Grupos de Ingreso Anual					
	Población conduciendo monto activa	En recibe ingresos	1 a 500 pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a 1 970 pesos	1971 a -- 3 610 pesos
Establos. Financieros, etc.	9 896	424	40	62	105	305
Servicios Comunes, etc.	67 303	5 111	986	1 308	2 007	6 052
Actividades Econ. Especif.	130 919	13 690	2 255	2 904	4 251	10 517
Desemp. no han trabajado	2 442	1 104	36	31	12	30
Baja California Sur	69 934	7 296	206	1 691	1 967	7 500
Agric., Ganad., Caza, etc.	13 530	2 307	233	570	530	2 568
Explot. de Minas y Canteras	592	21	2	8	11	24
Industrias Manufactureras	5 226	414	96	125	153	553
Electricidad, Gas y Agua	292	7	1	1	8	10
Construcción	4 076	342	35	103	124	434
Comercio Mayorista y Menudeo	2 289	705	83	129	162	696
Transportes, Comunicaciones	2 362	213	24	49	60	257
Establos. Financieros, etc.	1 264	59	7	2	7	50
Servicios Comunes, etc.	12 143	772	104	222	375	940
Actividades Econ. Especif.	20 015	2 175	230	476	525	2 038
Desemp. no han trabajado	357	161	3	6	3	10
Coahuila	403 898	41 452	9 479	10 719	2 229	25 540
Agric., Ganad., Caza, etc.	76 343	13 100	2 942	5 122	11 909	20 217
Explot. de Minas y Canteras	7 532	262	45	135	143	904
Industrias Manufactureras	69 241	2 903	231	1 740	2 410	10 351
Electricidad, Gas y Agua	1 936	49	8	21	22	172

**RELACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y BAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL**

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Base de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a 12 110 pesos	12 111 a 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Establos. Financieros, etc.	1 365	3 043	1 579	956	1 407
Servicios Comunales, etc.	13 107	14 610	7 506	2 921	12 698
Actividades Inauf. Especif.	40 892	26 155	9 283	4 033	18 319
Desemp. no han trabajado	52	22	1	2	1 143
Baja California Sur	18 073	15 691	5 021	2 164	9 623
Agrie., Ganad., Caza, etc.	3 000	1 473	487	264	1 877
Explot. de Minas y Canteras	235	120	80	48	43
Industrias Manufactureras	1 627	1 118	243	94	803
Electricidad, Gas y Agua	56	84	75	30	20
Construcción	1 647	1 060	193	95	843
Comercio Mayor y Menor	2 479	1 650	641	348	1 394
Transporte Comunicaciones	972	963	283	100	491
Establos. Financieros, etc.	200	461	195	82	201
Servicios Comunales, etc.	2 222	3 905	1 331	497	1 705
Actividades Inauf. Especif.	5 520	4 647	1 420	686	2 100
Desemp. no han trabajado	15	10	2	-	146
Coahuila	125 905	69 566	22 309	10 185	67 366
Agrie., Ganad., Caza, etc.	7 104	2 314	1 047	775	11 799
Explot. de Minas y Canteras	3 094	1 047	370	256	1 190
Industrias Manufactureras	24 185	12 769	3 477	1 654	9 489
Electricidad, Gas y Agua	645	484	288	124	137

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESCALOS PRIMERA Y BAJA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Zona de - Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual					
	Población - económica-- mente activa	No recibe ingresos	1 a 500 pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a -- 1 990 pesos	1 991 a -- 3 610 pesos
Coahuila						
Comercio	31 698	1 778	484	1 028	1 260	7 578
Comercio Mayorista y Menudo	48 463	3 288	917	1 834	2 280	9 083
Transporte, Comunicaciones	22 047	1 034	162	445	638	3 304
Establos. Financieros, etc.	7 830	248	84	63	188	483
Servicios Comunes, etc.	69 510	3 904	1 229	3 483	6 144	8 693
Actividades Indus. Especif.	144 241	13 040	2 883	4 790	8 066	24 740
Desemp. no han trabajado	3 737	1 808	54	48	77	50
Chihuahua	664 707	126 209	13 088	80 969	85 237	80 089
Agrio., Ganad., Caza, etc.	137 909	60 186	3 222	4 919	4 488	19 034
Explot. de Minas y Canteras	6 405	306	45	106	112	581
Industrias Manufactureras	82 286	6 088	1 227	1 708	2 416	7 104
Electricidad, Gas y Agua	1 594	80	9	18	38	108
Construcción	41 285	4 672	878	1 464	1 530	5 940
Comercio Mayorista y Menudo	67 457	7 213	1 258	2 094	2 599	8 205
Transporte, Comunicaciones	30 294	2 115	368	577	817	2 955
Establos. Financieros, etc.	11 551	512	62	106	177	264
Servicios Comunes, etc.	85 323	8 479	1 876	3 350	5 373	9 632
Actividades Indus. Especif.	184 932	33 529	4 004	6 564	7 680	24 280
Desemp. no han trabajado	5 651	3 009	79	62	73	163

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a 12 110 pesos	12 111 a 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Construcción	10 317	2 753	729	363	3 370
Comercio Mayorero y Menudeo	13 766	5 962	2 633	1 450	7 894
Transporte, Comunicaciones	7 978	4 016	959	339	3 232
Establec. Financieros, etc.	1 848	2 500	1 023	603	919
Servicios Comunales, etc.	14 042	15 044	5 408	1 788	9 979
Actividades Inauf. Especif.	42 948	22 649	6 650	2 833	15 823
Desocup. no han trabajado	77	32	3	-	1 554
Chihuahua	175 144	77 271	26 250	11 590	108 980
Agríc., Ganad., Caza, etc.	14 055	4 981	2 157	1 490	22 583
Explos. de Minas y Canteras	2 249	1 238	583	377	788
Industrias Manufactureras	33 748	9 824	3 078	1 287	15 865
Electricidad, Gas y Agua	367	419	308	64	161
Construcción	13 833	3 657	1 003	459	7 845
Comercio Mayorero y Menudeo	19 874	8 321	3 411	1 749	12 433
Transporte, Comunicaciones	11 186	5 169	1 473	559	5 133
Establec. Financieros, etc.	2 843	3 314	1 433	838	1 680
Servicios Comunales	18 678	16 133	5 680	1 906	14 276
Actividades Inauf. Especif.	58 276	23 988	7 159	2 854	26 055
Desocup. no han trabajado	91	27	1	5	2 201

POBLACION ECONOMIAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual					
	Población económicamente activa	No recibe - ingresos	1 a 500 pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a -- 1 970 pesos	1 971 a -- 3 610 pesos
Nuevo León	803 764	78 010	11 086	21 042	30 079	79 489
Agric., Ganad., Caza, etc.	67 308	23 122	2 850	4 022	3 647	11 739
Explot. de Minas y Canteras	2 246	123	21	54	80	339
Industrias Manufactureras	197 791	8 834	1 408	2 943	4 199	12 305
Electricidad, Gas y Agua	3 073	100	11	20	22	120
Construcción	30 712	3 741	649	1 668	1 613	6 399
Comercio Mayorero y Menudeo	88 990	7 310	1 369	2 470	3 193	10 127
Transporte, Comisiones	30 634	2 145	226	532	755	2 924
Estables, Financieros, etc.	23 661	713	48	101	179	703
Servicios Comunales, etc.	131 095	7 362	1 798	4 283	10 031	17 762
Actividades Inconf. Especif.	184 890	20 913	2 646	4 884	6 313	16 915
Desemp. no han trabajado	6 364	3 609	60	61	47	62
General	484 277	57 467	7 749	13 632	16 305	54 934
Agric., Ganad. Caza, etc.	100 765	18 514	2 800	3 813	3 899	15 707
Explot. de Minas y Canteras	4 330	251	30	99	86	387
Industrias Manufactureras	41 493	3 291	632	984	1 180	4 077
Electricidad, Gas y Agua	1 530	47	5	21	10	79
Construcción	29 206	2 369	402	739	889	3 229
Comercio Mayorero y Menudeo	51 296	4 760	695	1 108	1 461	5 452

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a -- 12 110 pesos	12 111 a -- 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Nuevo León	257 300	145 380	53 496	30 639	97 303
Agríc., Ganad., Caza, etc.	7 410	2 216	956	874	10 452
Explot. de Minas y Canteras	683	366	234	164	182
Industrias Manufactureras	80 757	40 982	13772	9 333	23 238
Electricidad, Gas y Agua	708	891	700	283	192
Construcción	26 767	6 170	1 777	1 238	8 702
Comercio Mayorero y Menudeo	28 664	14 140	6 812	4 297	11 608
Transporte, Comunicaciones	14 823	9 702	2 372	941	4 212
Establec. Financieros, etc.	4 461	8 171	4 101	3 444	1 740
Servicios Comunes, etc.	27 949	29 700	12 681	4 886	14 641
Actividades Ineuf. Especif.	64 977	33 003	10 085	5 176	19 978
Desocup. no han trabajado	101	39	6	3	2 356
Sonora	148 345	73 324	25 360	12 407	74 664
Agríc., Ganad., Caza, etc.	26 197	7 915	2 990	2 422	17 108
Explot. de Minas y Canteras	1 146	1 102	618	218	393
Industrias Manufactureras	19 088	6 772	1 842	832	7 795
Electricidad, Gas y Agua	339	437	301	152	139
Construcción	11 118	4 084	832	433	5 111
Comercio Mayorero y Menudeo	16 088	8 087	3 240	1 762	8 643

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y LIMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL**

Cuadro No. 41

Unidad Federativa y Rama de Actividad Economica	Grupo de Ingreso Mensual					
	Población económicamente activa	No recibe ingresos	1 a 500 -- pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a -- 1 970 pesos	1 971 a -- 3 610 pesos
Transporte, Comunicaciones	24 344	1 686	210	308	462	1 965
Establos. Financieros, etc.	9 761	306	30	79	79	360
Servicios Comunes, etc.	64 843	5 182	842	1 634	2 960	6 817
Actividades Inauf. Especif.	148 134	19 809	2 664	4 743	5 245	16 765
Desocup. no han trabajado	3 585	1 772	49	64	34	96
Totales	624 497	82 609	14 135	26 112	33 805	95 578
Agríc., Ganad., Caza, etc.	112 362	33 330	3 826	6 930	7 176	22 858
Explot. de Minas y Canteras	3 835	162	89	54	76	462
Industrias Manufactureras	74 481	4 484	1 410	2 122	2 760	8 909
Electricidad, Gas y Agua	2 113	103	24	28	32	144
Construcción	45 234	3 192	700	1 502	1 961	7 627
Comercio Mayorero y Menudeo	70 513	6 237	1 470	2 721	3 447	11 946
Transporte, Comunicaciones	27 807	1 674	270	592	819	3 488
Establos. Financieros, etc.	10 342	397	44	92	151	628
Servicios Comunes, etc.	98 428	7 855	2 172	5 206	6 622	12 793
Actividades Inauf. Especif.	175 090	23 126	4 131	6 977	8 637	26 690
Desocup. no han trabajado	4 192	2 049	51	50	44	104

**RELACION ECONOMICA ACTIVA POR GRUPOS PRIMARIOS Y RAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPO DE INGRESO MENSAJ**

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a - 12 110 pesos	12 111 a - 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Transporte, Comunicaciones	8 516	5 131	1 521	573	3 948
Establos. Financieros, etc.	2 078	3 188	1 464	287	1 161
Servicios Comunes, etc.	15 073	14 471	5 898	2 079	9 278
Actividades Induf. Especific.	48 678	22 111	6 638	3 014	19 067
Desemp. no han trabajado	105	25	8	4	1 427
Totales	146 760	88 195	30 388	13 164	93 819
Agríc., Ganad., Caca, etc.	12 884	4 673	1 958	1 611	18 264
Explot. de Minas y Canteras	548	931	773	464	348
Industrias Manufactureras	84 451	12 361	4 368	1 708	11 711
Electricidad, Gas y Agua	488	574	357	181	288
Construcción	14 328	6 866	1 848	641	7 793
Comercio Mayor y Menor	18 266	8 288	3 231	1 784	11 281
Transporte, Comunicaciones	2 148	5 888	1 638	619	3 688
Establos., Financieros, etc.	1 283	3 634	1 323	788	1 227
Servicios Comunes, etc.	18 884	18 728	6 734	2 218	12 488
Actividades Induf. Especific.	46 285	16 172	8 648	3 288	21 227
Desemp. no han trabajado	93	38	8	4	1 761

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD**

Cuadro No. 43

Municipio fronterizo	Población económicamente activa	Rama de actividad				
		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canchales	Industrias - manufacturadas	Electricidad, gas y agua	Construcción
Baja California	403 279	20 100	502	24 000	1 430	25 010
Baja California Sur	60 954	13 530	390	5 235	290	4 070
Cochula	400 000	70 343	7 333	60 041	1 000	21 000
Municipios fronterizos	47 295	5 445	375	7 201	520	3 471
Chihuahua	644 707	137 000	6 405	80 205	1 304	41 205
Municipios fronterizos	226 956	14 067	303	45 530	511	15 123
Nuevo León	803 764	67 300	2 245	197 701	3 073	30 710
Municipios fronterizos	5 291	2 354	45	274	12	250
Tamaulipas	624 497	112 362	3 035	74 001	2 113	40 234
Municipios fronterizos	280 643	32 005	1 600	30 001	820	20 721
Sonora	404 277	100 705	4 330	45 093	1 520	20 200
Municipios fronterizos	104 390	16 504	1 556	15 470	340	5 040
Total de Municipios fronterizos	1 137 817	123 004	5 274	167 077	30 004	75 304
% de la Población económicamente activa	10.00	10.00	0.46	14.70	0.26	6.63

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Cuadro No. 12

Municipio fronterizo	Rama de actividad					
	Comercio	Transporte	Establecimien- tos financieros, seguros, bienes inmue- bles, etc.	Servicios co- munitarios, so- ciales y per- sonales	Actividades - insuficiente- mente espe- cializadas	Ocupados - que no han -- trabajado
Baja California	55 454	16 027	9 206	67 323	132 910	2 642
Baja California Sur	8 289	3 362	1 264	12 543	20 015	257
Cochula	49 163	22 047	7 030	69 590	144 241	3 737
Municipios fronterizos	4 007	1 675	723	6 517	16 310	412
Chihuahua	67 457	30 294	11 551	85 323	194 952	5 051
Municipios fronterizos	30 705	11 293	4 260	32 094	68 983	2 409
Nuevo León	89 990	38 634	23 661	131 895	184 890	6 364
Municipios fronterizos	363	204	54	561	1 210	28
Tampulipas	70 613	27 807	10 342	98 428	175 098	4 192
Municipios fronterizos	3 538	12 944	5 028	46 512	81 983	2 228
Sonora	51 286	24 344	9 761	64 843	148 134	3 585
Municipios fronterizos	11 553	6 024	1 760	13 440	30 883	745
Total de Municipios fron- terizos	114 809	51 529	22 375	179 418	352 303	8 701
% de la Población econó- micamente activa	10.09	4.93	1.97	15.77	30.96	0.76

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- JESUS TAMAYO Y JOSE LUIS FERNANDEZ ZONAS FRONTERIZAS (MEXICO-ESTADOS UNIDOS)
- PATRICIA MORALES INDOCUMENTADOS MEXICANOS
- RICARDO TORRES GAYTAN UN SIGLO DE DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO
- ROCHE GONZALEZ SALAZAR LA FRONTERA DEL NORTE INTEGRACION Y DESARROLLO
- RUY MAURO MARINI DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA
- SAMIR AMIN, CHARLES BETTELHEIM, ARDMIRI ENO, NUEL, CHRISTIAN PALLOIX IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIONAL EL INTERCAMBIO DESIGUAL

PUBLICACIONES

- BANCO DE MEXICO INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO. 1960-1981; 1982; 1983
- CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS ECONOMIA MEXICANA No. 5 y 6
- SECRETARIA DE COMERCIO PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES
- SECTOR INDUSTRIAL

- SECTOR TURISMO
- SECTOR LABORAL
- SECTOR PESCA
- SECTOR AGROPECUARIO
- SECTOR EDUCACION
- SECTOR COMERCIO
- SECTOR SALUD
- PROGRAMA SOCIO-CULTURAL
- PROGRAMA FORTALECIMIENTO MPL.

- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

LA FRONTERA NORTE
DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS

- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

PROGRAMA NACIONAL Y FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR.
1964-1968

- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LEY ADUANERA Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. 1962

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. 1960
RESUMEN GENERAL ABBREVIADO

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. 1960 DE LOS ESTADOS DE:

- BAJA CALIFORNIA
- BAJA CALIFORNIA SUR
- COAHUILA
- CHIHUAHUA
- NUEVO LEON
- SONORA
- TAMAULIPAS

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

ESTADISTICA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION.
1974-1980; 1981; 1982; 1983

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.
1966-1980

- SECRETARIA DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
1963-1968

- SECRETARIA DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTA-
CION. 1963-1968

- SECRETARIA DEL TRABAJO Y -
PREVISION SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITA-
CION Y PRODUCTIVIDAD. 1964-1968

§ DOCUMENTOS Y ARTICULOS

- ANTONIO CHUMACERO

LOS PLANES DEL SECTOR PUBLICO
MEXICANO
METAS Y MAGNITUDES MACROECONO-
MICAS

- COMISION COORDINADORA DE -
DESARROLLO FRONTERIZO

POLITICAS PARA LA OPERACION DE
CUOTAS DE ARTICULOS GANCHO

- COMISION COORDINADORA DE -
DESARROLLO FRONTERIZO

SANCIONES PREVISTAS EN LAS DIS-
POSICIONES LEGALES SUJETAS POR
VIOLACIONES O IRREGULARIDADES -
COMETIDAS POR ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES E INDUSTRIALES

- DIARIO OFICIAL

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA
LA REGLA 1a. DE CARACTER GENE-
RAL EN MATERIA ADUANERA

- DIARIO OFICIAL

DECRETO QUE ESTABLECE ESTIMU-
LOS FISCALES PARA LA CONCURREN-
CIA DE PRODUCTOS BASICOS A LA
FRANJA FRONTERIZIA NORTE Y LAS
ZONAS LIBRES DE LOS ESTADOS DE
BAJA CALIFORNIA; PARCIAL DE SO-
NORA Y BAJA CALIFORNIA SUR

- DIARIO OFICIAL - 1a. DE --
MARZO DE 1964
BANCO DE MEXICO

DETERMINACION DE TIPOS DE CAM-
BIO APLICABLES A LAS VENTAS DE
DIVISAS QUE DEBEN REALIZARSE LOS

**EXPORTADORES DE MERCANCIAS Y -
LAS EMPRESAS MAQUILADORAS**

- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **COMENTARIOS AL DOCUMENTO SOBRE "ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO A LAS FRONTERAS Y ZONAS LIBRES"**
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **COMERCIO FRONTERIZO**
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **COMPORTAMIENTO Y TENDENCIA DE LAS CUOTAS DE ARTICULOS GANCHO**
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **IMPORTACIONES TEMPORALES FACILITADAS ADMINISTRATIVAS**
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **POLITICA OFICIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO**
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS - **PROGRAMA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE MEXICO**
- ENILIO MAJICA MONTOYA **HACIA UNA POLITICA REALISTA DE DESARROLLO FRONTERIZO**
- GUILLEMO CALDERON MARTINEZ
AGUSTIN OLACHEA BORDON
CARLOS BERRIO VASCONCELOS
MARIO MOLINAR RODRIGUEZ
FEDERICO NUNUEVA ALANO
ENRIQUE ROVEROSA MIRAMONTES
AGUSTIN OLACHEA NOGUEIRA **TIEMPO DE CRISIS
TIEMPO DE ACTUAR
APUNTES SOBRE LA PLANEACION INTEGRAL DEL MAR DE CORTES**
- LECTURAS CRISTEN **LA COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO; DATOS SOCIO-ECONOMICOS BASICOS**
- NILS HANSEN **THE BORDER ECONOMY REGIONAL -- DEVELOPMENT IN THE SOUTHWEST - UNIVERSITY OF TEXAS PRESS AUSTIN 1961**

- SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

LOS ARTICULOS AGROPECUARIOS EN
LA FRANJA PREFERENCIAL DEL NORTE

- SECRETARIA DE COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ARTICULOS DE COMU
NO PREFERENCIO
(ARTICULOS GANCHO)

- SECRETARIA DE COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ARTICULOS GANCHO